UNHCR ACNUR
La Agencia de la ONU para los Refugiados

NRC CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

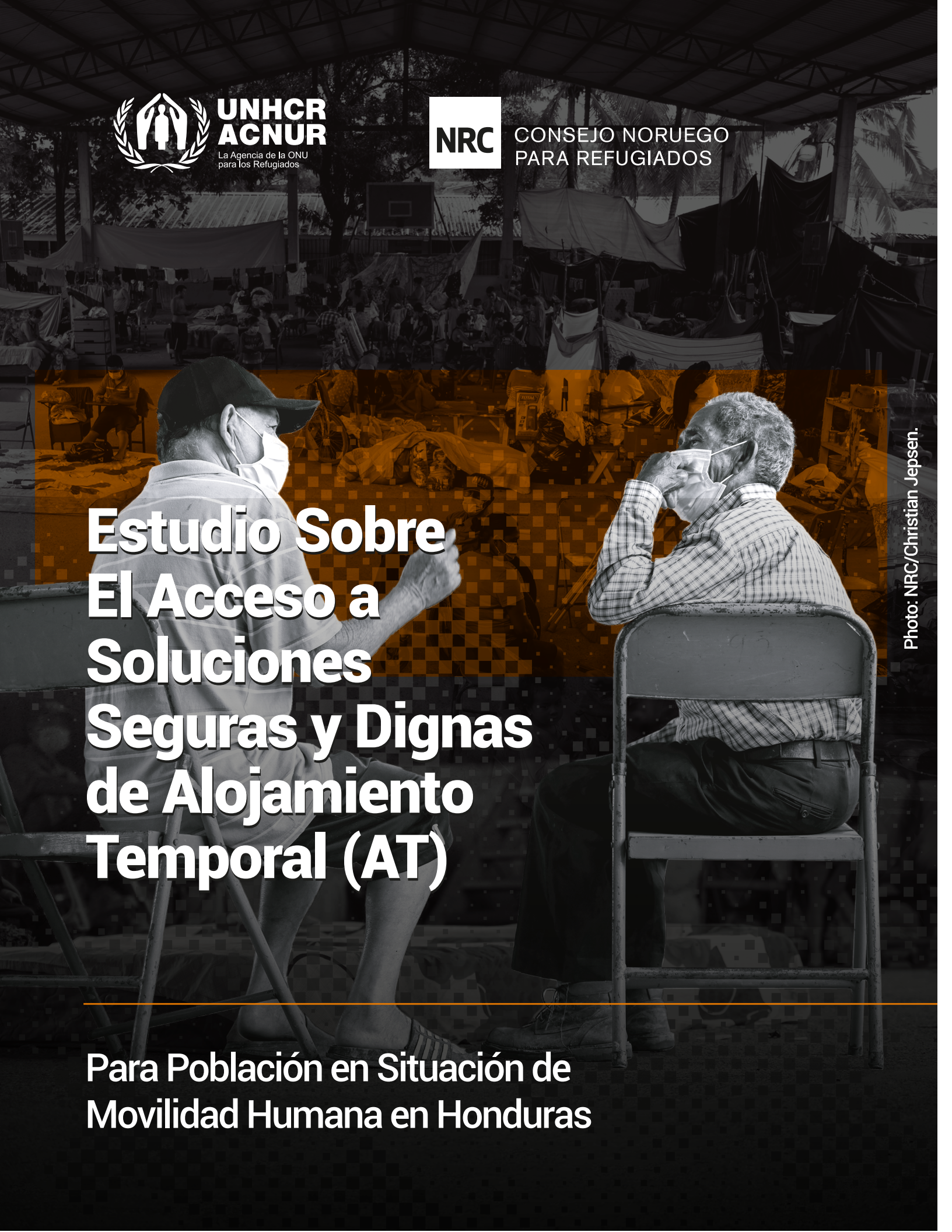

Estudio Sobre El Acceso a Soluciones Seguras y Dignas de Alojamiento Temporal (AT)

Photo: NRC/Christian Jepsen.

Para Población en Situación de Movilidad Humana en Honduras

Esta publicación ha sido elaborada con el apoyo de ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva del autor y no reflejanecesariamente las opiniones de ACNUR.

Estudio sobre el acceso a soluciones seguras y dignas de Alojamiento Temporal (AT) para población en situación de movilidad humana en Honduras | Julio 2020
© Norwegian Refugee Council

Contacto:
Oficina NRC en Honduras | hn.serviciosicla@nrc.no

CONTENIDO

1 Resumen ejecutivo 1

1.1 Hallazgos y recomendaciones clave 2

2 Glosario básico y conceptos clave 3

3 Introducción 7

3.1 Antecedentes 7

3.2 Objetivos del estudio 9

4 Metodología 10

4.1 Alcance y limitaciones del estudio 10

4.1.1 COVID-19 10

4.2 Cobertura Geográfica 12

4.3 Población objetivo 13

4.4 Herramientas 13

4.5 Fuentes secundarias de datos 13

4.6 Fuentes primarias de datos 14

4.6.1 Reuniones/entrevistas no estructuradas 14

4.6.2 Entrevistas con actores e instituciones clave (KII) 14

4.6.3 Encuesta a población meta 18

4.6.4 Encuesta en el mercado del arriendo 19

4.6.5 Grupos focales 22

5 Hallazgos generales 22

5.1 Mapeo de las soluciones existentes de AT 22

5.1.1 Actores 22

5.1.2 Soluciones ofrecidas 23

5.2 Perfiles de usuarios de AT 27

5.3 Caracterización de los usuarios de AT 29

5.4 Percepciones y necesidades de los usuarios de AT 33

5.5 Costo por modalidad de AT 39

5.6 Evaluación técnica de los espacios existentes en AT en Honduras 46

5.7 Estándares mínimos para la atención en AT en Honduras 51

5.7.1 Instrumentos jurídicos y marco legal nacional 51

5.7.2 Instrumentos jurídicos y convenciones internacionales y regionales 54

5.7.3 Normativas y estándares mínimo para aplicación 54

5.7.4 Normativas y estándares mínimos internacionales y regionales 54

6 Observaciones clave y recomendaciones 56

7 Conclusiones 64

8 Anexos 64

9 Bibliografía y webgrafía 65

1 Resumen ejecutivo

En años recientes, la región del Norte de Centroamérica (NCA), ha presenciado un dramático incremento en el número de personas que huyen de la violencia para buscar protección, ya sea al interior de estos países o fuera de ellos (principalmente al norte).

En el contexto particular de Honduras, se encuentra que la situación en el país se caracteriza por una inestabilidad socio económica y política, así como altos niveles de violencia y pobreza, que resultan en un gran movimiento de personas que, por diversas causas, se ven afectadas por el desplazamiento interno, son obligados a salir del país para solicitar refugio en otros países, migran por situaciones económicas y muchas de estas personas sufren procesos de deportación.

El número en crecimiento constante de personas en movilidad humana en Honduras genera necesidades humanitarias en todos los sectores de la respuesta. Uno de estos sectores en mayor necesidad, es precisamente el de soluciones de Alojamiento Temporal-AT que puedan proporcionar un cobijo oportuno, seguro y digno para las personas que se ven obligadas a dejar su hogar.

Este estudio se presenta como el primer análisis detallado y estructurado, que brinda una descripción sobre las intervenciones en curso, los actores involucrados, los servicios ofrecidos, capacidad de los mismos, metodología de respuesta, área de cobertura y perfiles abarcados por la respuesta humanitaria en AT en Honduras.

También es el primero en identificar los diferentes perfiles de usuarios de los servicios de Alojamiento Temporal y proponer rutas de atención relevantes para reforzar la respuesta especializada, según necesidades específicas.

Vale la pena mencionar que este estudio enfrentó un desafío muy importante para su implementación, y es que inició en el mismo mes de declaración de la pandemia global y de la implementación de las medidas de control estricto a la movilidad de la población, que ha sido el camino elegido por el gobierno hondureño, como estrategia de prevención de la propagación del virus COVID-19.

El efecto específico para el estudio fue que obligó a ajustar continuamente la ruta metodológica, de tal manera que se pudiera garantizar muy buena parte del logro de los resultados previstos. Fue así como, desde marzo (momento de inicio) hasta julio 2020, con la adaptación de las herramientas metodológicas, se llevaron a cabo de manera remota (a través de llamadas, sesiones de trabajo virtuales, diligenciamiento de encuestas de manera virtual, entre otros) las actividades previstas, garantizando la participación activa y el involucramiento de los actores más relevantes en la respuesta del sector, una muestra representativa de población meta y de comunidad de acogida a lo largo de todo el país.

Al final, se puede afirmar que, a pesar de los retos y desafíos del contexto, el objetivo propuesto se alcanzó y existe una herramienta de información, que apoyará la toma de decisiones para mejorar el acceso a soluciones seguras y dignas de Alojamientos Temporales (AT) en Honduras, destinados a la atención de personas desplazadas internas o en riesgo de desplazamiento, retornadas con necesidades de protección, solicitantes de asilo y refugiadas.

1.1 Hallazgos y recomendaciones clave

El presente estudio logró mapear y caracterizar la presencia y respuesta de actores y servicios disponibles en materia de AT en el país. El análisis permitió describir los siguientes aspectos:

1. **Costos** de las diferentes tipologías de respuesta existentes;
2. **Estimación de población en necesidad** de alojamiento temporal en Honduras durante un año;
3. **Opciones** adicionales que se podrían explorar, teniendo en cuenta el contexto particular de protección de Honduras;
4. **Presupuesto** total necesario para una respuesta humanitaria adecuada.

Otro de los hallazgos es que se pudo confirmar la hipótesis previa referida a la enorme dificultad que plantea el contexto de Honduras para poder estandarizar respuesta humanitaria, sobre todo por la variedad de perfiles de riesgo y en especial las múltiples afectaciones que tienen los casos de las personas que huyen de la violencia.

Ejemplo de ello fue que este diagnóstico confirmó cómo esa multiplicidad de perfiles y factores de riesgos, son una barrera para establecer soluciones de Alojamiento de tipo colectivo, ya que "un perfil puede poner en riesgo a otro perfil" o, dicho de otra manera, "una persona puede poner en riesgo a otra/s persona/s" (siendo víctimas en ambos casos y en necesidad objetiva de respuesta humanitaria).

Es por ello que, en el análisis de casos para la respuesta que realizan los actuales operadores de alojamientos temporales, deben establecer: desencadenantes del desplazamiento, el actor o actores involucrados, la ubicación geográfica de los hechos y la historia del caso; lo que al final del ejercicio define cuáles perfiles encajan y no encajan, dejando a estos últimos por fuera de la respuesta, aun cuando puedan estar experimentando un riesgo alto, ya que suponen problemas adicionales para beneficiarios y operadores de los alojamientos.

Sin embargo, aunque parezca exactamente opuesto, una manera de avanzar hacia una respuesta más integral y que permita establecer un estándar, es precisamente tener en cuenta el mayor rango de perfiles, para permitir una respuesta que no deje a nadie por fuera, que sea especializada y que se adapte a las condiciones de las víctimas y no que sean las personas quienes siempre deban adaptarse a la oferta existente.

Identificar cada perfil y sus necesidades, nivel de riesgo, dinámicas de desplazamiento y "compatibilidad" con otros perfiles, permitiría generar una respuesta más previsible y compartida, apoyándose en la necesaria coordinación interna del sector de albergue y con los sectores complementarios imprescindibles para una respuesta de alojamiento temporal digno, completo, adecuado y seguro (salud mental y física, educación, medios de vida, seguridad alimentaria, protección, seguridad).

El mecanismo de coordinación y referencia para la respuesta complementaria necesita la generación de Procesos operativos Estandarizados (POEs) coherentes, detallados, claros, compartidos, basados en el enfoque de la acción sin daño (do-NO-harm) e incluyentes.

2 Glosario básico y conceptos clave

Alojamiento Temporal (AT)

Se entiende como cualquier opción de alojamiento que da cobijo en un momento de emergencia. El concepto no está relacionado con la tipología, duración en el tiempo, material de la infraestructura o modalidad de implementación en la que se proporcione este servicio, sino con la finalidad del mismo.

Manual Esfera: "Alojamientos es el espacio habitable que tiene la unidad familiar e incluye los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades cotidianas. [..]

Las respuestas en materia de alojamiento y asentamiento tienen por objeto crear un entorno seguro para vivir. Prestar ayuda de alojamiento [..] en el momento oportuno puede salvar vidas en las fases iniciales de una crisis. Además de ofrecer protección contra las condiciones climáticas, el alojamiento es necesario para promover la salud, apoyar la vida familiar y comunitaria y favorecer la dignidad, la seguridad y el acceso a medios de vida".

Un programa de apoyo en AT puede incluir soluciones de albergues colectivos, casas seguras, hogares de paso, la transferencia de efectivo para el pago de un arriendo, el pago de estadía en hoteles, etc. Dentro de las opciones abarcadas por el concepto de AT, a nivel internacional también se manejan soluciones de campamentos planificados, campamentos espontáneos, centros de recepción y tránsito y centros colectivos.

"Temporal" no define una duración específica, sino que se relaciona a su carácter de emergencia, cubriendo unas necesidades urgentes e inmediatas durante la crisis que sufre la persona o familia.

Las soluciones de AT han de establecerse con miras a enlazar con soluciones de medio y largo plazo, a través de estrategias de salida sostenibles, dignas y adecuadas al contexto.

Según el Manual Esfera, así se presentan las funciones fundamentales de un alojamiento temporal apropiado:

Gráfico 1. Funciones fundamentales de un AT

Glosario básico y conceptos clave

NRC CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

Movilidad humana

ACNUR *1*: "Se refiere a los procesos concretos que cualquier persona, familia o grupo humano realiza o experimenta para establecerse temporal o permanentemente en un sitio diferente a aquel en donde ha nacido o residido hasta el momento. Aborda diferentes aspectos de las migraciones internacionales, migraciones laborales internacionales, movilidad por razones de refugio y movilidad de personas en el marco de comisión de delitos, concretamente, trata de personas y tráfico de migrantes".

Población vulnerable en movilidad humana

ACNUR *2*: "En todos estos movimientos, existen grupos de personas que están en una situación de riesgo mayor a la de cualquier otra persona en movilidad, no pueden elegir y están obligadas a dejar su hogar por causa de conflictos, persecución o violencia generalizada. Frente a esta situación de vulnerabilidad, los Estados deben realizar acciones preventivas para que dichos riesgos no se materialicen ni se vulneren derechos humanos".

Personas con necesidades específicas:

IASC *3*: "Personas expuestas a riesgos que van más allá de los de la población general, por motivos, de género, edad, condición de salud, discapacidad, pertenencia a una minoría, condición social particular, origen indígena, desplazamiento interno y otras circunstancias específicas en las que se encuentran".

Protección

IASC y Clúster Protección: "Se define como todas aquellas actividades destinadas a garantizar el pleno respeto de los derechos de cada persona de conformidad con la letra y el espíritu del derecho aplicable, incluyendo el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Refugiados".

Acuerdos de Traslado por motivos de Protección / Protection Transfer Arrangement in Central America (PTA, por sus siglas en inglés)

El PTA tiene como objetivo ofrecer soluciones de un tercer país seguro para el reasentamiento de personas del Norte de Centro América (NCA) con necesidad de protección. Fue Iniciado en septiembre 2016 por el ACNUR, como un innovador mecanismo de protección para responder al creciente número de personas huyendo de los países del NCA. Con este acuerdo se busca dar alternativas seguras y regulares +de soluciones internacionales a personas con altos niveles de riesgo *4*.

Los países de origen para reasentamiento y transito incluidos en los acuerdos son: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Panamá.

Los países que han expresado su compromiso para participar en tanto que receptores de reasentamiento son: Estados Unidos, Canadá, Australia, Uruguay. Argentina y Brasil también han expresado su compromiso para participar en programa del PTA en 2018 *5*.

1 ACNUR, El asilo es de todos – Movimientos forzoso de población y solidaridad internacional, Diciembre 2016. Disponible en: https://www.acnur.org/es-es/5ba256124.pdf

2 Ibid.

3 IASC, Directrices operacionales del IASC sobre la protección de las personas en situaciones de desastres naturales, Mayo 2011, Disponible en: https:/ www.refworld.org.es/pdfid/5d7fcb35a.pdf

4 https://www.unhcr.org/5c7e63064.pdf

5 https://www.acnur.org/marco-integral-regional-para-la-proteccion-y-soluciones-mirps.html

Acuerdos de Cooperación de Asilo/ Asylum Cooperative Agreements (ACA, por sus siglas en inglés)

En el segundo semestre de 2019, el gobierno de los Estados Unidos firmó los ACA con Guatemala, Honduras y El Salvador.

Los acuerdos con terceros países seguros permiten a los Estados Unidos transferir a cualquier persona que llegue a su frontera buscando asilo, a los países con los que tienen estos acuerdos, buscando garantizar que las personas accedan a procedimientos completos y justos para tramitar sus solicitudes de asilo. Una gran preocupación con estos acuerdos es que las naciones del Triángulo Norte no cumplen con las precondiciones fundamentales para su implementación segura y digna:

1. El Salvador, Guatemala y Honduras no disponen de los recursos necesarios para dar a los solicitantes de asilo un procedimiento de asilo "completo y justo", como lo exigen los acuerdos de cooperación en materia de asilo válidos.
2. La mayoría de la población que llega a los Estados Unidos en busca de asilo lo hacen desde la misma región a la que los Estados Unidos planea enviarlos de vuelta. Una persona de Guatemala no estaría más segura en El Salvador u Honduras. Los problemas que hacen que una persona huyera de un país están igualmente presentes en cada uno de los otros dos.

Personas Desplazadas Internamente / Internally Displaced People (IDP, por sus siglas en inglés)

UN, The Guiding Principles on Internal Displacement [6]: se definen "las personas o grupos de personas que se hayan visto forzadas u obligadas a huir o a abandonar sus hogares o lugares de residencia habitual, en particular como consecuencia o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el hombre, y que no hayan cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida".

ACNUR [7]: "Sin embargo, se trata de una definición descriptiva que no confiere una condición jurídica especial porque los desplazados internos, al encontrarse dentro de su país, siguen teniendo derecho a todos los derechos y garantías como ciudadanos y otros residentes habituales de su país. Como tal, las autoridades nacionales tienen la responsabilidad primordial de prevenir el desplazamiento forzoso y proteger a los desplazados internos".

CIPPDV [8]: "Se considerará desplazamiento interno y tendrá esta calidad toda persona o grupo de personas que se han visto forzadas u obligadas a movilizarse, escapar o huir de su domicilio, residencia o lugar donde realiza sus actividades habituales y que no han cruzado los límites territoriales del Estado, porque su vida, su integridad física, su seguridad, libertad personal y sus bienes han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, como resultado o para evitar los efectos de la violencia, inseguridad y criminalidad y otras violaciones a los derechos humanos."

Dentro de los IDPs también se encuentran las Personas Deportadas con Necesidades de Protección, quienes una vez en el país no pueden regresar a sus hogares debido a que su vida e integridad se encuentra en alto riesgo, por la situación de violencia y control en sus comunidades; estas personas se convierten en desplazadas internas.

6 https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2016/07/GP English.pdf

7 https://emergency.unhcr.org/entry/44826/idp-definition#:~:text=Internally%20displaced%20persons%20(IDPs)%2C,avoid%20the%20effects%20of%20armed

8 Definición adaptada por la Comisión Interinstitucional de Protección a Personas Desplazadas por Violencia

Refugiados (Personas con Necesidades de Protección Internacional, PNPI)

ACNUR [9]: "Los refugiados son personas que están fuera de su país de origen debido a un temor de persecución, a un conflicto, violencia u otras circunstancias que perturben gravemente el orden público, y quienes, en consecuencia, requieren 'protección internacional'. Su situación suele ser tan peligrosa e intolerable que cruzan las fronteras nacionales para buscar seguridad en los países vecinos, y así poder ser reconocidos internacionalmente como 'refugiados' con acceso a la asistencia de los Estados, del ACNUR y las organizaciones pertinentes.

9 https://www.acnur.org/noticias/noticia/2016/3/5b9007344/preguntas-frecuentes-sobre-los-terminos-refugiados-y-migrantes.html#:~:text=Los%20refugiados%20son%20personas%20que,%2C%20requieren%20'protecci%C3%B3n%20internacional'.

Photo: NRC/Christian Jepsen.

3 Introducción

3.1 Antecedentes

La suma de problemas estructurales y coyunturales en Honduras ha generado un impacto humanitario que el Relator Especial de los Derechos de las Personas Desplazadas declara comparable con el de conflictos armados *10*.

Factores como la pobreza, la degradación ambiental, la inseguridad, la violencia que comprometen el acceso a los derechos básicos y a la vida misma para millones de personas hondureñas en muchos casos se presentan interrelacionados y superpuestos, agravando la vulnerabilidad de la población.

Además, durante el año 2020, dos emergencias adicionales han agudizado la situación de vulnerabilidad y crisis humanitaria:

- En enero se convocaron nuevas "caravanas de migrantes" con aproximadamente 2.600 – 2.900 personas en movimiento en pocas semanas;
- A partir de febrero de 2020, la emergencia originada por la pandemia COVID-19 ha colapsado la frágil situación sanitaria y socioeconómica de la región.

El número de personas con urgentes necesidades humanitarias en la región de NCA (Norte de Centro América) ha crecido significativamente de 3,5M en 2016 a 5,2M según el Panorama de Necesidades Humanitarias publicado en marzo 2020. Esta tendencia regional se confirma con las cifras de Honduras.

Honduras presenta un índice de pobreza del 74% *11*, que llega a alcanzar el 82% en el sector rural, que es la fuente de actividad económica para un tercio de la fuerza de trabajo del país*12*.

De acuerdo con el Estudio de Caracterización del Desplazamiento interno por Violencia, se registraron 247.090 desplazados internos entre 2004 y 2018, muchos de los cuales son familias completas que reportaron huir de la violencia y amenazas constantes *13*.

Según la Dirección General de Protección al hondureño migrante retornado *14*, en 2018 se deportaron a 75,279 personas, en 2019 a 109,185 y en lo que va de 2020 se reportan 26,120 personas.

Honduras es considerada una plataforma para redes de narcotráfico. Un gran porcentaje de los delitos están relacionados con este fenómeno, y el crimen organizado parece haber penetrado en todas las esferas de la vida en el país *15*.

La tasa de feminicidios era de 5.1 en 2017 *16*, y ascendió hasta 8.3 por cada 100,000 mujeres en 2018 lo que lleva Honduras a ser el segundo país con la tasa de feminicidios más alta de Latino América. Por lo que va de 2020 se han reportado

10 Informe del Relator Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos acerca de su misión a Hnduras, 5 de abril de 2016. https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10557.pdf

11 Atlas de la migración en los países del norte de Centroamérica CEPAL, FAO

12 HNO Honduras 2020

13 SEDH/ACNUR, Estudio de caracterización del desplazamiento interno por violencia en Honduras 2004-2018, Honduras, 2019. Disponible en: https://data2.unhcr.org/es/documents/download/73689

14 https://www.conmigho.hn/direccion-general-de-proteccion-al-hondureno-migrante/retornados-2019/

15 HNO Honduras 2020

16 CEPAL, Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, 2018. https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio

desde el 1 de enero al 12 de junio, más de 40,000 casos de agresión a mujeres *17*.

Las muertes violentas son el indicador más visible de la violencia generalizada: aunque se han reportado ligeras reducciones desde que los homicidios alcanzaron su punto máximo entre 2011 y 2016, se mantienen en niveles epidémicos, y, de hecho, la tasa de homicidios aumentó un 6% en 2019, en comparación con 2018, según datos oficiales.

La actividad delictiva no ha cesado por la pandemia del COVID-19 y el país ha reportado un acumulado a mayo de 707 homicidios,*18* y sólo en el mes de junio 2020 hubo un reporte de 277 muertes violentas, paraun acumulado de 984.

En los años recientes se ha observado un incremento significativo de las cifras de solicitantes de asilo, refugiados y de otras personas que requieren protección internacional a nivel regional, donde Honduras se coloca a la vez como país de origen, de tránsito, de asilo y/o de retorno.

En 2018, los hondureños formaron el octavo grupo más grande del mundo en solicitar asilo, con 41.500 nuevas solicitudes.

También resaltar que según el Índice de Riesgo Climático Global 2019 *19*, entre 1998 y 2017, Honduras formó parte de los tres países más afectados en el mundo por eventos climáticos extremos como huracanes, terremotos, lluvias intensas y sequías prolongadas.

Las cifras siguen registrando un aumento de los movimientos de personas en comparación con los años anteriores, evidenciando la situación económica y falta de servicios, la violencia, los factores climáticos y ambientales como principales razones del desplazamiento forzado y una debilidad institucional para una respuesta adecuada *20*.

Al desplazamiento forzado por violencia o desastres se relaciona el tema del derecho a la vivienda adecuada. Todas las personas desplazadas internamente sufren un impacto en vivienda al tener que reubicarse forzosamente en otro lugar *22*,

según se establece en los hallazgos del Estudio de caracterización del desplazamiento interno en Honduras. Estas abandonan sus casas y propiedades sin presentar quejas oficiales ante las autoridades, por temor a represalias *23*, generando la pérdida de patrimonio y barreras para adquirir una vivienda nuevamente.

Se suma también, la falta o insuficiencia de acceso a soluciones adecuadas de alojamiento temporal en Honduras, lo que aumenta las condiciones de vulnerabilidad de todas las personas en situación de movilidad humana en el país (solicitantes de asilo, extranjeros en tránsito, deportados, PNPI, IDPs, refugiados).

17 Nodal, Honduras registra más de 40 mil denuncias por violencia machista en lo que va del año, junio 2020

18 Secretaria de Seguridad – Policía Nacional de Honduras, Histórico Diario de Homicidios, julio 2020

19 https:/www.germanwatch.org/sites/germanwatch.org/files/Indice%20de%20Riesgo%20Climatico%20Glo-bal%202019%20-%20Resumen_0.pdf

20 Tras los pasos del migrante. Perspectivas y experiencias de la migración de El Salvador, Guatemala y Honduras en Estados Unidos. BID, diciembre 2019.https:/publications.iadb.org/publications/spanish/document/Tras_los_pasos_del_migrante_Perspectivas_y_experiencias_de_la_migraci%C3%B3n_de_El_Salvador_Guatemala_y_Hon- duras_en_Estados_Unidos.pdf

21 https://www.unhcr.org/statistics/unhcrstats/5ee200e37/unhcr-global-trends-2019.html

22 SEDH/ACNUR, Estudio de caracterización del desplazamiento interno por violencia en Honduras 2004-2018, Honduras, 2019. Disponible en: https://data2.unhcr.org/es/documents/download/73689

23 Informe sobre tierras, viviendas y desplazamiento forzado en Honduras. ACNUR, 2017. https://www.acnur.org/5b96a9434.pdf

Gráfico 2. Proporción de hogares desplazados según necesidades prioritarias al momento del desplazamiento *24*

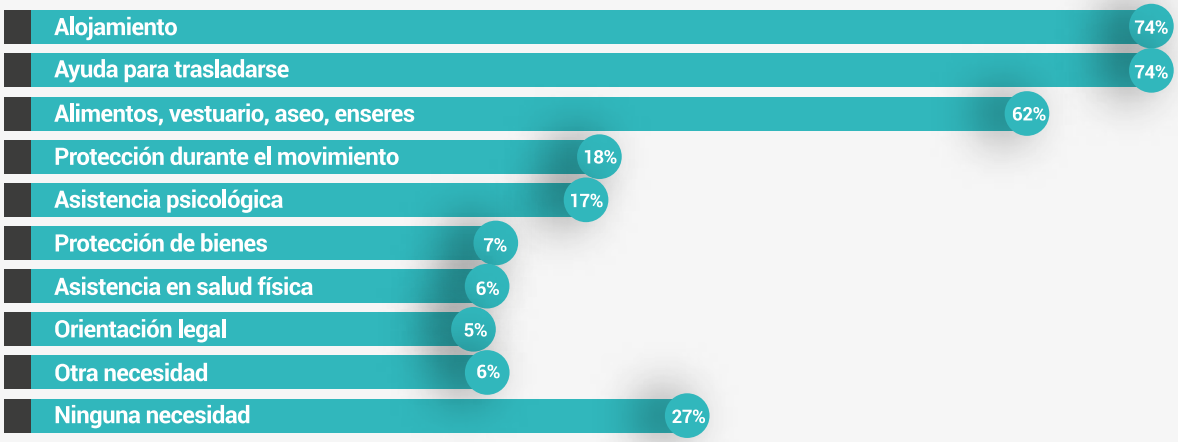

Las proyecciones de población vulnerable en aumento podrían ulteriormente agudizarse por las políticas migratorias restrictivas y los nuevos Acuerdos de Cooperación de Asilo (ACA), firmados entre Estados Unidos y Honduras, Guatemala y El Salvador, durante el segundo semestre de 2019.

Proporcionar soluciones seguras y adecuadas de alojamiento temporal es parte fundamental de la respuesta a la creciente población en situación de movilidad humana afectada por esta crisis humanitaria.

Este compromiso corresponde igualmente a la segunda de las cuatro áreas prioritarias del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS): "brindar de manera oportuna una respuesta a las necesidades básicas inmediatas de la población (humanitaria y de protección)".

3.2 Objetivos del estudio

El objetivo del estudio, detallado en la Nota Conceptual aprobada y financiada por ACNUR Honduras, se presenta de la forma siguiente:
Existe un análisis para la toma de decisiones informadas sobre el acceso a soluciones seguras y dignas de Alojamientos Temporales (AT) en Honduras destinados a la atención de personas desplazadas internas o en riesgo de desplazamiento, retornadas con necesidades de protección, solicitantes de asilo y refugiadas.

Actividades:

1. Mapeo de los actores y servicios ofertados para la atención humanitaria de la población objeto, relacionados con el sector de Alojamientos Temporales (Albergues, Casas o familias de acogida, Hogares de paso, Puntos de atención, etc.).
2. Evaluación técnica de necesidades de los principales espacios existentes destinados para la atención humanitaria a población objeto en el sector de AT (caracterización de la población atendida, localización, capacidades actuales en la atención, servicios ofertados, condiciones del espacio habitable, artículos domésticos, administración del ATC y seguridad de la tenencia)
3. Definición de estándares mínimos para la atención en AT en Honduras (Basado en Manual Esfera y normativa nacional)
4. Elaboración y entrega de un informe sobre el análisis de necesidades y recomendaciones sobre la respuesta en AT para la población objeto

24 SEDH/ACNUR,"Estudio de caracterización del desplazamiento interno por violencia en Honduras 2004-2018", diciembre 2019.Disponible en: https://data2.unhcr.org/es/documents/download/73689

4 Metodología

4.1 Alcance y limitaciones del estudio

El usuario del estudio debe de tener en cuenta los siguientes alcances y limitaciones de los hallazgos presentados en este informe:

- El diseño muestral para las entrevistas a población meta fue desarrollado considerando la capacidad de levantamiento de información y alcance de las operaciones de NRC y sus socios de implementación en Honduras (Departamento de Cortés, Ocotepeque, Choluteca y Francisco Morazán).

- Al tratarse del primer ejercicio sobre el tema de AT en Honduras y faltar una recopilación de actores o red de coordinación del sector, se han ido incluyendo y descubriendo entidades a lo largo del estudio. Se espera haber alcanzado a todas las personas y actores clave; sin embargo, puede ser posible que alguna realidad más pequeña o "informal" en la naturaleza de sus actividades quede aún por añadir.

4.1.1 COVID-19

La pandemia de COVID-19 y el consecuente toque de queda absoluto declarado por el Gobierno de Honduras el 16 de marzo de 2020, y todavía plenamente en vigor a la hora de cierre del estudio (Julio 2020), ha impactado la estructura y naturaleza original de este trabajo.

El mismo se planteaba principalmente como un estudio de campo, con levantamientos técnicos en estructuras de AT existentes, una extensa actividad de entrevistas entre la población meta, grupos focales en las comunidades en riesgo de desplazamiento y visitas a diferentes instituciones y organizaciones a nivel nacional.

El toque de queda nacional, canceló toda posible actividad e interacción personal en terreno, a los 15 días del arranque del estudio, imponiendo una revisión de la estrategia y metodología para permitir avanzar.

Los objetivos y metas principales del estudio se han podido igualmente alcanzar, sin embargo, quedan partes recomendadas para mayor profundización e investigación, cuando sea posible reanudar actividades de terreno. Más detalles en la Sección 6. Observaciones clave y recomendaciones.

Además del contexto generalizado de inestabilidad y emergencia que ha acompañado este estudio, las consecuencias más directas de la pandemia sobre el mismo se pueden definir de la forma siguiente:

1. **Necesidad de reenfocar el empleo de tiempo y recursos humanos para responder de forma pertinente y relevante a la crisis humanitaria agravada por la pandemia.**

Si bien se ha ampliado el tiempo disponible para el estudio de 2 meses adicionales *25*, la situación del país no ha mejorado y ha permanecido en Alerta Roja e incremento de casos positivos a COVID-19 a lo largo de toda su duración.

2. **Imposibilidad de entrevistar directamente la población meta en varios puntos clave como terminales de buses, pasos fronterizos, áreas de tránsito o, de forma más general, en las mismas comunidades.**

Al no poder levantar directamente la información por medio de entrevistas personales o grupos focales, la encuesta a población meta ha sido aplicada por medio telefónico a las personas incluidas

25 Tiempo de implementación inicial de 01 de marzo a 31 de mayo. Extensión finalmente acordada hasta 31 de Julio 2020.

en la base de datos para asistencia de NRC.
Esta solución, si bien ha permitido levantar 200 entrevistas, a pesar de la situación de pandemia, por otro lado, presenta algunas limitantes:

- excluye la posibilidad de entrevistar algunos perfiles que no figuran entre los beneficiarios directos de NRC, como es el caso de los migrantes en tránsito. Para llegar a entrevistar esta población, la metodología de origen se planteaba en coordinación con socios de implementación en sus espacios de atención a lo largo de la ruta migratoria;

- excluye la posibilidad de entrevistar los perfiles que no tenían representación en base de datos durante el levantamiento de la encuesta, como es el caso de IDP con necesidad de evacuación humanitaria. Efectivamente esta modalidad de reubicación, y relativa identificación de perfiles, se tuvo que suspender por no poderse brindar ninguna evacuación internacional debido al cierre de fronteras por COVID-19;

- aunque la cobertura de NRC, en específico para servicios a IDPs, abarca a todo el país, es cierto que la mayoría de los casos incluidos en su base de datos se localizan en los municipios donde están sus oficinas principales (Tegucigalpa y San Pedro Sula). Aunque esto refleja efectivamente las dos áreas del país más afectadas por flujos de movilidad humana huyendo de la violencia (Francisco Morazán y Cortés), al mismo tiempo produce un sesgo en la representatividad de la información levantada;

- la dificultad de realizar encuestas en metodología remota, en un contexto donde la violencia y riesgos estructurales han generado una actitud generalizada de desconfianza y retención de la información, ha reducido sensiblemente el acceso a informaciones y número de personas entrevistadas (la metodología de origen planteaba más del doble de población entrevistada);

- todos los grupos focales han sido cancelados en el contexto de pandemia, reduciendo sensiblemente la disponibilidad de información cualitativa y con enfoque diferencial de género, edad, condición de discapacidad física y vulnerabilidades especificas (por ejemplo: comunidad LGTBIQ+, jóvenes de sexo masculino y femenino separadamente, personas mayores, madres cabeza de hogar, etc.).

3. **Imposibilidad de levantar directamente toda evaluación técnica de los principales espacios existentes destinados para la atención humanitaria a población objeto en el sector de AT.**

Todas misiones a terreno fueron canceladas y remplazadas por una evaluación con metodología remota, recolectando información por medio de una ficha técnica compartida con los gestores/ administradores de los AT y completada o revisada conjuntamente con los mismos vía telefónica.

Cabe destacar que el personal encargado de todos espacios de AT presenta un perfil principalmente administrativo u otra profesión perteneciente a las ciencias sociales (psicólogos, abogados, pedagogos, sociólogos). Conscientes de esta limitante, la ficha fue revisada, simplificada y reducida en su contenido y alcance para permitir el levantamiento de información que fuera también accesible para perfiles no propiamente técnicos del sector de las infraestructuras.

Aunque la mayoría de los actores hayan rellenado y compartido la ficha, la valoración técnica in situ de un técnico/a de infraestructura queda pendiente para cotejar mediciones, condiciones estructurales y análisis más detallados de las necesidades (evaluaciones del estado físico de las construcciones, medición de las condiciones térmicas y de protección ante las inclemencias del tiempo, ratios de número de personas en relación a los metros cuadrados de los espacios habitables, condiciones de privacidad y dignidad en los albergues, entre otros).

4. **La pandemia que sigue afectando el país entero bajo múltiples puntos de vista, no ha hecho excepciones entre los actores claves, personas de interés del estudio y sus familias:**

- Se tuvieron que cancelar varias entrevistas o levantamientos técnicos (por medio telefónico) por respeto a la situación familiar de las personas de interés, directamente afectadas por la pandemia dentro de su núcleo familiar cercano.

- No se pudo llevar a cabo la totalidad de las entrevistas con instituciones claves, por haber declarado falta de tiempo o interés, debido a su respuesta humanitaria en la pandemia.

5. **La imposibilidad de visita directa y trato personal con los diferentes actores y personas clave posiblemente limitó el flujo de información y posibilidad de descubrir realidades adicionales y alternativas.**

- La presencia en terreno, compartir tiempo y espacios con los actores involucrados, trabajar por medio de muestreo de bola de nieve (snowball sampling) entre la población meta, hubiera permitido ampliar el conocimiento de sus mecanismos de resiliencia, la posible existencia de otras realidades "informales" y comunitarias de AT o de alcanzar a más modelos alternativos a los sistemas actuales de respuesta institucional o de las agencias humanitarias.

6. **No ha sido posible el acercamiento a arrendadores informales que constituyen buena parte del mercado de la oferta al que acude la población más vulnerable.**

- Si bien el ejercicio de encuesta a arrendadores se llevó a cabo por vía telemática (más detalles en la Sección 4.6.4), la muestra alcanzada con la difusión del cuestionario en línea, trámite de contactos personales y agencias inmobiliarias, ha alcanzado probablemente sólo la parte más estructurada y "formal" del mercado inmobiliario.

- La expectativa es que el acercamiento a los arrendadores más informales hubiera podido destacar unos rasgos diferentes, dinámicas de negocio y actitud hacia los patrones de arriendo a población en movilidad humana.

  Por ejemplo: (1) debido a la informalidad misma del arriendo, menor expectativa de documentos de garantía y referencia de los inquilinos; (2) mayor interés en arrendar a condiciones económicas más accesibles por ser una situación beneficiosa para ambas partes; (3) mayor flexibilidad en relación con la duración de la estadía sin mayor referencia a la Ley del Inquilinato hondureña; (4) diferentes – hasta inciertas - condiciones de seguridad de la tenencia.

4.2 Cobertura Geográfica

El estudio se entiende a nivel nacional y todas las organizaciones, instituciones y actores clave involucrados en la respuesta, tanto como las soluciones de AT proporcionadas y una representación de la población meta entrevistada han sido incluidas a lo largo de Honduras.

Sin embargo, algunas limitantes han influenciado la recolección de información de forma extensa y balanceada geográficamente, según los detalles mencionados en la Sección 4.1.1 COVID-19.

4.3 Población objetivo

1. Población vulnerable en situación de movilidad (más detalles en la Sección 5.2 Perfiles de usuarios de AT)
2. Organizaciones de la Sociedad Civil, Iglesia, Colectivos, ONGs nacionales e internacionales, Fundaciones, Asociaciones involucrados en la respuesta en AT
3. Agencias de Naciones Unidas involucradas en la respuesta en AT o coordinación
4. Autoridades gubernamentales con responsabilidades frente a la población meta mencionada al punto (1)
5. Comunidad de acogida (arrendadores)

4.4 Herramientas

Tomando en cuenta las limitaciones y condicionales abarcadas en la Sección 4.1.1 COVID-19, la presentación de las siguientes herramientas metodológicas refleja la estrategia ya revisada y finalmente aplicada para el estudio.

Esta evaluación es el resultado de:

1. El estudio preliminar y continuo de fuentes secundarias;
2. 1 reunión de arranque y conversaciones complementarias con el equipo de ACNUR Honduras;
3. 31 entrevistas estructuradas con actores e instituciones claves (KII);
4. 200 entrevistas a población en movilidad humana o riesgo de desplazamiento;
5. cuestionarios para el levantamiento remoto de informaciones cuantitativas relativas a las infraestructuras de AT existentes;
6. 255 cuestionarios en línea dirigidos al mercado inmobiliario para la participación voluntaria y recolección de información relevante;
7. Varias sesiones informales o estructuradas de análisis, comparación y revisión complementaria con el equipo de NRC a nivel nacional y regional.

4.5 Fuentes secundarias de datos

El proceso de recopilación de información secundaria para este estudio ha consistido en un proceso inicial de revisión de la literatura disponible a nivel nacional y regional, de los informes de NRC y de otras organizaciones, y un monitoreo continuo de los nuevos documentos, informes, publicaciones de prensa relevantes a lo largo de toda la duración del ejercicio (marzo-julio 2020).

Se consultaron documentos técnicos de diferentes sectores (por ejemplo: Protección, Shelter, CCCM), tanto como de abogacía, estratégicos, de desarrollo programático e informes situacionales (SitReps) del contexto general de Honduras.

4.6.1 Reuniones/entrevistas no estructuradas

1. ACNUR Honduras, Tegucigalpa, 27/02/2020

4.6.2 Entrevistas con actores e instituciones clave (KII)

Las entrevistas con actores e instituciones claves se pudieron desarrollar de forma presencial sólo durante la primera semana de estudio.

A partir de 16 de marzo, a raíz de la pandemia, todos los actores claves fueron entrevistados sólo por vía telefónica (listado completo de contactos disponible en Anexo 1).

26 Entrevista enfocada desde el punto de vista de la recepción de la población objetivo de este estudio.

Los Scalabrinianos son una institución con larga historia de apoyo a población migrante por medio de un Albergue en Ciudad de Guatemala, entre otros en Centroamérica, y actor clave en la ruta de referenciación de protección de NRC y sus aliados.

La Casa del Migrante trabaja en primera línea en la promoción de los derechos y la recepción de población migrante hondureña en tránsito a lo largo de su ruta migratoria.

#	ORGANIZACIÓN	PERSONA ENTREVISTADA	CARGO	UBICACIÓN	FECHA DE LA ENTREVISTA
1	Casa del Migrante, Scalabrinianos *26*	Carlos López	Administrador	Ciudad de Guatemala (Guatemala)	03/03/2020
2	Casa del Migrante, Scalabrinianos	Ana Susely Donis Rodriguez	Coordinadora de Proyecto/ Psicóloga	Ciudad de Guatemala (Guatemala)	03/03/2020
3	PMH	Hermana Nyzelle Dondé	Coordinadora Nacional	Tegucigalpa	06/03/2020
		Hermana Lijia	Representante legal	Ocotepeque	
4	CARITAS de HONDURAS	Delma Mass	Coordinadora de la unidad de Red de protección	Tegucigalpa	12/03/2020
		Jaime Núñez	Asistente de la unidad	Tegucigalpa	
5	DIPPDIV	Roberto López	Director de la unidad de protección	Tegucigalpa	12/03/2020
		Issis Sauceda	Coordinadora de la unidad de protección	Tegucigalpa	
		Ilda Matamoros	Oficial de campo	Tegucigalpa	

Fuentes primarias de datos

NRC CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

#	ORGANIZACIÓN	PERSONA ENTREVISTADA	CARGO	UBICACIÓN	FECHA DE LA ENTREVISTA
6	DINAF	Rosa Estrada	Oficial de Migración Infantil	Tegucigalpa	12/03/2020
7	OCHA	Erlin Palma	Nacional Disaster Response Adviser	Tegucigalpa	13/03/2020
8	OIM	Melanie Gómez	Coordinadora de Proyecto	Tegucigalpa	13/03/2020
		Likza Salazar	Oficial Nacional de Proyectos /Oficial a Cargo	Tegucigalpa	
		Cecilia Ganoza	Coordinadora Nacional de Proyecto IRM/ Coordinadora de Sub- Oficina	San Pedro Sula	
9	ACNUR	Carlos Aldana	Asociado de Programa	Tegucigalpa	24/03/2020
10	ACNUR	Azaria Santos	Asociada de Protección	San Pedro Sula	26/03/2020
11	ACNUR	Carlos Aldana	Asociado de Programa	Tegucigalpa	06/04/202
	UNOPS	Carlos Figueroa Hernández	Arquitecto, Diseño y Supervisión de proyectos	Tegucigalpa	
12	Casa Alianza	Jaime Flores	Coordinador del Observatorio de las violaciones de los derechos de la niñez en el país /Colaborador	Tegucigalpa	25/06/2020
13	CASM	María Isabel Reyes	Psicóloga	San Pedro Sula	25/06/2020
14	Alivio del sufrimiento	Padre Ferdinando Castriotti	Fundador y Director Ejecutivo	El Paraíso	27/06/2020

Fuentes primarias de datos

NRC CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

#	ORGANIZACIÓN	PERSONA ENTREVISTADA	CARGO	UBICACIÓN	FECHA DE LA ENTREVISTA
15	CICR	Mauricio Salgado	Responsable de los Programas y Proyectos con población migrante y desplazada interna en Honduras	Tegucigalpa	29/06/2020
16	Cruz Roja Hondureña	Mario Valle	Coordinador Proyecto Migración y Desplazamiento (financiado por CR Española)	El Progreso	29/06/2020
17	APUVIMEH	Sandra Zambrano	Fundadora y Directora Ejecutiva	Tegucigalpa	30/06/2020
18	Calidad de Vida	Ana Cruz	Directora Ejecutiva	Tegucigalpa	30/06/2020
19	Casa Refugio, Puerto Cortés	Mary Ortéz	Encargada de la Oficina Municipal de la Mujer	Puerto Cortes	02/07/2020
20	INAM	Ana Aminta Madrid	Ministra	Tegucigalpa	03/07/2020
	Ciudad Mujer	Soveida Godoy	Jefa del Módulo de Atención y Protección de los Derechos de la Mujer (MAPRODEM) Centro Ciudad Mujer Tegucigalpa Instituto Nacional de la Mujer (INAM)	Tegucigalpa	
	Ciudad Mujer	Iris Álvarez	Trabajadora Social	Tegucigalpa	
21	Casa Refugio Ixchel, La Ceiba	Argelia Sierra	Directora	La Ceiba	03/07/2020
22	CDH	Karen Matilde Ponce	Asesora Legal (Abogada)	Choluteca	03/07/2020
23	Casa Las Hormigas, Intibucá	Eva Sánchez	Directora	La Esperanza	06/07/2020
24	Casa Refugio del Municipio de SPS	Rosario Castillo	Jefa de la Gerencia de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales, Municipalidad SpS	San Pedro Sula	07/07/2020

Fuentes primarias de datos

NRC CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

#	ORGANIZACIÓN	PERSONA ENTREVISTADA	CARGO	UBICACIÓN	FECHA DE LA ENTREVISTA
25	Casa Hogar Santa Rosa (Fundación Casa Hogar)	Ericka Amaya	Directora	Santa Rosa	08/07/2020
26	Casa Refugio, Choluteca (CAIM)	Cordelia Lagos	Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer	Choluteca	09/07/2020
27	CaTTrachas	Nadia Mejía	Abogada	Tegucigalpa	09/07/2020
28	Casa Refugio, Juticalpa (CAIM) -Juanita Díaz	María Teresa Henríquez	Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer	Juticalpa	10/07/2020
29	Colectivo Arcoiris	Donny Reyes	Coordinador	Tegucigalpa	10/07/2020
30	NRC	Ludim Ayala	Gerente de Protección	Tegucigalpa	14/07/2020
31	RJM (ERIC) *27*	Karla Rivas	Coordinadora Regional de la RJM Centroamérica	El Progreso	16/07/2020

Todos los actores contactados contribuyeron a los resultados de este estudio, con excepción de tres actores:

1. **Hogar Esperanza:** la persona encargada se encontraba indispuesta por razones de salud.
2. **Representante de Cruz Roja Hondureña encargada del CAMR de Omoa:** no mostró interés en participar en el ejercicio.
3. **Representante del Centro de Paso del DINAF (Casitas Kennedy):** no mostró interés en participar en el ejercicio.

27 Recolección de información relevante por intercambio de correos, debido a la indisponibilidad de la persona encargada para una entrevista.

4.6.3 Encuesta a población meta

El objetivo de la herramienta de recolección de información entre la población en situación de movilidad humana era investigar:

1. las tendencias de soluciones de alojamiento temporal más utilizadas por las personas en situación de vulnerabilidad y riesgo;

2. el nivel de conocimiento de las respuestas y mecanismos de referenciación posibles para acceder a ayuda por parte de los actores activos en la respuesta (ONGs, instituciones, sociedad civil, iglesia, etc.);

3. las dinámicas y condiciones de ingreso y egreso a la solución de AT elegida (por ejemplo: tipo de acuerdo con el anfitrión – que sea una institución, un familiar o un privado; razones de ingreso y dejar el lugar; soluciones siguientes en la ruta de movilidad);

4. qué tipo de insumos y enseres son priorizados y llevados consigo o cuáles se han revelado fundamentales posteriormente a lo largo de la ruta, sin haberlos podido llevar;

5. la situación de tenencia dejada en su lugar de origen por la persona entrevistada;

6. la percepción de seguridad (o falta de...) en los ATs elegidos y sus razones;

7. cuáles son los elementos priorizados por la población en movilidad al momento de buscar/elegir una solución de AT.

Al definir las informaciones prioritarias que se proponía levantar la herramienta, se generó un cuestionario en KoBo *28* para colectar solamente la información más necesaria para el objetivo de este estudio, reduciendo el tiempo de entrevista y evitando crear falsas expectativas y que la población "se sature" (Anexo 2).

Las personas entrevistadas pertenecen en la gran mayoría a la base de datos de NRC (para más detalles, ver Sección 4.1.1 COVID-19), y por ende una parte de la información relevante para definir el perfil estadístico de los entrevistados ya estaba definida con antelación evitando revictimizar las personas entrevistadas.

Al mismo tiempo, la información se ha recolectado de forma absolutamente voluntaria y anónima, respetando la confidencialidad de todo participante.

Durante el trabajo preparatorio y de definición de las metodologías y herramientas del estudio, se habían identificado 8 diferentes perfiles poblacionales, definidos según sus diferentes necesidades con referencia a la respuesta en AT y su temporalidad y situación de riesgo de protección (para más detalles, ver Sección 5.2 Perfiles de usuarios de AT).

Según esta lógica, el formulario se generó de forma condicional con base en el "recorrido de encuesta" y las respuestas proporcionadas, para levantar por cada perfil las informaciones claves más relevantes para su situación específica.

28 https://www.kobotoolbox.org/

Gráfico 3. Perfiles poblacionales entrevistados

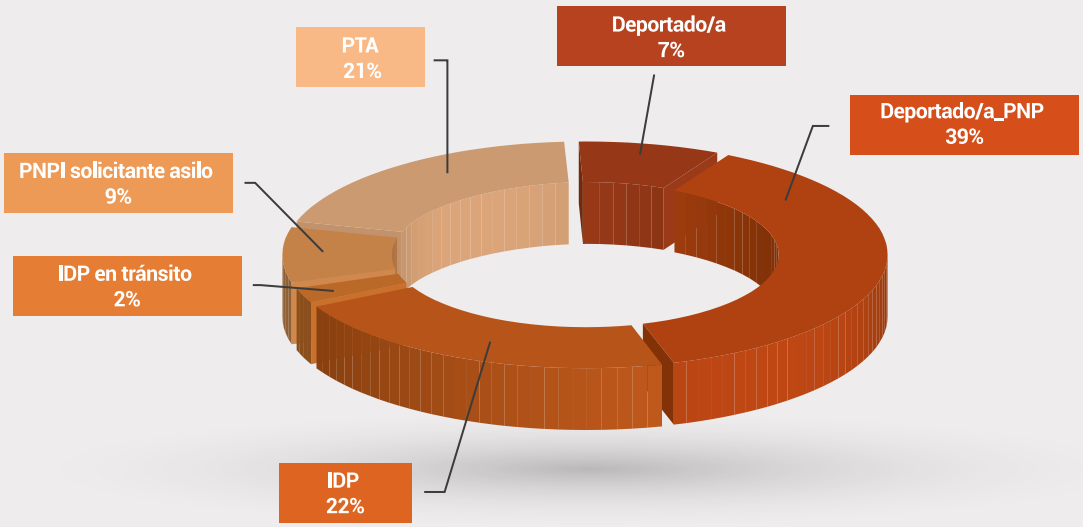

En el diseño del cuestionario se consideró también la disponibilidad de tiempo, en algunos casos extremadamente limitado, de las personas (como por ejemplo para población deportada, ocupada en la conducción de su caso con las autoridades de migración y sanitarias y la urgencia de buscar una solución a su traslado o estadía del mismo día de llegada) y se priorizaron muy pocas preguntas fundamentales, aún conscientes de la disminución de los datos de muestra para análisis.

En su totalidad se levantaron 200 cuestionarios distribuidos de la siguiente forma:

1. 148 por vía telefónica, entre el 12 de marzo y el 07 de abril 2020

2. 52 de forma presencial – de acuerdo con todas medidas de bioseguridad establecidas – en el CAMR de La Lima, entre el 23 de junio y el 08 de julio 2020.

De las 200 personas consultadas, sólo 3 no quisieron seguir con el diligenciamiento de la entrevista.

Sin embargo, cabe destacar que este porcentaje de respuesta altamente positivo sufre el sesgo "positivo" de la metodología de identificación de los beneficiarios, debido al contexto de COVID-19: de 200 personas, sólo 14 no estaban ya incluidas en la base de datos de NRC o en trámite para un proceso de análisis de su caso con la misma Organización.

4.6.4 Encuesta en el mercado del arriendo

El objetivo de la herramienta de recolección de información entre las personas arrendadoras y propietarias de soluciones de alojamiento (cuartos individuales, casas, apartamentos, etc.) era investigar los sesgos de discriminación y percepción que limitan la oferta para población migrante y IDP.

Con este cuestionario, establecido por medio de una plataforma de encuesta en línea, se quería recolectar información anónima y voluntaria acerca de las razones que guían a los arrendadores en la toma de decisión al momento de arrendar sus propiedades (Anexo 3)

Fuentes primarias de datos

Cabe destacar que el objetivo de la investigación es explicitado en su introducción, buscando enfocar la atención y naturaleza de las respuestas en la voluntad de participar en un potencial programa que proporcione alojamiento a población vulnerable. Sin embargo, no se especifica la particular tipología de vulnerabilidad para no disuadir los entrevistados con detalles que generen temor y desconfianza, dada la sensibilidad y complejidad del tema y los prejuicios que infortunadamente lo acompañan.

Investigando, por ejemplo, la forma de acuerdo o contrato favorito, el pedido de documentación preferencia para arrendar a un número, género, edad, nivel de estudio, nacionalidad, etnia, religión, región de origen definido, se buscó conocer las razones que dificultan o excluyen a la gran mayoría de la población objetivo en su acceso al mercado inmobiliario.

La encuesta recibió 569 visitas en línea, totalizando 255 cuestionarios completados.

Gráfico 4. Historial de visitas a la encuesta en línea (20/03-21/04/2020)

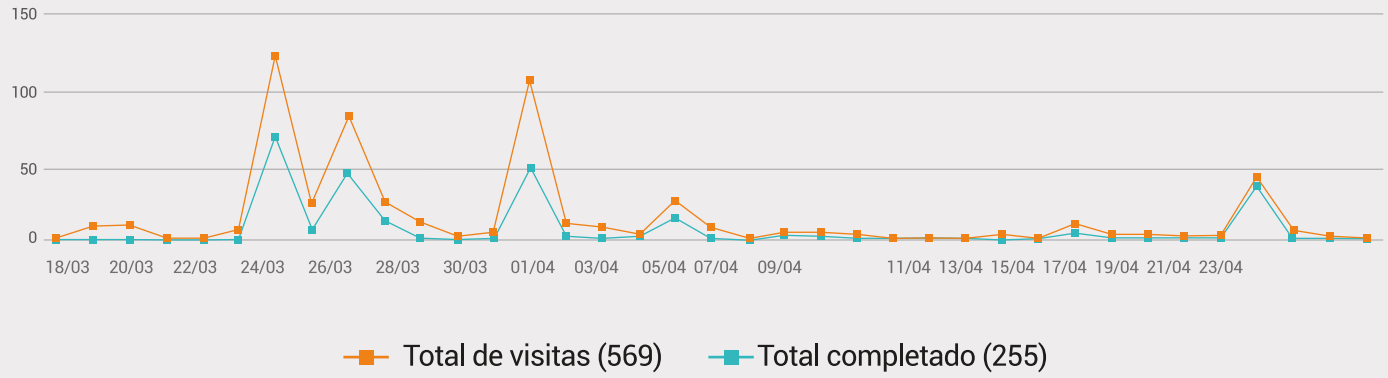

Recopilar informaciones desde 10 diferentes departamentos del país y cubriendo ambos contextos, rural (33,8%) y urbano (70,8%).

Tabla 2. Distribución geográfica por Departamentos de las encuestas levantadas

DEPARTAMENTO	RESPUESTAS	RATIO
Atlántida	4	3.6%
Choluteca	0	0%
Colón	0	0%
Comayagua	0	0%
Copán	28	25.5%
Cortes	10	9.1%
El Paraíso	0	0%
Francisco Morazán	12	10.9%
Gracias a Dios	0	0%
Intibucá	6	5.5%
Islas de Bahía	0	0%
La Paz	0	0%
Lempira	10	9.1%
Ocotepeque	5	4.5%
Olancho	0	0%
Santa Bárbara	29	26.4%
Valle	3	2.7%
Yoro	3	2.7%

Sin embargo, se estima que esta información presenta un riesgo de sesgo elevado en cuanto se estima que sólo la parte más formal de los arrendadores del mercado inmobiliario haya efectivamente participado en el ejercicio, debido a la metodología de levantamiento (en línea) y de difusión de esta misma, impuestas por el contexto de pandemia (para más detalles, ver Sección 4.1.1 COVID-19).

Esta parte del mercado inmobiliario corresponde al mismo tiempo a la menos accesible para la población objetivo del estudio por su costo más elevado y la formalidad del sistema, lo que aleja automáticamente a la población, ya que en la mayoría de los casos y como una medida de autoprotección, se debe optar por la invisibilidad *29*, aunque también estas personas no cuentan con los documentos oficiales necesarios, o no llenan el perfil requerido por los arrendadores.

Se estima que las razones que mueven los arrendatarios informales y su proceso de toma de decisiones varíen del mercado formal, por compartir con el potencial inquilino una situación socio económica y tal vez de hábitos similares y acostumbrada a moverse de forma no oficial.

4.6.5 Grupos focales

Considerando el contexto de Honduras, se habían revisado los grupos de población meta y sus perfiles de riesgo con el equipo técnico y oficiales de campo de NRC, para confirmar la efectiva posibilidad de aplicar la dicha metodología.

El trabajo de campo y la confianza gozada por NRC en varias comunidades vulnerables, gracias a sus programas de Educación y Protección, hizo posible identificar algunos perfiles que permitían el trabajo en pequeños grupos reducidos y la organización de grupos focales diferenciados por edad y género:

1. IDPs en su grupo restringido, cuando se dan varias familias o casos vecinos en la misma comunidad;
2. Personas en tránsito, aprovechando su estadía en Albergues Colectivos (como por ejemplo la Casa del Migrante de Ocotepeque);
3. Población deportada pre identificada en necesidad de protección en el CAMR, mientras esperan su entrevista según el protocolo establecido *30*.

   Sin embargo, esta actividad, que bien se había incluido entre las herramientas del estudio, no se pudo aplicar por la situación de pandemia de COVID-19.

5 Hallazgos generales

5.1 Mapeo de las soluciones existentes de AT

5.1.1 Actores

Según el mapeo de Organizaciones de la Sociedad Civil, Iglesia, Colectivos, ONGs nacionales e internacionales, Fundaciones, Asociaciones, Instituciones gubernamentales y Agencias de Naciones Unidas involucradas en la respuesta en alojamiento temporal en Honduras:

1. 23 actores brindan directamente soluciones;
2. 3 se involucran en tanto que Donantes de sus respectivos socios de implementación (INAM, ACNUR, OIM);
3. 1 trabaja igualmente con implementación directa y por medio de sus respectivos aliados/servicios tercerizados (DINAF);

   Se alcanza por lo tanto a 24 actores brindando directamente asistencia humanitaria en AT y 4 actores involucrados en tanto que donantes de socios implementadores o financiadores de servicios tercerizados – Anexo 4.

29 SEDH/ACNUR, Estudio de caracterización del desplazamiento interno por violencia en Honduras 2004-2018, 2019.

30 https://www.conmigho.hn/sub-secretaria/camr-sps/

5.1.2 Soluciones ofrecidas

Actualmente en Honduras se brindan soluciones de Alojamiento Temporal (AT) para la población meta de
este estudio por medio de diferentes soluciones:

1. alojamiento temporal colectivo;
2. alojamiento temporal unifamiliar;
3. pago de estadía en hoteles;
4. transferencia de efectivo para el pago de un arriendo (CBI);
5. arriendo de casas / cuartos / apartamentos individuales o unifamiliares gestionados por alguna institución/ONGs;

En el Anexo 4 se detallan todas las diferentes tipologías de alojamiento y servicios complementarios brindados por los varios actores, tanto como los detalles de capacidad de respuesta y estadísticas de individuos alcanzados por los mismos en 2019 y 2020 (corte al 30 de junio).

Considerando la información disponible para el análisis, sumando la contribución de todos y sin desagregación por perfiles poblacionales, Honduras tiene una capacidad de acogida en infraestructuras de 644 camas en total y se ha alcanzado a brindar cobijo por medio de las diferentes tipologías de soluciones en AT a 5,287 individuos en 2019 y 2,316 individuos hasta 30 de junio 2020 *31*.

31 Falta a este conteo la capacidad y estadísticas de atención del CAMR Belén, CAMR de Omoa y de Cruz Roja Hondureñas

Tabla 3. Soluciones de AT brindadas

		1	2	3	4	5	6
		Alojamiento temporal colectivo	Alojamiento temporal unifamiliar	Estadía en hoteles	Efectivo para arriendo (CBI)	Arriendo de vivienda individual/ unifamiliar	NO se brindan soluciones
1	IDP en reubicación interna			✕	✕	✕	
2	Personas en tránsito	✕					
3	IDP en evacuación humanitaria			✕			
4	PTA		✕	✕	✕	✕	
5	Deportado con necesidad de protección			✕	✕		
6	Deportado						✕
7	PNPI solicitante asilo					✕	
8	Persona extranjera en tránsito	✕					

5.1.2.1 Alojamiento temporal colectivo

Las soluciones de alojamiento temporal colectivo se presentan según las siguientes modalidades y ubicadas según detalles proporcionados en el mapa en Anexo 5:

1. Alojamiento colectivo para grupos etarios o de género específicos, incluyendo desplazados víctimas de violencia o población migrante:

- 10 casas refugio/hogar para mujeres víctimas de violencia de género:
  - *a)* 3 casas Refugio Calidad de Vida, Tegucigalpa;
  - *b)* Casa Refugio, Puerto Cortés;
  - *c)* Casa Refugio Ixchel, La Ceiba;
  - *d)* Casa Hogar / Fundación Casa Hogar, Santa Rosa;
  - *e)* Casa Refugio del Municipio de San Pedro Sula;
  - *f)* Casa Refugio Juanita Díaz, Juticalpa / Centro de Atención Integral a la Mujer (CAIM);
  - *g)* Casa Refugio, Choluteca / Centro de Atención Integral a la Mujer (CAIM);
  - *h)* Casa Las Hormigas, Intibucá;

- 2 casas refugio/hogar para miembros de la Comunidad LGTBIQ+:
  - *a)* APUVIMEH, Tegucigalpa;
  - *b)* Colectivo Arcoíris, Tegucigalpa;

- 1 casa para niños, niñas, adolescentes/jóvenes:
  - *a)* Casa Alianza, Tegucigalpa;

Además, el DINAF, por medio de su oferta tercerizada a través de socios implementadores, ofrece soluciones de alojamiento a niños, niñas y jóvenes en general, a través de centros de paso, casas hogares y programas de reintegración familiar *32*;

2. 1 casa segura sólo para víctimas de trata:
   - *a)* Casa Alianza (se mantiene la localización confidencial)

3. 2 alojamientos colectivos para población en tránsito, incluyendo desplazados víctimas de violencia o población migrante:
   - *a)* Casa del Migrante PMH, Ocotepeque;
   - *b)* Hogar Esperanza, Choluteca;

4. 3 alojamientos Colectivos / Centros de empoderamiento personal para toda población vulnerable y todo tipo de perfiles en necesidad:
   - *a)* Alivio del Sufrimiento, Casa El Gran Árbol, El Paraíso;
   - *b)* Alivio del Sufrimiento, Finca de la Esperanza, El Paraíso;
   - *c)* Alivio del Sufrimiento, Casa Juan Pablo II, Guayabillas / Yuscarán;

5. 2 centros de Atención al Migrante retornado (CAMR), sólo para población deportada:
   - *a)* CAMR Omoa (administración: Cruz Roja Honduras);
   - *b)* CAMR Belén (administración: DINAF), sólo para núcleos familiares y niños, niñas y adolescentes no acompañados.

Todas estas estructuras brindan también alimentación y primeros auxilios emocionales.

Entre ellas, se diferencia bastante la variedad, capacidad y modalidad (directa o tercerizada) de entrega de servicios adicionales. En el Anexo 4 se detallan todos los servicios complementarios.

Con excepción de algunas infraestructuras que por la tipología de perfil atendido siguen manteniendo su localización confidencial por protocolo y de facto, la mayoría de estos espacios son conocidos y reciben población que directamente se presenta a su puerta para recibir atención.

32 El dato exacto del número de soluciones brindados por la oferta tercerizada del DINAF se desconoce. La persona de contacto para este aspecto dentro del DINAF no ha querido participar en el ejercicio de mapeo.

En el contexto de Honduras, sigue siendo un dilema para la mayoría de los gestores de estos espacios el balance entre dejar conocer sus servicios para poder llegar a más personas vulnerables, y la necesidad de quedarse en bajo perfil para proteger a la población atendida, tanto como sus trabajadores e institución/organización misma.

1. 5 casas de acogida para atención de personas en riesgo (no están todavía activas. Obras de construcción o rehabilitación en curso: entrega prevista a lo largo de 2020)

   a) CARITAS, Tegucigalpa;
   b) CARITAS, Siguatepeque;
   c) CARITAS, El Progreso;
   d) CARITAS, San Luca, El Paraíso;
   e) CARITAS, Santiago Arriba, Atlántida;

   Según estas experiencias, llevadas por CARITAS, es recomendable que estas estructuras:

1. Sólo alberguen a un núcleo familiar (ni siquiera varios núcleos de la misma familia);

2. Alberguen familias lo más alejadas posible de su zona de origen y riesgo;

3. Proporcionen un entorno rural o urbano similar al de origen de la familia albergada;

4. Queden lo más desconocidas posible y siempre confidenciales con relación a la tipología de perfiles de riesgo que albergan;

5. Se lleven de la mano y en espacios de la Iglesia: esto ayuda a mantener "perfil bajo", debido al más amplio mandado tradicional y trabajo de pastoral que las Iglesias llevan en las comunidades.

5.1.2.3 Estadía en hoteles

El pago de estadía en hoteles es la única solución utilizada para casos de emergencia que necesiten una reubicación urgente por riesgo a la vida o necesiten inmediata atención para la misma noche.

De los 24 actores implementadores activos en la respuesta en AT, 9 confirmaron recurrir a esta solución *34*, aunque el tiempo de estadía y estándar de hoteles utilizados varía mucho, pasando de estadías de 1 noche hasta 1 mes (o hasta cuando una solución alternativa haya sido localizada) y a partir de estándares básicos y dignos hasta Aparta Hotel o "High end" Hoteles elegidos por su seguridad y disponibilidad de parqueos subterráneos que permiten el traslado de las personas afuera de toda visibilidad.

En el curso de las entrevistas casi todos los actores mencionaron la falta de soluciones alternativas más económicas disponibles en emergencia, refiriéndose directamente a la dificultad de establecer espacios de paso seguros en el contexto altamente polarizado y violento de Honduras.

33 Financiación: ACNUR; Socio de implementación: CARITAS

34 Detalles en el Anexo 4.

5.1.2.4 Efectivo para arriendo (CBI)

De los 24 actores implementadores activos en la respuesta en AT, solo 3 (Cruz Roja Honduras-CRH, NRC, RJM) trabajan con transferencias de efectivo para alcanzar las necesidades en alojamiento de su respectiva población meta.

1. RJM trabaja con esta modalidad en apoyo a personas defensoras de derechos humanos;

2. CRH en respuesta a población IDP y recién deportados;

3. NRC responde con esta modalidad a las necesidades de IDPs, deportados con necesidad de protección y PTA.

La modalidad "CASH" (CBI) se maneja según enfoque multipropósito, incluyendo en el monto una estimación promedio del costo de arriendo, servicios y lo que corresponde a la canasta básica alimentaria mensual. El monto varía dependiendo de las personas en el núcleo familiar y se proporciona normalmente durante tres (3) meses consecutivos.
Hacia el final de los 3 meses de apoyo estándar, se realiza nuevamente un análisis de vulnerabilidad y perspectivas de auto sostenimiento y los casos que se estiman todavía en necesidad son normalmente apoyados durante un cuarto mes.

Sobre todo, durante los últimos meses de pandemia, esta extensión en el tiempo de apoyo se ha hecho casi de forma necesaria para la gran mayoría de los casos.

En el caso de NRC el enfoque de CBI puede incluir también los gastos de educación, salud, documentación e higiene básica, dependiendo de la necesidad, localización geográfica *35* y composición familiar del beneficiario/a.

Cada organización se apoya en una plataforma de transferencia de efectivo (bancario o de red telefónica) con quien ha individualmente negociado las condiciones y gastos de comisiones o utilizando directamente las tarifas ofrecidas a todo el mercado "al por menor".

Aunque se trate de una transferencia de efectivo sin restricciones *36*, según los resultados de monitoreo post distribución (PDM) de NRC, que ha estado utilizando y monitoreando esta modalidad de entrega desde 2017, el 99% de los beneficiarios utiliza efectivamente el apoyo en CASH para cubrir los gastos de arriendo, siendo esta la necesidad más apremiante de la población meta, conjuntamente con la alimentación.

Basándose en estas actividades de monitoreo y las dinámicas de uso prevalente entre la población meta, se considera legítimo incluir esta modalidad en el marco de la Teoría del Cambio para soluciones de alojamiento temporal y abarcar una respuesta holística a las necesidades de protección en contexto de movilidad humana.

35 NRC es presente con su Programa de Educación en varios municipios de Francisco Morazán y Cortés, donde también tiene alianzas para referenciación de casos en necesidad de seguimiento médico. En las áreas donde la referenciación médico o el derecho a la educación puede ser directamente cubierto por medio de los servicios brindados por NRC o sus aliados, el monto de "CASH multipropósito" no incluye estos rubros en el desembolso.

36 Las transferencias sin restricciones pueden utilizarse totalmente a elección del destinatario, es decir, no hay restricciones sobre cómo se gasta la transferencia. Véase también Restricción y transferencia restringida. Disponible en:

https:/www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/calp-glossary_of_cash_transfer_programme_terminology.pdf

5.1.2.5 Arriendo de casas/cuartos/apartamentos individuales o unifamiliares

En Honduras, sólo 5 organizaciones/instituciones manejan entre sus opciones de respuesta en AT el arriendo de viviendas privadas (Caritas, DIPPDIV, CICR, NRC, RJM). Que sean cuartos independientes, casas o apartamentos dependerá del contexto geográfico, disponibilidad del mercado inmobiliario y número de ocupantes.

Se define esta tipología de respuesta como "vivienda privada", queriendo marcar la diferencia con la solución de AT mencionada al rubro 5.1.2.2. El tipo de respuesta aquí referido busca viviendas disponibles en el Mercado inmobiliario (formal o informal) y sigue sus dinámicas de temporalidad, pago de alquiler, servicios, responsabilidades, derechos y deberes por ambos lados (arrendador / arrendatario) en asuntos relacionados con el estado del inmueble, vecino, etc. La gestión del pago de alquiler se lleva directamente entre el actor y al arrendador, proporcionando adicionalmente un apoyo y seguimiento técnico por parte de la organización al beneficiario para cualquier tema administrativo relativo al arriendo.

Esta metodología de respuesta presenta la doble ventaja de:

1. Asegurar la seguridad de tenencia de las personas albergadas por medio de un contrato formal de arriendo;

2. Permitir una verificación por parte del actor humanitario involucrado acerca del cumplimiento de los estándares mínimos de la vivienda (seguridad física o estado de la construcción, evitar hacinamiento, acceso a servicios básicos, condiciones de confort térmico, privacidad y dignidad, etc.)

Se estiman elementos fundamentales para el éxito de este tipo de respuesta:

1. Que la persona/familia beneficiaria que ocupará la vivienda elija la zona de residencia y en la medida de lo posible, cuando la situación de riesgo lo permite, busque activamente sus posibles soluciones de arriendo;

2. Que la zona de residencia corresponda lo más posible en sus estándares y tipología a la que la persona/ familia beneficiaria acostumbran, para quedarse "invisibles" y posiblemente pasar desapercibidos en su proceso de integración en la nueva comunidad;

3. Que el monto de arriendo corresponda al bolsillo de la persona/familia beneficiaria, buscando proporcionar una solución duradera más allá del periodo limitado de ayuda humanitaria.

Se reporta la duración de este apoyo entre 3 meses (casos de IDPs) y más de 9 meses (PNPI), dependiendo esta última duración de los procesos de trámite de asilo que, en algunos casos, demoran en Honduras hasta un año.

Es importante mencionar que esta modalidad es la única posible para apoyo de arriendo a población PNPI, ya que existen barreras administrativas y legales para su acceso a servicios bancarios y posibilidad de firmar contratos formales.

5.2 Perfiles de usuarios de AT

Durante la fase de preparación de las herramientas y definición metodológica del estudio, se quiso analizar en detalle los diferentes grupos poblacionales en movilidad humana abarcados por este ejercicio, considerando el contexto de Honduras en su superposición de diferentes niveles de complejidad y vulnerabilidades de cada caso.

Enfocándose en algunos rasgos comunes, se ha revisado la población meta con el equipo técnico y oficiales de campo de NRC, llegando a la definición de los siguientes grupos de población meta desagregados por sus perfiles de riesgo y duración de la respuesta en AT necesaria:

Tabla 4. Perfiles poblacionales atendidos por la respuesta en AT

		Perfiles poblacionales atendidos								Adicionales
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
		IDP en reubicación interna	IDP en tránsito	IDP en evacuación humanitaria	PTA	Deportado con necesidad de protección	Deportado	PNPI solicitante asilo	Persona extranjera en tránsito	ACA [1]
1	Durante cuánto tiempo necesita cobijo en AT	3/4 meses	1/3 noches	1 semana / 1 mes	1 año [2]	3/4 meses	1 noche	9 meses / 1 año	7 noches	9 meses / 1 año
2	Nivel de riesgo	grave	moderado/ grave	muy grave	muy grave	grave	leve	moderado	moderado	moderado
3	Viajan solos/en pareja o núcleos familiares	núcleos familiares [3]	solo	núcleos familiares	núcleos familiares	núcleos familiares [4]	solo	solo	solo o familias [5]	solo o familias
4	Es posible una solución colectiva [6]		✕				✕	✕	✕	✕

[1] Todos análisis relacionados con el perfil de ACA son a considerar mejores estimaciones posibles establecidas gracias a algunas semejanzas que se puedan trazar con otros perfiles ya trabajados o por conversaciones con socios en Guatemala, donde ya empezó la recepción de casos desde finales de noviembre de 2019.

[2] Se han registrado casos que han tardado en su trámite hasta 2 años.

[3] Se suman a este perfil también los miembros de la Comunidad LGTBI y jóvenes víctimas de maras y pandillas que suelen desplazarse solos

[4] Los deportados identificados en necesidad de protección al momento de su llegada al CAMR de La Lima (San Pedro Sula) se encuentran principalmente solos en su ruta migratoria y de deportación, sin embargo, la respuesta en alojamiento temporal necesita cubrir al núcleo familiar completo, al encontrarse en riesgo y necesidad de reubicación en su totalidad.

[5] Se ha remarcado una cierta tendencia entre las nacionalidades más representadas entre migrantes en tránsito en Honduras:

1 Las personas de origen nicaragüense, cubana, colombiana suelen viajar solas;

2 Las personas de origen haitianas o extracontinentales suelen viajar en familias;

3. Las personas de origen venezolana suelen viajar solas o en pareja

[6] Se trata de una valoración según nivel de riesgo.

5.3 Caracterización de los usuarios de AT

NRC CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

Según la muestra de 197 *37* personas en movilidad humana entrevistadas, representativa de 6 de los 8 perfiles identificados *38*, se determinó una distribución por género de 39% mujeres, 58% hombres y 3% de género no binario (declarándose todas pertenecientes a la Comunidad LGTBIQ+).

Gráfico 5. Distribución de usuarios de AT según género

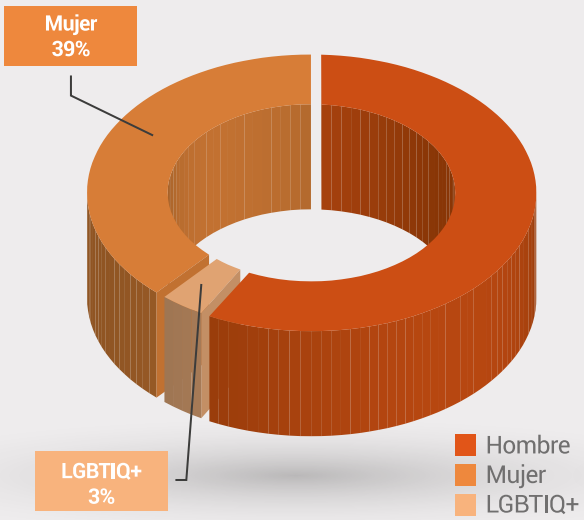

Gráfico 6. Distribución de usuarios de AT según grupo etario

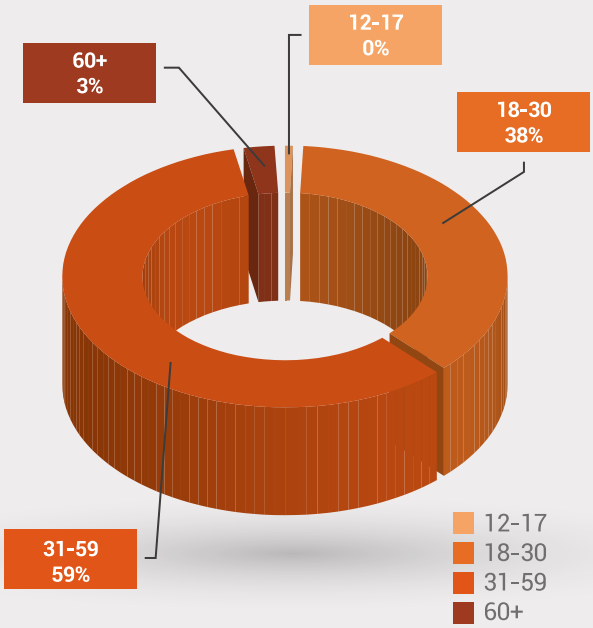

En cuanto a la edad se estableció la siguiente distribución por grupos etarios de la persona directamenteentrevistada (cabeza de hogar):

De estas personas, el 76% declara no tener ningún tipo de discapacidad o enfermedad. Del restante 24%, un 77% se trata de enfermedades crónicas (incluidos cánceres, diabetes, asma, gastritis, hipertensión, enfermedad cardiovascular, etc.) y el 23% se trata de discapacidades (física o motora, visual, auditiva, mental e incluida inmunodeficiencia / VIH).

37 De 200 personas entrevistadas, 3 decidieron no contestar al cuestionario.

38 No se pudieron entrevistar migrantes en tránsito o IDP en evacuación humanitaria (para más detalles, ver Sección 4.1.1 COVID-19)

Caracterización de los usuarios de AT

Gráfico 7. Distribución de usuarios de AT según discapacidad o enfermedad

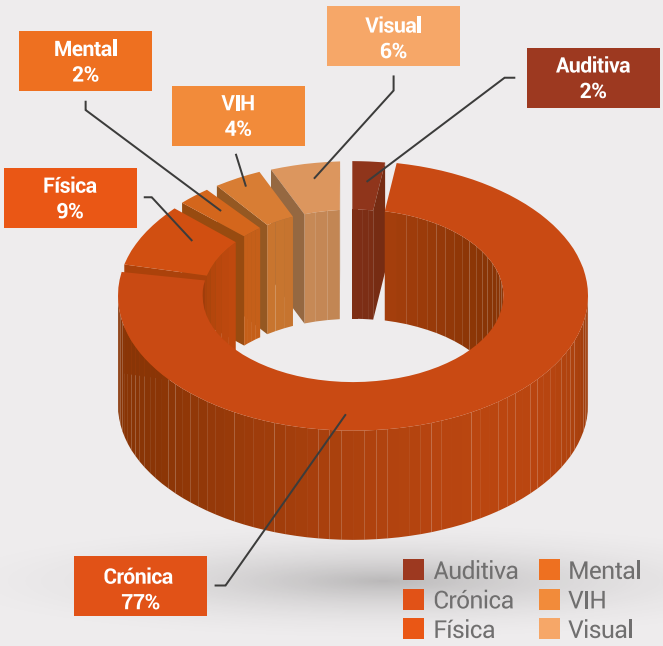

Gráfico 8. Distribución de usuarios de AT según N.º de personas en desplazamiento conjunto

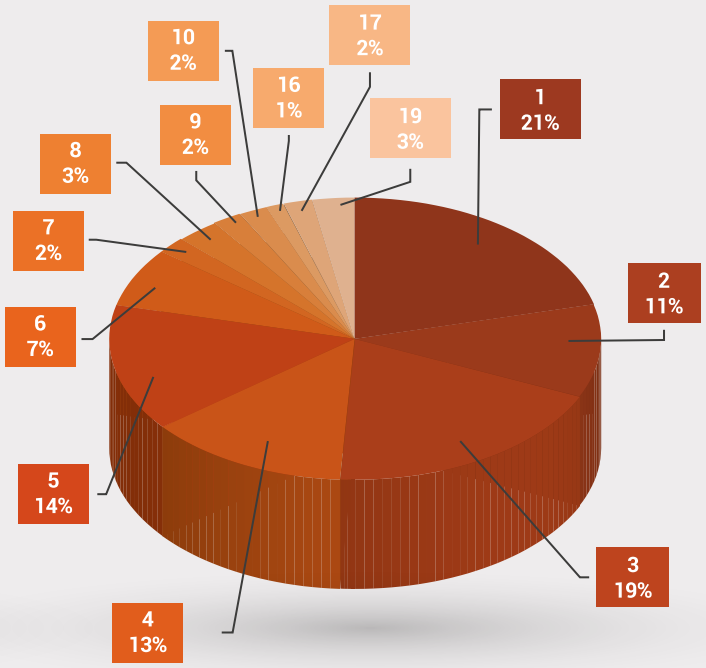

Cabe destacar que la mayoría de los entrevistados se desplazaron en familia, con un 47% desplazado en núcleos familiares entre 3 y 5 personas, el 21% en grupos familiares más amplios entre 6 hasta 19 miembros de la misma familia y el 11% en pareja.

Actualmente la mayoría de la población entrevistada se encuentra ubicada en los Departamentos de Francisco Morazán (32%) y Cortes (42%), en los municipios de San Pedro Sula y el Distrito Central de Tegucigalpa, los cuales ya suman porcentualmente el 74% de la muestra.

El restante 26% se encuentra disperso en los demás departamentos de Honduras o en el caso de IDPs que se logró contactar en el exterior, se encuentran actualmente en México o Guatemala.

Gráfico 9. Distribución de usuarios de AT según su ubicación actual (en desplazamiento)

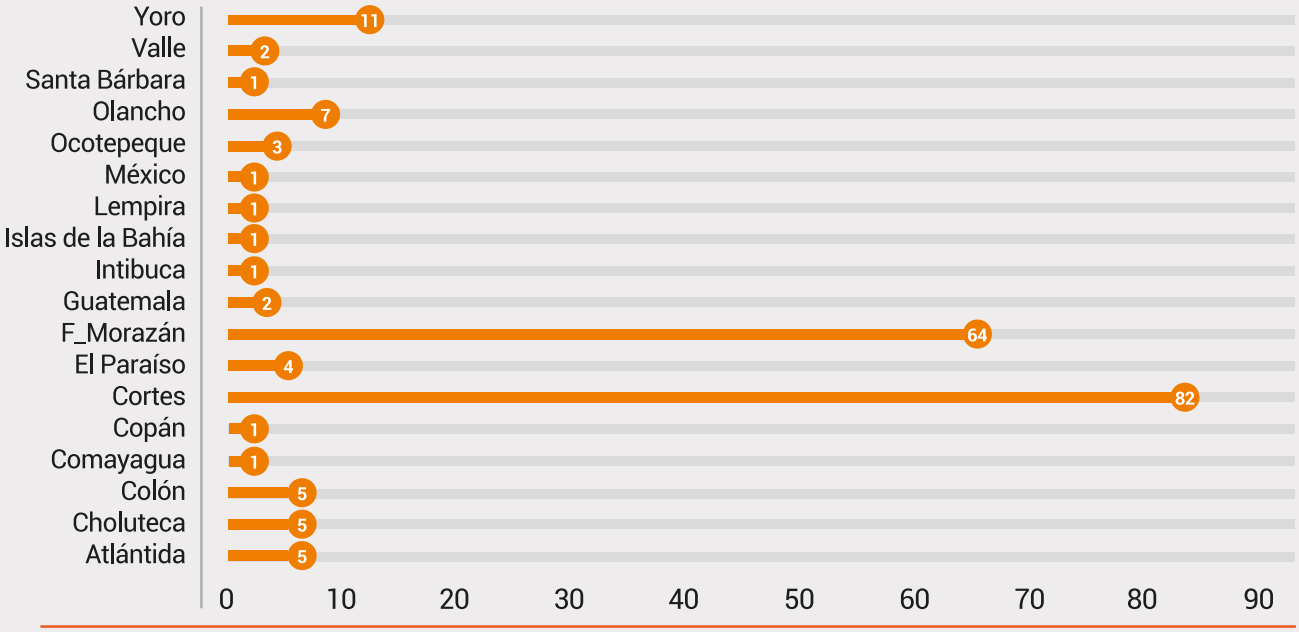

Igualmente, el mismo Departamento de Francisco Morazán (36%) y Cortes (18%) son los más expulsores de población nacional en desplazamiento.

Gráfico 10. Distribución de usuarios de AT hondureños según Dep. de origen (expulsor)

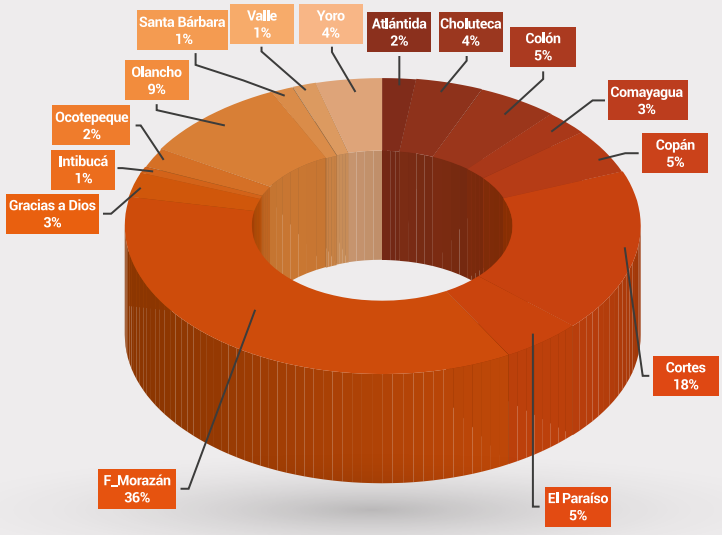

Con relación a población extranjera, las nacionalidades de origen más representadas con diferencia son Nicaragua (69%) y Cuba (19%) además de algunas personas venezolanas y granadinas.

Gráfico 11. Distribución de usuarios extranjeros de AT según nacionalidad de origen

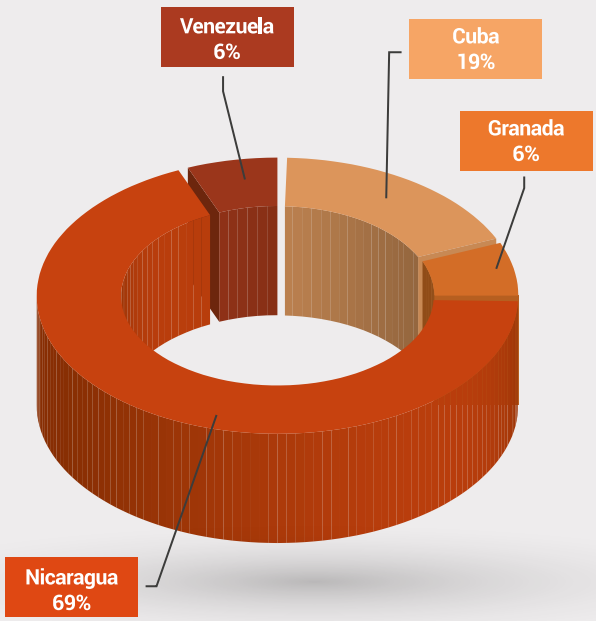

Gráfico 12. Causas de desplazamiento por hechos específicos de violencia

La mayoría es de procedencia urbana (76%) y solo en minoría rural (24%).

Según la situación de tenencia para población hondureña, el 61% declara no haber abandonado ningún tipo de tierra o vivienda en su lugar de origen al momento de su desplazamiento, pero el restante 39% se declara propietario con o sin escritura pública.

Confirmando los informes y análisis de protección *39*, las causas principales de desplazamiento para todos perfiles entrevistados fueron la amenaza directa (52%), seguida por el homicidio de familiares cercanos o lejanos (19%), la presencia de grupos (15%) y la extorsión (10%), seguidas por 12 más mencionadas de forma recurrente *40*. En el Anexo 6 se detallan todas las causas reportadas.

Gráfico 12. Causas de desplazamiento por hechos específicos de violencia *41*

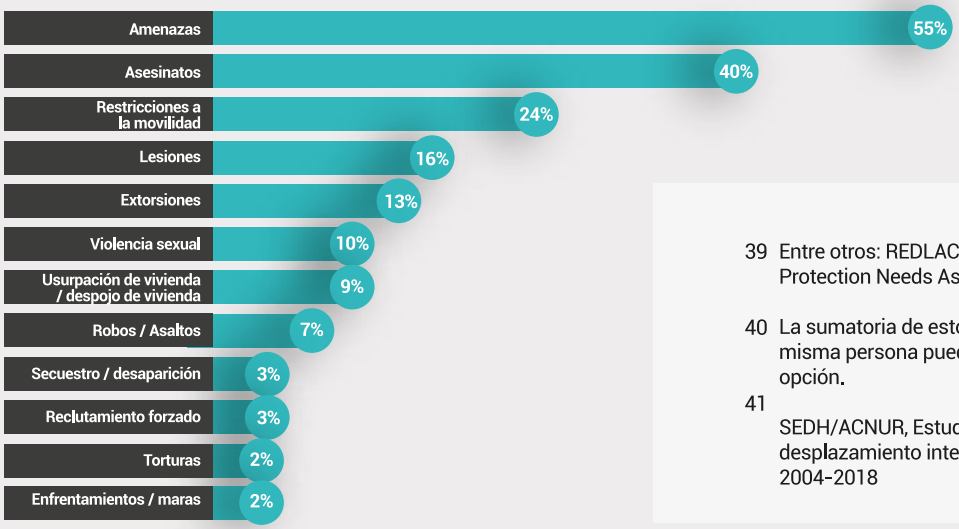

39 Entre otros: REDLAC, Boletín N7, Enero 2020 y NRC, Protection Needs Assessment Honduras, June-July 2019

40 La sumatoria de estos porcentajes no es 100%, como una misma persona puede haber mencionado más de una opción.

41 SEDH/ACNUR, Estudio de caracterización del desplazamiento interno por violencia en Honduras 2004-2018

5.4 Percepciones y necesidades de los usuarios de AT

NRC CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

A continuación se describen diferentes interrogantes para reflejar la percepción y necesidades de las personas usuarias de los AT a través de una encuesta aplicada a 197 *42* personas en movilidad humana para conocer sus dinámicas de desplazamiento, nivel de conocimiento de las opciones y confianza en abordar las mismas, preparación, retos, necesidades y prioridades a lo largo de su ruta.

1. Nivel de conocimiento de las soluciones ofrecidas y los mecanismos de referenciación posibles para acceder a ayuda por parte de los actores activos en la respuesta (ONGs, instituciones, sociedad civil, iglesia, etc.);

1.1 Al dejar el hogar, ¿tuvo algún apoyo o recibió información de alguien?

La foto presentada por la encuesta nos indica que la personas en necesidad de AT, que sea un cobijo de emergencia para reubicación urgente o un alojamiento de tránsito en su ruta migratoria, reciben información principalmente por familiares (35%) o por organizaciones de la sociedad civil y ONGs (33%).

Solo el 4% declara recibir informaciones por la iglesia, pero el 12% menciona no haber recibido ningún apoyo o información *43*.

Gráfico 13. Origen de la información o apoyo a la hora de huir del hogar

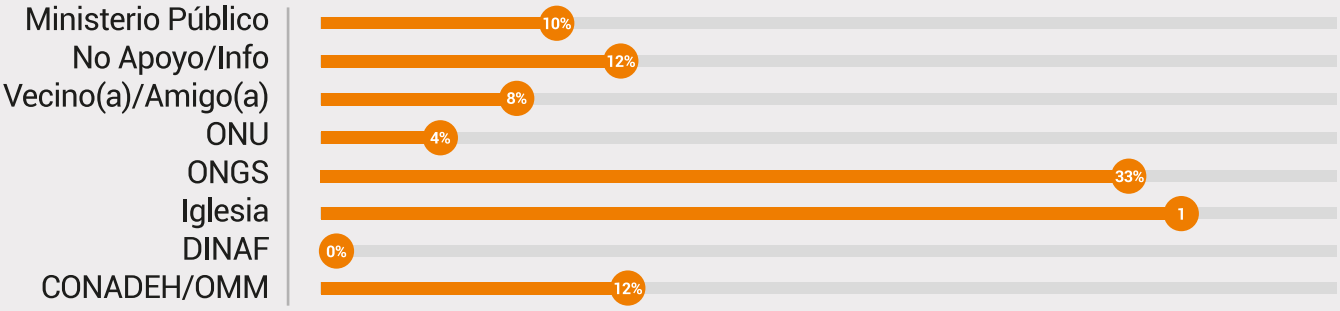

2. **Qué tipo de insumos y enseres son priorizados y llevados consigo o cuáles se han revelado fundamentales posteriormente a lo largo de la ruta, sin haberlos podido llevar.**

2.1 ¿Se llevó algo?
El 75% de las personas consultadas lleva al salir de su hogar algunos de sus insumos, y el 25% declara no llevar absolutamente nada, ni siquiera documentación.

2.2 ¿Qué se llevó?
Entre el 25% que se llevó algunos elementos básicos, los tres insumos privilegiados fueron la documentación (90%), ropa (82%) y celular (79%) *44*.
Al preguntar cuales elementos, con conocimiento posterior de las dinámicas de desplazamiento, hubiera sido útil llevarse, el mismo orden de prioridad se confirma.

42 De 200 personas entrevistadas, 3 decidieron no contestar al cuestionario.

43 Ibid

44 Ibid

Gráfico 14. Insumos y enseres priorizados y llevados consigo

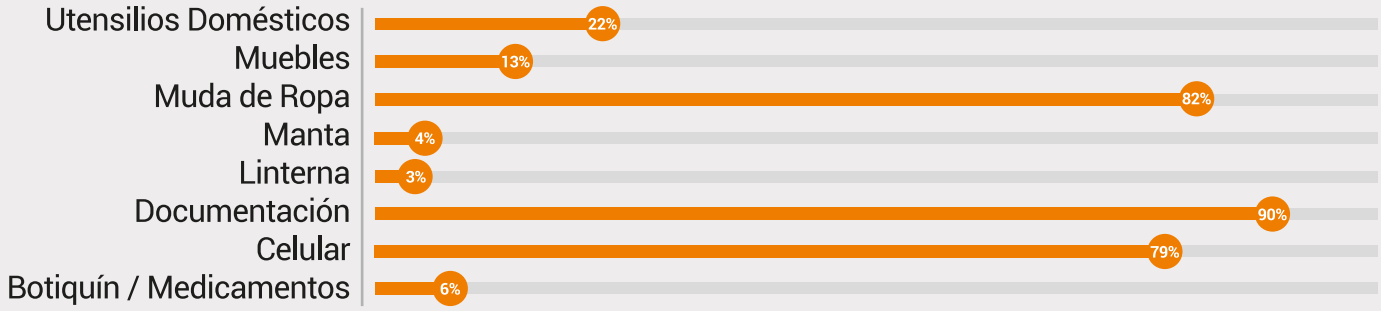

3. Igualmente, el mismo Departamento de Francisco Morazán (36%) y Cortes (18%) son los más expulsores de población nacional en desplazamiento.

3.1 ¿Cuál fue su primera opción de alojamiento (primera noche) cuando salió de su hogar?

Tabla 5. Primera solución de AT

1	Familiares cercanos	28%
2	Amigos	14%
3	Alquiler de un espacio (apartamento, cuarto, cuartería, casa, etc.)	12%
4	Hotel, pensión (apoyado por una institución/ONG)	12%
5	Familiares lejanos	7%
6	Albergue, alojamiento colectivo, casa del migrante, hogar de paso colectivo - gestionado por la iglesia o institución/ONG (*)	6%
7	Todavía en mi hogar por falta de alternativa (NO se ha desplazado)	5%
8	En la calle, terminal de buses, parque, playa, etc.	5%
9	Apoyo por desconocidos	4%
10	Conocidos	3%
11	Hogar de acogida colectivo - gestionado por la iglesia o institución/ONG (*)	2%
12	Posta policial	2%
13	Hogar de acogida individual - gestionado por la iglesia o institución/ONG (*)	1%

Gráfico 15. Primera solución de AT

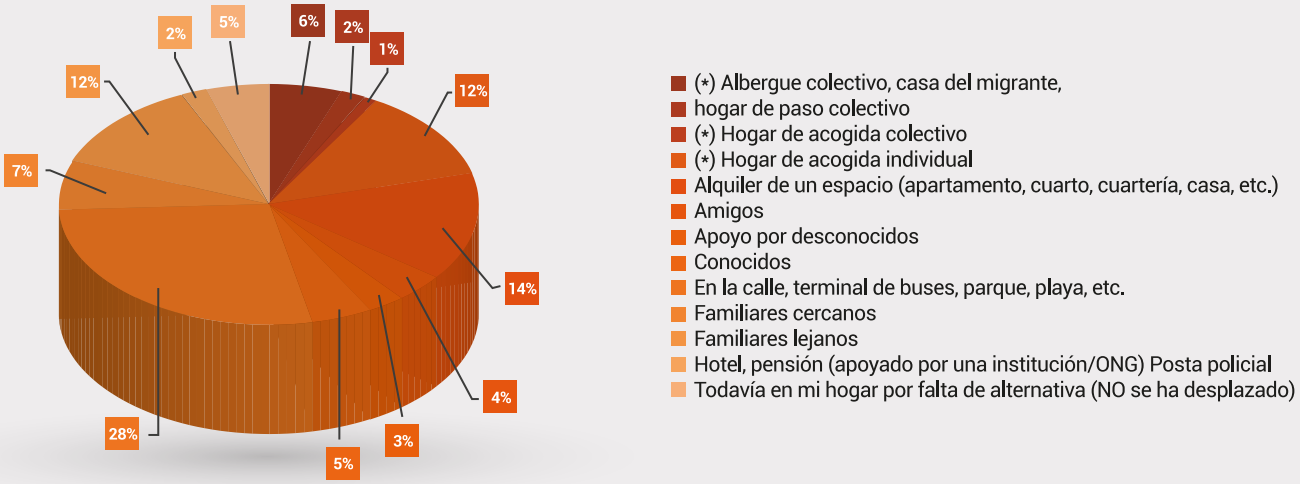

4. Dinámicas y condiciones de ingreso y egreso a las soluciones de AT elegida (por ejemplo: tipo de acuerdo con el anfitrión – que sea una institución, un familiar o un privado; razones por ingresar y dejar el lugar; soluciones siguientes en la ruta de movilidad)

4.1 ¿Por qué elijo ese lugar?

Tabla 6. Razones para la elección del AT escogido

	¿Porque escogió ese alojamiento?	%
1	Fue la única opción que tuve	49%
2	Allí me sentía más seguro	15%
3	Desconozco otras alternativas	9%
4	Para quedarme cerca de mi red de apoyo	7%
5	Era la oferta a disposición por la organización que me brindó apoyo (Iglesia, Soc. Civil, ONG, etc.)	5%
6	Cercano a fuentes de ingreso	2%

4.2 ¿Cuánto tiempo se quedó en ese alojamiento?

El 60% de los entrevistados respondieron no haber tenido ningún tipo de acuerdo, ni siquiera verbal, con quien le estuviera brindando un alojamiento, quedándose en promedio 60 días.

4.3 ¿Porque dejó ese lugar?

De las razones mencionadas sobre los motivos para dejar ese mismo alojamiento, con diferencia la más mencionada fue el miedo de las personas o familias de acogida a sufrir violencias por alojar a las personas desplazadas.

Tabla 7. Razones por dejar el AT

	¿Porque dejó ese lugar?	%
1	Por miedo del anfitrión que mi presencia pudiera generar un riesgo para su familia	43%
2	No me sentía en seguridad / nuevamente localizado por los perpetradores	18%
3	No tenía condiciones de dignidad y privacidad suficientes	14%
4	Ingrese al programa de apoyo de alguna organización (iglesia, soc. civil, ONG, etc.)	7%
5	Pude regresar a mi hogar	6%
6	Para seguir en la ruta migratoria	5%
7	Para acercarme a mi red de apoyo (familiares y personas amigas)	3%
8	Para no abusar de la hospitalidad del anfitrión	2%
9	Para encontrar una solución que alojara a toda la familia	1%
10	Por no poder seguir pagando mi estadía	1%

Gráfico 16. Razones por dejar el AT

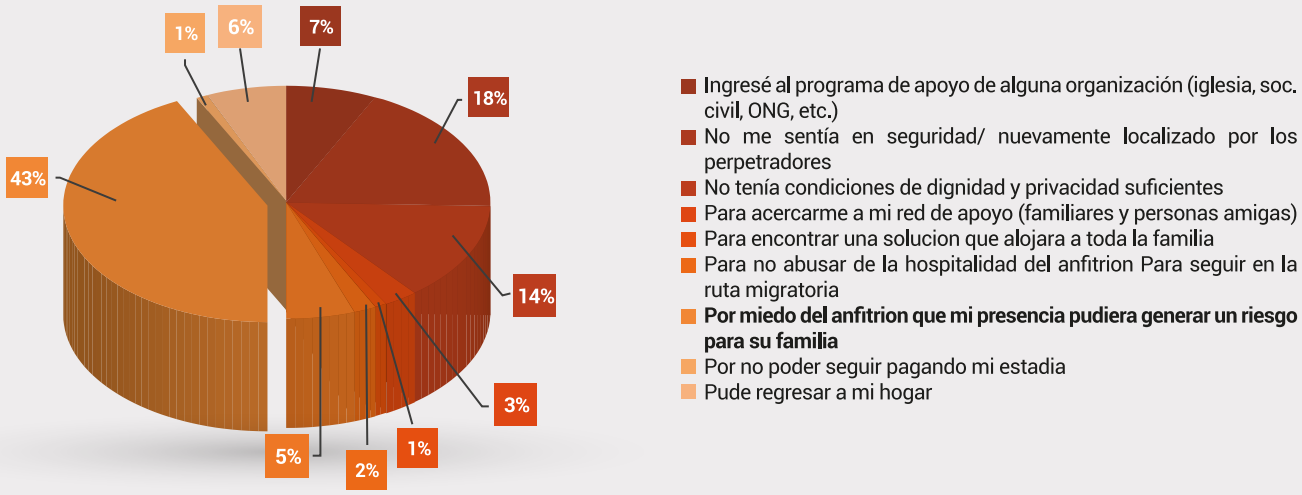

4.4 ¿Cuántas veces se ha desplazado?

En promedio la población entrevistada se ha desplazado 2.4 veces; sin embargo, se debe considerar que todas las personas participantes en la encuesta continúan en una situación de movilidad o se consideran todavía en proceso de "integración" en la nueva comunidad de reubicación.

Por ende, muy probablemente estarán nuevamente experimentando algún desplazamiento que se irá a añadir a todos los precedentes.

4.5 ¿Dónde se encuentra alojado/a actualmente?

Debido al probable sesgo de la metodología aplicada para entrar en contacto con las personas entrevistadas (para más detalle ver Sección 4.1.1 COVID-19), la mayoría se encuentra actualmente apoyada con CBI para el arriendo de una vivienda.

Sin embargo, la segunda opción prevalente, excluyendo las personas actualmente apoyadas por algún programa humanitario, es con familiares cercanos.

Tabla 8. Situación actual de alojamiento

	¿Dónde se encuentra alojado/a actualmente?	%
1	Apoyo en CASH de alguna organización para la renta de un espacio (apartamento, cuarto, cuartería, casa, etc.)	35%
2	Familiares cercanos	19%
3	Hogar de acogida individual gestionado por alguna organización (iglesia, Soc. civil, ONG, etc.)	15%
4	Renta de un espacio gestionado por alguna organización (iglesia, Soc. civil, ONG, etc.)	10%
5	Todavía en mi hogar por falta de alternativa (NO se ha desplazado)	5%
6	Amigos	4%
7	Familiares lejanos	3%
8	Hogar de acogida colectivo gestionado por alguna organización (iglesia, Soc. civil, ONG, etc.)	3%
9	Regrese a mi hogar	3%
10	Hotel, pensión	2%
11	Conocidos	1%
12	Renta de un espacio por mis propios medios	1%

Las personas que alquilan una vivienda, sea por medio de un apoyo en efectivo para el arriendo (CBI) o por sus propias capacidades, pagan un promedio de 4,000 HNL (160 USD) al mes.

Cuando el pago de arriendo es cubierto por alguna organización que gestiona el pago, costo sube considerablemente con un promedio de 5,500/6,000 HNL (220/240 USD) al mes. Esto se presenta, porque las organizaciones de ayuda deben seguir la ruta del mercado formal, suscribiendo un contrato de arrendamiento y además contemplar la ubicación en zonas más seguras, que por ende son más costosas.

5. Percepción de seguridad (o falta de…) en los ATs elegidos y sus razones

5.1 ¿Mejoró su percepción de seguridad en el lugar dónde está alojado actualmente?

Por ende, muy probablemente estarán nuevamente experimentando algún desplazamiento que se irá a añadir a todos los precedentes.

Gráfico 17. Percepción de seguridad en la actual solución de alojamiento

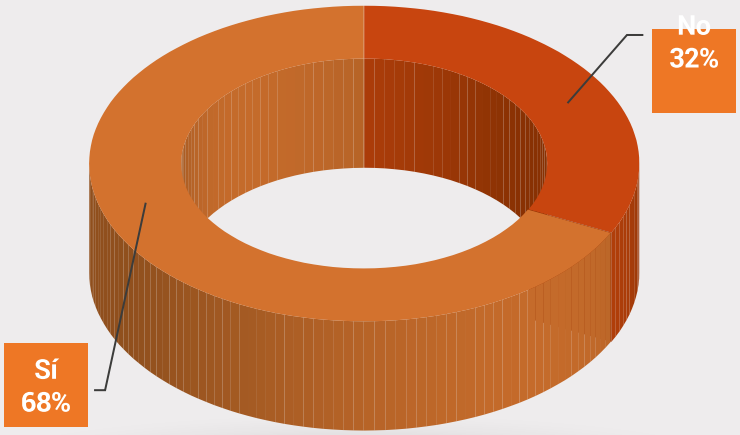

Photo: NRC/Christian Jepsen

5.2 ¿Qué le ha permitido mejorar esa percepción de seguridad?

Los dos principales factores para mejorar la percepción de seguridad parecen confirmar la estrategia de auto protección de las personas en movilidad de estar "invisibles": lejanía del lugar de origen y anonimato de la ubicación.

Tabla 9. Factores de mejora de la percepción de seguridad actual

	¿Qué le ha permitido mejorar esa percepción de seguridad?	%
1	Estar lejos del lugar de origen	18%
2	El anonimato de mi ubicación	16%
3	Las buenas condiciones del alojamiento y accesos (sin daños en la estructura, paredes, en puertas, cierres, ventanas, techo, instalación eléctrica, etc.)	8%
4	La existencia de unos mínimos de dignidad y percepción de privacidad	7%
5	Que exista una organización/institución que acompañe mi proceso	6%
6	Vivir sólo/a	6%
7	Estar cerca de mi red de apoyo	6%
8	La buena iluminación del entorno para llegar al alojamiento	5%
9	La existencia de seguridad privada o pública en el entorno o acceso a mi alojamiento	5%
10	Recibir información y orientación sobre el contexto y el acceso a servicios básicos	5%
11	Vivir en un entorno urbano	5%
12	Vivir en un entorno rural	4%
13	Vivir con más personas	4%
14	Sentirme en las condiciones que evitan VBG	2%
15	Disponer de un acuerdo o contrato escrito para asegurar mi estadía o tenencia	2%
16	Que no se me pida documentación	1%
17	Estar cerca del lugar de origen	0.35%
18	Cercanía a la posta policial	0.35%
19	El acceso a fuentes de ingreso/empleo	0.35%

Cabe destacar que algunas razones opuestas (por ejemplo: estar lejos o estar cerca del lugar de origen) son igualmente mencionadas, a veces con porcentajes similares, como motivo de mayor seguridad, bien tratándose lo contrario las unas de la otra.

Tabla 10. Comparación de percepciones opuestas de seguridad

Estar lejos del lugar de origen	18%	VS	Estar cerca de mi red de apoyo	6%
Vivir sólo/a	6%		Vivir con más personas	4%
Vivir en un entorno urbano	5%		Vivir en un entorno rural	4%
Disponer de un acuerdo o contrato escrito para asegurar mi estadía o tenencia	2%		Que no se me pida documentación	1%

De la misma manera también se mencionan en el rubro siguiente, dentro de las razones de incremento de riesgo según la perspectiva de algunos entrevistados.

5.3 ¿Por qué no mejoró?

Tabla 11. Causas de persistencia de la percepción de inseguridad

	¿Por qué no mejoró?	%
1	Por no tener seguridad privada o pública en el entorno o acceso a mi alojamiento	21%
2	Por estar cerca del lugar de origen	16%
3	Por las malas condiciones del alojamiento y accesos (daños en la estructura, paredes, en puertas, cierres, ventanas, techo, instalación eléctrica, etc.)	11%
4	Porque mi ubicación es conocida por los perpetradores/siguen las amenazas	9%
5	Por estar lejos del lugar de origen	7%
6	Por el contexto de violencia estructural del país	7%
7	Por vivir en un entorno urbano	5%
8	Por faltar mi red de apoyo	5%
9	Por sentirme en riesgo de VBG	5%
10	Por vivir con más personas	5%
11	Por la falta de iluminación del entorno para llegar al alojamiento	2%
12	Por no recibir información y orientación sobre el contexto y el acceso a servicios básicos	2%
13	Por tener que volver al hogar en riesgo	2%
14	Porque es fácil de identificarme como nueva persona integrante la comunidad	2%

5.4 Si no pudiera quedarse en casa de algún familiar, ¿cuál de estas opciones cumpliría con sus necesidades y seguridad?

Tabla 9. Factores de mejora de la percepción de seguridad actual

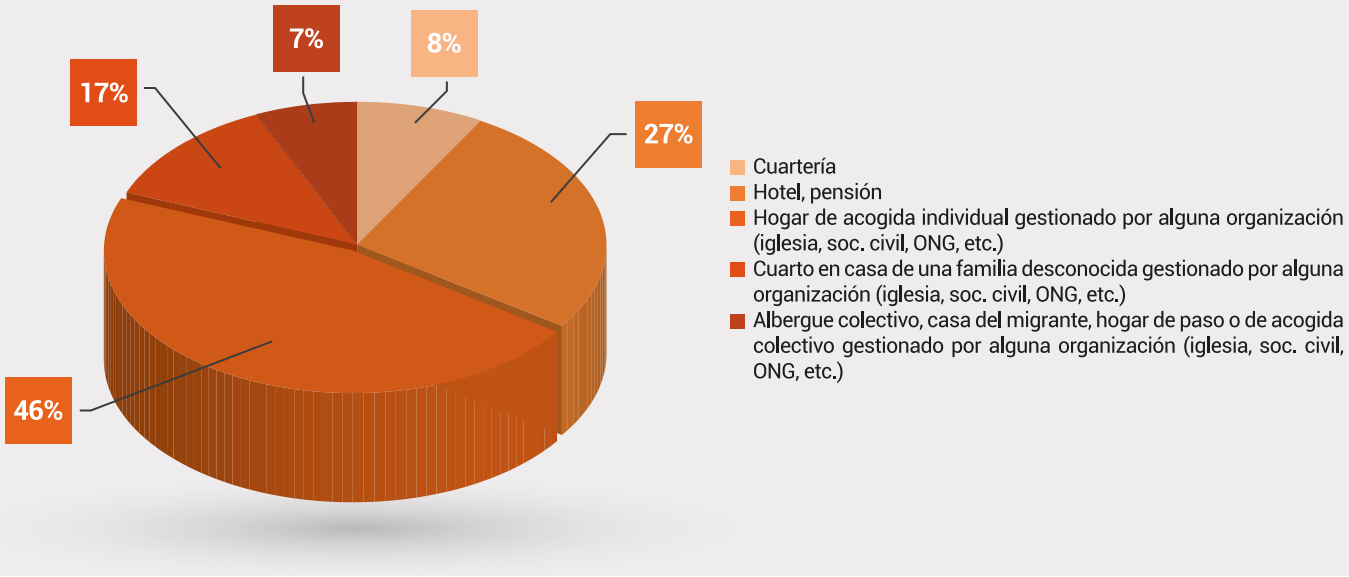

5.5 ¿Qué le permitiría sentirse seguro/a en un alojamiento temporal?

Las dos razones principales para alcanzar una sensación de seguridad corresponden efectivamente a las dos mismas razones que los entrevistados mencionan haber encontrado en el lugar donde se encuentran actualmente (ver arriba, rubro 5.2 – Tabla 8): este hallazgo parece confirmar que la búsqueda de seguridad es efectivamente el factor más relevante en la elección del alojamiento, y por ende la población en desplazamiento se quedará siempre y cuando esta precondición sea garantizada.

Tabla 12. Condiciones para generar una percepción de seguridad

	¿Qué le permitiría sentirse seguro/a en un alojamiento temporal?	%
1	Estar lejos del lugar de origen	15%
2	El anonimato de mi ubicación	13%
3	Las buenas condiciones del alojamiento y accesos (sin daños en la estructura, paredes, en puertas, cierres, ventanas, techo, instalación trica, etc.)	8%
4	La existencia de unos mínimos de dignidad y percepción de privacidad	7%
5	Que exista una organización/institución que acompañe mi proceso	7%

Tabla 12. Condiciones para generar una percepción de seguridad

	¿Qué le permitiría sentirse seguro/a en un alojamiento temporal?	%
6	Vivir sólo/a	8%
7	Estar cerca de mi red de apoyo	6%
8	La buena iluminación del entorno para llegar al alojamiento	5%
9	La existencia de seguridad privada o pública en el entorno o acceso a mi alojamiento	5%
10	Recibir información y orientación sobre el contexto y el acceso a servicios básicos	6%
11	Vivir en un entorno urbano	5%
12	Vivir en un entorno rural	4%
13	Vivir con más personas	3%
14	Sentirme en las condiciones que evitan VBG	1%
15	Disponer de un acuerdo o contrato escrito para asegurar mi estadía o tenencia	2%
16	Que no se me pida documentación	3%
17	Estar cerca del lugar de origen	2%

6. ¿Cuáles son los elementos priorizados por la población en movilidad al momento de buscar y elegir una solución de AT?

Tabla 13. Prioridades en la búsqueda de un AT

	Elementos
PRIORIDAD 1	Seguridad
PRIORIDAD 2	Generación de ingresos
PRIORIDAD 3	Acceso a servicios básicos (Educación, Salud, etc.)
PRIORIDAD 4	Dignidad e inclusión de todas condiciones específicas (género, discapacidad, nacionalidad/grupo étnico, etc.)
PRIORIDAD 5	Infraestructura
PRIORIDAD 6	Interacción Social

5.5 Costo por modalidad de AT

Para analizar el costo de los programas de alojamiento temporal se han tomado en cuenta diferentes elementos fundamentales para ofrecer una respuesta pertinente en el contexto de Honduras. El contexto de violencia y de amenaza incesante de los perpetradores, obliga a familias e individuos a una búsqueda incesante de protección, llevar a cabo varias reubicaciones, empezar y rehacer sus proyectos de vida y al mismo tiempo ir sanando las heridas físicas, emocionales y psicológicas evidentes que esto conlleva.

Las soluciones de alojamiento se tienen que entender como parte de una respuesta más amplia de protección, que, si no se atiende en su complejidad e integralidad, tendría el riesgo de generar más trauma y perpetrar la estigmatización y el aislamiento social y económico.

No se trata simplemente de ofrecer un cobijo o un techo, sino que, según los perfiles tratados y su tiempo de estadía, y por ende su necesidad de asistencia, varios servicios adicionales deben considerarse parte integral de la respuesta.
Este análisis es el resultado de las diferentes consultas con los proveedores de respuestas (ONGs, sociedad civil, Naciones Unidad, Instituciones) y sus usuarios (población vulnerable en situación de movilidad humana), tomado en cuenta las prioridades y percepciones desde ambos puntos de vista.

De forma general, y estableciendo en el siguiente capítulo los matices de respuesta y pertinencia según perfil, los rubros a tomar en cuenta para una repuesta coherente con los principios de "acción sin daño" (Do-NO-harm) de AT son:

1. Alojamiento
2. Equipamiento, servicios y gestión del espacio
3. Alimentación
4. Insumos de higiene
5. Documentación
6. Gastos médicos
7. Transporte (de personas y enseres domésticos según el caso)
8. Vestuario y zapatos
9. Servicios legales/Asesoría
10. Primeros auxilios emocionales, restablecimiento de los contactos familiares, etc.
11. Atención psicológica
12. Reintegración al sistema educativo (NNA)
13. Formación profesional, plan de desarrollo personal, plan de vida, etc.
14. Capital semilla
15. Actividades lúdicas/equipamiento para espacio de esparcimiento y socialización

Sumando la variedad de servicios necesarios para una respuesta pertinente, más la dificultad de trabajar soluciones de alojamiento seguro colectivo por el riesgo que los usuarios podrían generar exponiéndose el uno al otro el presupuesto de respuesta por individuo en promedio se eleva.

Las tablas siguientes presentan un análisis del costo de respuesta de un programa de Alojamiento Temporal en Honduras, según las consideraciones programáticas compartidas más arriba, las diferentes necesidades según perfil y tomando como referencia las estimaciones de casos en necesidad de asistencia durante un año. Aclarar que, para la estimación de casos en necesidad, se ha trabajado con las estadísticas de

Costo por modalidad de AT

2018 y 2019; sin embargo, el contexto de pandemia COVID-19, hace que todas las proyecciones hayan sido fuertemente afectadas durante 2020. Igualmente, al tratarse de un análisis de las tendencias de los años precedentes, se considera que las figuras puedan considerarse válidas para una planeación anual.

Los costos por individuo, considerando el tiempo promedio de estadía y por ende de asistencia según perfil serían los siguientes:

1. IDP en reubicación interna, 3 meses: HNL 27,960 (USD 1,118)
2. IDP en tránsito, 3 noches: HNL 5,646 (USD 226)
3. IDP en evacuación humanitaria, 20 noches: HNL 22,115 (USD 885)
4. PTA, 1 año: según tipología de respuesta entre HNL 52,845 (USD 2,114) y HNL 54,520 (USD 2,181)
5. Deportado con necesidad de protección, 3 meses: HNL 23,085 (USD 923)
6. Deportado, 1 noche: según tipología de respuesta entre HNL 2,467 (USD 99) y HNL 3,072 (USD 123)
7. PNPI solicitante asilo, 10 meses: HNL 111,700 (USD 4,468)
8. Persona extranjera en tránsito, 7 noches: HNL 4,896 (USD 196)

Este análisis permite determinar el costo promedio por individuo entre USD 99 (1 noche) y USD 4,468 (10 meses de asistencia).

Se desglosan los detalles de gastos estimados según cada perfil en el Anexo 7.

Photo: NRC/Christian Jepsen.

Costo por modalidad de AT

NRC CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

Tabla 14. Presupuesto para 1 año de respuesta en Alojamiento Temporal en Honduras

		Soluciones ofrecidas o posibles en el contexto actual	Durante cuanto tiempo necesita cobijo en AT	TOTAL por individuo (según tiempo de estadía en AT)	TOTAL por individuo por mes (cuando aplique)	Individuos en necesidad de AT en 1 año	Observaciones	TOTAL PRESUPUESTO necesario para respuesta humanitaria en AT en Honduras (1 año)
1	IDP en reubicación interna	Estadía en hoteles + CBI	3/4 meses	HNL 27,960	HNL 9,320	10,505	191,000 personas desplazadas identificadas por el Estudio de caracterización 2004-2018 a lo largo de los 14 años, con más de la mitad de estos desplazamientos después del 2014 = 19,100 personas desplazadas por año. Según el HNO 2020, 55% de los identificados están en necesidad extrema (1%), severa (13%), estrés (41%) = 55% (Fuente: HNO, Marzo 2020) - 19,100*55% = 10,505	HNL 292,719,800
				$ 1,119	$ 373			$ 11,755,095
2	IDP en tránsito	Alojamiento temporal colectivo	1/3 noches	HNL 5,646	3 noches	5,148	1,716 atendidos en Casa del Migrante Ocotepeque en 2019: la estimación se hace multiplicando este mismo número por los 3 puntos fronterizos legales principales de Honduras). Se trata con toda probabilidad de una subestimación.	HNL 29,065,608
				$ 226				$ 1,163,448
3	IDP en evacuación humanitaria	Estadía en hoteles	1 semana / 1 mes	HNL 22,115	20 noches	15	Se toma de referencia el número de individuos con este perfil apoyados en 2019. Se trata con toda probabilidad de una subestimación.	HNL 331,725
				$ 885				$ 13,275
4	PTA	Estadía en hoteles + CBI / Arriendo de vivienda unifamiliar	1 año	HNL 52,845	HNL 4,404	120	120 al año (Fuente: ACNUR, informe Misión Técnica Ael, marzo 2020)	HNL 6,341,400
				$ 2,114	$ 176			
		Estadía en hoteles + Alojamiento temporal unifamiliar	1 año	HNL 54,520	HNL 4,543			
				$ 2,181	$ 182			$ 253,680
5	Deportado con necesidad de protección	Estadía en hoteles + CBI	3 meses	HNL 23,085	HNL 7,695	1,800	2% del promedio de las llegadas de 2018 y 2019 (según la tendencia relevada por el Equipo de Protec- ción NRC)	HNL 41,553,000
				$ 923	$ 308			$ 1,661,400
6	Deportado [1]	Estadía en hoteles	1 noche	HNL 3,072	1 noche en hotel	23,400	Deportados que necesitan 1 noche de estadía: se estima ser un 25% de las llegadas totales Calculado como promedio de las llegadas de 2018 y 2019, restados los deportados con necesidad de protección, los núcleos familiares albergados en Belén y los que resi- den en las cercanías del CAMR de llegada.	
				$ 123				Entre HNL 71,884,800 y HNL 57,727,800
		Alojamiento temporal colectivo		HNL 2,467	1 noche en alojamiento temporal colectivo			
				$ 99				Entre $ 2,878,200 y $2,316,600
7	PNPI solicitante asilo	Arriendo de vivienda unifamiliar	Un promedio de 10 meses	HNL 111,700	HNL 11,170	100	Actualmente 96 solicitudes están en trámite (Informe INM Julio 2020)	HNL 11,170,000
				$ 4,468	$ 447			$ 446,800
8	Persona extranjera en tránsito	Alojamiento temporal colectivo	7 noches	HNL 4,896	7 noches	34,000	34,000 (Fuente: ACNUR, informe Misión Técnica Ael, Marzo 2020)	HNL 166,464,000
				$ 196				$ 6,664,000
				Total individuos en necesidad de AT en 2020		75,088		HNL 619,530,333 $ 24,835,898

Costo por modalidad de AT

CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

[1] Actualmente no se ofrece ningún tipo de solución para la población Deportada que no presente necesidades de protección. Sin embargo, la larga duración de los protocolos administrativos y sanitarios aplicados en el CAMR de La Lima o la llegada tardía de algunos vuelos de deportación, obligan a la población que no reside en las cercanías del punto de llegada a pasar la noche por la calle o en la terminal de buses, al no poder encontrar soluciones de transporte el mismo día /tarde de llegada.

Esto genera evidentes riesgos de protección sobre todo para la población más vulnerable (mujeres solas, miembros de la comunidad LGTBIQ+, personas de tercera edad, personas con discapacidades o enfermedades crónicas, etc.)

Igualmente, en conversación con las organizaciones que brindan atención en el CAMR de La Lima (PMH, CASM, NRC), se ha resaltado una situación de estrés y cansancio psico-emocional y físico sumamente elevado por el largo viaje y la incertidumbre de todo el procedimiento de deportación y su futuro. La posibilidad de brindar un alojamiento seguro para la noche de vuelta abriría también puertas para más oportunidades de asesoría psico- emocional, psicológica, legal y para facilitar información relevante a una reinserción socioeconómica de los deportados.

El servicio de alojamiento temporal para población Deportada ampliaría igualmente la oportunidad de identificación de casos de protección que hayan podido escaparse durante el tiempo de conducción muy cerrado y reducido en el CAMR.

Photo: NRC/Christian Jepsen.

Costo por modalidad de AT

En la tabla siguiente se presenta un listado en detalle de las diferentes tipologías de gastos y cuando aplican, según el caso y perfil, brindando un abanico de opciones que los actores interesados puedan tomar en referencia a la hora de establecer un programa en Alojamiento Temporal en Honduras.

Sin embargo, para un uso apropiado de esta reseña de costos, es relevante tomar en cuenta las siguientes observaciones:

1. En la tabla no se consideran los gastos de funcionamiento, supervisión y soporte generales y propios a cada actor en su porcentaje relevante. Siendo estos inevitables, pero en forma y cantidades diferentes, según el tipo de organización y estructura, serán obligatoriamente a presupuestar adicionalmente.

2. En relación a los costos, sobre todo de arriendo, se considera un promedio "nacional" con prevalencia de los dos centros urbanos más receptores y expulsores de población en movilidad humana (Tegucigalpa y San Pedro Sula), pero recordando que las dos ciudades tampoco tienen el mismo tipo de costo.

3. En el caso de arriendo, hay que sumar también lo que corresponde a una mensualidad del precio de alquiler para cubrir los gastos de depósito y de inmobiliaria.

4. La inflación/incremento de precios generados por la pandemia tendrá que considerarse para revisión, sobre todo para elementos de protección personal, de la canasta básica e higiene. Este incremento ya está parcialmente reflejado, sin embargo, sigue creciendo constantemente.

5. Para el cálculo de respuesta a "núcleo familiar" se ha tomado el promedio de 4 personas por hogar [45], aunque en las soluciones de alojamiento se proporcionan diferentes opciones que podrían acomodar hasta 10 personas. Donde sea relevante, la base de multiplicación para llegar desde el costo por individuo a núcleo familiar está indicada.

6. La necesidad de algunos servicios depende y varía en su costo y pertinencia caso por caso, así que no se puede realmente hablar de un "paquete estándar" de respuesta, sino más bien de un abanico de opciones que siempre sean disponibles según la situación y necesidad (por ejemplo: apoyo psicológico, legal, provisión de documentación, cobertura de emergencias médicas, kit de atención al bebé, apoyo a reinserción escolar, flete para mudanza de enseres, etc.).

7. Para poder estimar un costo promedio por individuo, los servicios que dependen de la atención de un profesional, como sean Abogados, Psicólogos, Trabajadores Sociales, se han calculado en relación de 50 beneficiarios/mes/profesional o cuando se trata de un alojamiento temporal colectivo, por lo menos una persona de cada perfil por estructura.

8. Generalmente los gastos de documentación son principalmente relevantes para personas adultas, sin embargo, en el caso de PTA y IDPs en evacuación humanitaria la familia entera necesita tramitar documentación para viajar afuera del país.

45 INE, Encuesta permanente de hogares, 2017. Disponible en: http://170.238.108.227/binhnd/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=EPH2017&lang=ESP

Costo por modalidad de AT

NRC CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

Tabla 15. Detalle de las diferentes tipologías de gastos (Check-list)

		Monto				1	2	3	4	5
	Servicio	HNL	USD	Frecuencia	Base de calculo	Alojamiento temporal colectivo	Alojamiento temporal unifamiliar	Estadía en hoteles	Efectivo para arriendo (CBI)	Arriendo de vivien- das individuales / unifamilia res
1	Alojamiento / hospedaje									
1.1	Arriendo de cuarto individual y servicios de 1 habitación	HNL 4,300	$ 172	mes	individuo				X	X
1.2	Arriendo unifamiliar y servicios de 1-2 habitaciones	HNL 5,200	$ 208	mes	núcleo familiar				X	X
1.3	Arriendo unifamiliar y servicios de 2-3 habitaciones	HNL 8,400	$ 336	mes	núcleo familiar				X	X
1.4	Estadía en hotel gran ciudad (Tgs+SpS)	HNL 1,200	$ 48	noche	individuo			X		
1.5	Estadía en hotel contexto de provincia	HNL 900	$ 36	noche	individuo			X		
1.6	Obra (acondicionamiento) - capacidad 1 núcleo familiar hasta 8 personas	HNL 555,000	$ 22,200	1 entrega	núcleo familiar	X	X			
1.7	Obra (construcción) - capacidad 1 nú- cleo familiar hasta 8 personas	HNL 1,200,000	$ 48,000	1 entrega	núcleo familiar	X	X			
2	Equipamiento, servicios y gestión del espacio									
2.1	Kit de hábitat (enseres básicos - p.e.: colchonetas, hornillo/estufa, etc.) - 1 individuo // Lps. 1,700 por individuo adicional	HNL 4,450	$ 178	1 entrega	individuo					X
2.2	Equipamiento básico (camas, mesas, sillas, estufa, utensilios de cocina, ropa de cama, toallas, etc.) - para 8/10 per- sonas	HNL 21,400	$ 856	1 entrega	estructura	X	X			
2.3	Gastos regulares de operación y man- tenimiento (sistema eléctrico, tuberías, etc.) - para 8/10 personas	HNL 3,750	$ 150	mes	estructura	X	X			
2.4	Servicios (agua, luz, gas) - para 8/10 personas	HNL 800	$ 32	mes	estructura	X	X			
2.5	Gerente/administrador	HNL 35,000	$ 1,400	mes	estructura	X				
2.6	Personal de limpieza, cocina, manteni- miento	HNL 40,000	$ 1,600	mes	estructura	X				
2.7	Seguridad	HNL 70,000	$ 2,800	mes	estructura	X				
3	Alimentación	HNL 2,500								
3.1	Canasta básica (estándar, según com- posición familiar) - 1 individuo / Lps. 400 por individuo adicional	HNL 250	$ 100	mes	individuo		X		X	X

Costo por modalidad de AT

NRC CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

		Monto				1	2	3	4	5
	Servicio	HNL	USD	Frecuencia	Base de calculo	Alojamiento temporal colectivo	Alojamiento temporal unifamiliar	Estadía en hoteles	Efectivo para arriendo (CBI)	Arriendo de vivien- das individuales / unifamiliares
3.2	Provisión de alimentación preparada	HNL 250	$ 10	día	individuo	X		X		
4	Insumos de higiene									
4.1	Kit de higiene personal (incluye higiene menstrual)	HNL 600	$ 24	mes	individuo	X	X	X	X	X
4.2	Kit bebe (cuando aplique)	HNL 3,000	$ 120	1 entrega	individuo (bebe)	X	X	X	X	X
4.3	Elementos de aseo	HNL 15,000	$ 600	mes	estructura	X				
5	Documentación en promedio	HNL 750	$ 30	1 entrega	individuo	X	X	X	X	X
5.1	Tarjeta de Identidad	HNL 250	$ 10							
5.2	Antecedentes Policiales	HNL 250	$ 10							
5.3	Antecedentes Judiciales	HNL 150	$ 6							
5.4	Gastos de CV	HNL 100	$ 4							
5.5	Pasaporte	HNL 1,500	$ 60							
5.6	RTN	HNL 250	$ 10							
5.7	Actas de defunción	HNL 200	$ 8							
5.8	Licencias	HNL 600	$ 24							
6	Gastos médicos									
6.1	Provisión mensual para emergencias medicas	HNL 800	$ 32	mes	individuo	X	X	X	X	X
7	Transporte									
7.1	Movilización de enseres/flete	HNL 10,000	$ 400	1 entrega	ind. o núcleo fam.				X	
7.2	Transporte personal	HNL 1,000	$ 40	mes	individuo	X	X	X	X	X
8	Vestuario y zapatos	HNL 2,000	$ 80	1 entrega	individuo	X	X	X	X	X
9	Servicios legales/Asesoría (Abogado/a)	HNL 35,000	$ 1,400	mes		X	X	X	X	X
10	Atención psicológica (Psicólogo/a)	HNL 35,000	$ 1,400	mes		X	X	X	X	X
11	Primeros auxilios emocionales, restablecimiento de los contactos familiares, etc. (Trabajador/a social)	HNL 33,000	$ 1,320	mes		X	X	X	X	X
12	Reintegración al sistema educativo (NNA)									
12.1	Ingreso a la escuela y material	HNL 1,500	$ 60	1 entrega	individuo (NNA)	X	X		X	X
12.2	Uniforme	HNL 1,000	$ 40	1 entrega	individuo (NNA)	X	X		X	X
13	Formación profesional, plan de desarro- llo personal, plan de vida, etc. (Trabaja- dor/a social)	HNL 33,000	$ 1,320	mes		X	X		X	X
14	Capital semilla	HNL 12,000	$ 480	1 entrega	núcleo familiar	X	X		X	X
15	Actividades lúdicas/equipamiento para espacio de esparcimiento y socializa- ción, etc.	HNL 50,000	$ 2,000	1 entrega	estructura	X	X			

5.6 Evaluación técnica de los espacios existentes en AT en Honduras

A razón de las restricciones de movimientos y contexto de pandemia que afectaron la implementación de estudio desde su inicio (para más detalles, ver Sección 4.1.1 COVID-19), no fue posible la realización de visitas de campo para la evaluación técnica de las condiciones de los espacios habitables en los alojamientos temporales colectivos existentes.

Parte de la información se recopiló por medio de una ficha técnica compartida con los gestores/ administradores de los AT y completada o revisada conjuntamente con los mismos vía telefónica.

La evaluación se enfocó en identificar las condiciones generales y capacidad de acogida de las infraestructuras, sus mecanismos de atención, servicios ofertados, perfiles atendidos, sistema de administración y gestión de sus recursos.

Se recolectaron las fichas por parte de 11 gestores de albergues, logrando un mapeo de 17 estructuras (detalle abajo en Tabla 15) según los siguientes aspectos:

1. De forma general, además del servicio de alojamiento, agua y saneamiento, todos los AT brindan también alimentación y apoyo psico-emocional o hasta psicológico, sea bien de forma directa o tercerizada por medio de referenciaciones (los detalles completos de los servicios brindados se encuentran en el Anexo 4)

2. Necesidad de capacitaciones para el personal que administra y brinda servicio en los AT se destacan las temáticas siguientes:

    a. Gestión de AT: mencionada por 7 gestores
    b. Estándares mínimos de un AT: mencionada por 7 gestores
    c. Promoción de la higiene: mencionada por 8 gestores
    d. Rehabilitaciones, mantenimiento de la construcción, equipamiento: mencionada por 5 gestores
    e. Protección y Violencia Basada en Género: mencionada por 5 gestores
    f. Prevención de las Infecciones (entre otras, COVID-19): mencionada por 9 gestores
    g. Gestión/preparación de alimentos: mencionada por 6 gestores
    h. Atención diferenciada (discapacidad, tercera edad, etc.): mencionada por 7 gestores
    i. Salud: mencionada por 6 gestores

    También se mencionaron unos intereses adicionales en capacitación:

    j. Seguridad: 1 gestor
    k. Salud mental: 1 gestor
    l. Atención a víctimas de trata: 1 gestor

3. Tipo de acuerdo entre el gestor y las personas que se albergan en el AT de las diferentes opciones de acuerdo entre los actores de la respuesta en AT y sus usuarios, solo un gestor declaró no tener ningún tipo de acuerdo.

    Los demás 10 gestores usan una suma de opciones:

    a. Registro firmado: mencionado por 6 gestores
    b. Firma de normas, reglas, derechos y deberes del usuario: mencionado por 5 gestores
    c. Verbal: mencionado por 3 gestores

4. **Número de personas por núcleo familiar (en promedio)**

    Los núcleos familiares en necesidad de ayuda son normalmente entre 3 y 4 personas.

    Cuatro gestores indicaron 3 personas en promedio; cuatro gestores identificaron 4 personas; un gestor 6 personas y un gestor 2 personas en promedio.

    Igualmente, uno de los gestores entrevistados soló trata casos de jóvenes no acompañados.

5. **Capacidad en contingencia (por medio de colchonetas, hamacas, camitas adicionales, etc.)**

   a. Desde una capacidad de 40 camas a una de 44 en contingencia (+4 cupos en contingencia)
   b. De 133 a 148 (+15)
   c. De 70 a 150 (+80)
   d. De 8 a 10 (+2)
   e. De 8 a 14 (+6)
   f. De 35 a 36 (+1)
   g. Cinco gestores declararon no tener ninguna capacidad adicional

   Cabe destacar que los actores que declaran tener alguna capacidad de contingencia con relación a colchonetas adicionales mencionaron no tener una real capacidad en absorber situaciones de emergencia (mencionando por ejemplo el flujo extraordinario de las caravanas), al fallar los insumos mínimos necesarios adicionales (sabanas, mantas, toallas, etc.) y las infraestructuras hidrosanitarias adecuadas.

6. **Hacinamiento por compartir más de una familia el espacio para dormir**

   Aunque 7 gestores de AT comparten que todos espacios de dormitorios están separados para garantizar la privacidad de cada núcleo familiar, 4 gestores mencionan que los espacios de dormitorio se tienen que compartir entre más de un hogar.

   Sin embargo, es importante resaltar que las 4 estructuras en los que los dormitorios son compartidos entre núcleos familiares son todas Refugios para víctimas de violencia de género, donde no está permitido ningún ingreso a varones con más de 12 años.

7. **Criterio para la distribución de las personas en el AT**

   Todas las estructuras que reciben a núcleos familiares favorecen este criterio para la repartición de los dormitorios: mencionado por 10 gestores

   La repartición por género (3 gestores), edad (3 gestores) y espacios reservados para miembros de la comunidad LGTBIQ+ (1 gestor) también se manejan según necesidad y perfiles atendidos.

8. **Déficit o necesidades en artículos domésticos**

   Todos los 11 gestores mencionan una falta constante de artículos domésticos debido al desgaste de estos y la falta de recursos para renovar su bodega de forma adecuada.

   Se destacan entre los artículos más necesitados:

   a. Mantas o cobijas: necesitados por 7 gestores
   b. Almohadas: necesitadas por 7 gestores
   c. Mosquiteros/toldillos: necesitados por 6 gestores
   d. Cubre colchón o fundas protectoras: necesitados por 5 gestores
   e. Sábanas: necesitadas por 4 gestores
   f. Colchones, colchonetas, esterillas: necesitadas por 3 gestores
   g. Base de cama, camarotes, literas: necesitadas por 3 gestores

   Un gestor menciona también la necesidad de ventiladores debido a la zona muy calurosa donde se encuentra la estructura gestionada (San Pedro Sula)

9. **Estado físico general de la infraestructura (percepción del representante del AT)**

   De forma general el estado de las infraestructuras de AT es considerado bueno (8) o hasta muy bueno (2) por sus gestores.

   Solo un actor define como malo el estado del AT gestionado, teniendo efectivamente un plan de readecuación y mejoras ya aprobado y financiado pero congelado por la situación de pandemia.

10. **Acceso a la energía eléctrica**

    Todas las 17 infraestructuras de AT encuestadas tienen acceso a la energía eléctrica.

11. **Acceso suficiente al agua (percepción del representante del AT)**

Todas las 17 infraestructuras de AT cubiertas por la encuesta técnica tienen acceso en cantidad suficiente de agua para cubrir a todas sus necesidades.

12. **Infraestructura de abastecimiento del agua**

Todas las infraestructuras están conectadas a la red de acueducto y dos (2) mencionan tener igualmente acceso a un pozo con bomba.

Solo 5 gestores declaran tener provisión continua de agua, pero todos los demás, aunque tengan una frecuencia de suministro entre algunas horas diarias hasta cada 8 días solamente, consideran tener una capacidad suficiente de almacenamiento para cubrir las interrupciones de provisión.

12. **Sistema de conducción/gestión de las aguas residuales**

Catorce (14) de las infraestructuras evaluadas están conectadas con el sistema de alcantarillado municipal. Solo tres (3) estructuras manejadas por un mismo actor funcionan con sistema de fosa séptica.

14. **Accesibilidad para personas en situación de discapacidad física**

Ninguna de las 17 estructuras evaluadas tiene acceso a servicios sanitarios y dormitorios para personas en situación de limitada movilidad, excluyendo completamente el acceso al servicio de AT para todo usuario con discapacidad física.

15. **Sistema de gestión de los residuos solidos**

Todas las 17 infraestructuras benefician de los servicios de tren de aseo municipal.

En general, aunque se menciona una periodicidad del servicio variable entre 3 veces por semana hasta solo 4 veces por mes, todos los actores se declaran sin problemas en la gestión de residuos sólidos del AT.

16. **Manipulación y preparación de alimentos**

Dieciséis (16) de las 17 infraestructuras cuentan con:

a. Un espacio apropiado para la manipulación y preparación de alimentos
b. Un espacio adecuado para el almacenamiento seguro, ventilado e higiénico de productos secos
c. Un espacio adecuado para el almacenamiento en frío y congelación

Sin embargo, una estructura menciona no cumplir con ninguna de las condiciones arriba mencionadas.

Si bien siete (7) gestores confirman que el personal encargado de la preparación de los alimentos recibió capacitación en gestión y preparación higiénica de alimentos, los cuatro (4) restantes comparten no haber podido beneficiar de la misma.

17. **Acceso a internet**

Debido a los protocolos de seguridad, tres (3) de los onces (11) gestores entrevistados (7 de 17 infraestructuras) comparten no brindar acceso a internet para sus usuarios.

Los demás actores facilitan el acceso, sea por medio de celular personal (Wi-fi) o disponibilidad de computadoras compartidas.

18. **Se pueden cargar celulares de manera colectiva**

En casi todas las estructuras de AT hay posibilidad de recargar los celulares personales de los usuarios de forma colectiva, con excepción de una.

La única infraestructura que no brinda este servicio menciona que por atender a una gran capacidad de usuarios contemporáneamente no logra cubrir la capacidad necesaria.

19. Necesidades más apremiantes

Entre las principales prioridades mencionadas por los actores se destacan por su frecuencia las siguientes necesidades:

a. Mobiliario, equipamiento, artículos domésticos: mencionada como la más apremiante por 7 actores
b. Infraestructura de alojamiento y zonas recreativas inclusive espacios de aislamiento para ingresos respetando protocolos de aislamiento durante la pandemia: mencionada entre las dos más apremiante por 5 actores
c. Infraestructuras de agua, saneamiento, higiene (inclusive el espacio de cocina): mencionada como la más apremiante por 2 actores.

Tabla 16. Detalle de las diferentes tipologías de gastos (Check-list)

	Gestor del AT / AT	N.º de infraestructuras de AT manejadas	Participación en el Estudio (ft) = ficha técnica	Grupo Meta / Enfoque	Ubicación del AT	Capacidad (N.º de camas/ cupo)
1	Alivio al Sufrimiento	3	X (ft)	* Toda población vulnerable / Especialmente: jóvenes Por ejemplo: IDPs, migrantes en tránsito, deportados, retornados, en riesgo de desplazamiento, personas que viven con el VIH, drogadictos, discapacitados, NN y jóvenes en abandono o en riesgo social, víctimas de violencia de género, etc.	3 estructuras: 1) El Paraíso, El Paraíso 2) El Paraíso, El Paraíso 3) Yuscarán, El Paraíso	133
2	APUVIMEH	1	X	* Toda población vulnerable Especialmente: * personas que viven con el VIH, * comunidad LGTBIQ+, * víctimas de violencia de genero	Tegucigalpa	25
3	CARITAS de Honduras	5	X (ft)	* PTA (Casas de Acogida)	5 estructuras: 1) Tegucigalpa 2) Siguatepeque 3) El Progreso 4) San Luca, El Paraíso 5) Santiago Arriba Arriba, Atlántida	35
4	Casa Alianza	2	X (ft)	* Jóvenes de 12 a 18 años (solo con permisos especiales afuera de esta edad) * Jóvenes víctimas de trata	2 estructuras: 1) Tegucigalpa 2) ?? - confidencial	100 40
5	Calidad de Vida	3	X	* Todo tipo de violencia de genero * Mujeres con sus hijas e hijos (cuando varones: hasta los 12 años)	3 estructuras en Tegucigalpa: 1) Casa Nova (15 familias) 2) Casa Gladis (10 familias) 3) Casa Solange (6 familias - solo víctimas de trata)	31
6	Casa Refugio, Puerto Cortés	1	X (ft)	* SOLO víctimas de violencia doméstica (se está analizando posibilidad de ampliar el protocolo) * Mujeres con sus hijas e hijos (cuando varones: hasta los 12 años)	Puerto Cortés, Cortés	14

Evaluación técnica de los espacios existentes en AT en Honduras

NRC CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

	Gestor del AT / AT	N.º de infraestructuras de AT manejadas	Participación en el Estudio (ft) = ficha técnica	Grupo Meta / Enfoque	Ubicación del AT	Capacidad (N.º de camas/ cupo)
7	Casa Refugio Ixchel, La Ceiba	1	X (ft)	* Víctimas de violencia doméstica * Mujeres testigos protegidos * Mujeres con sus hijas e hijos (cuando varones: hasta los 12 años) * Todo tipo de violencia de genero	La Ceiba, Atlántida	25
8	Casa Hogar Santa Rosa (Fundación Casa Hogar)	1	X (ft)	* Mujeres con sus hijas e hijos (cuando varones: hasta los 12 años) * Menores víctimas de abuso sexual * Centro de paso para trata * IDPs mujeres por toda violencia/riesgo	Santa Rosa, Copan	44
9	Casa Refugio del Municipio de SpS	1	X (ft)	* Todo tipo de violencia de género (el protocolo SOLO para violencia doméstica se ha flexibilizado en la práctica) * Mujeres con sus hijas e hijos (cuando varones: hasta los 14 años)	San Pedro Sula, Cortés	15
10	Centro de Atención Integral a la Mujer (CAIM) - Juanita Díaz, Juticalpa	1	X (ft)	* Todo tipo de violencia de genero * Mujeres con sus hijas e hijos (cuando varones: hasta los 12 años) * Menores víctimas de abuso sexual * Centro de paso para trata * IDPs mujeres por toda violencia/riesgo	Juticalpa, Olancho	20
11	Centro de Atención Integral a la Mujer (CAIM), Choluteca	1	X (ft)	* Todo tipo de violencia de genero * Mujeres con sus hijas e hijos (cuando varones: hasta los 12 años)	Choluteca, Choluteca	8
12	Casa Las Hormigas, Intibucá	1	X (ft)	* Víctimas de violencia doméstica, intrafamiliar y sexual (NO trata o desplazadas por otra violencia) * Mujeres con sus hijas e hijos (cuando varones: hasta los 12 años)	La Esperanza, Intibucá	12
13	Colectivo Arcoiris	1	X	* Comunidad LGTBIQ+ y sus defensores	Tegucigalpa	2
14	Cruz Roja Hondureña (CAMR Omoa, Cortes)	1	no	* Deportados	CAMR Omoa, Cortés	
15	DINAF (CAMR Belén, San Pedro Sula)	1	X	* Deportados	CAMR Belén, San Pedro Sula	45
16	Hogar Esperanza	1	X	* Toda población vulnerable Especialmente: * Retornados con discapacidades * Familiares de pacientes del hospital * Usuarios del hospital non residentes en las cercanías	Choluteca, Choluteca	25
17	Pastoral de Movilidad Humana (PMH)	1	X (ft)	* Retornados * Migrantes en tránsito	Ocotepeque, Ocotepeque	70
	TOTAL	26				644
		TOTAL N.º de infraestructuras				TOTAL N.º de camas/ cupo

También se han querido recompilar las buenas prácticas y retos enfrentados, logrando una foto representativa de los mecanismos de funcionamiento del sector a lo largo del país.

Si bien la capacidad (de 2 a 100 camas), la tipología de perfiles atendidos (solo muy específicos o toda vulnerabilidad atendida) y temporalidad de su atención (desde 1 noche hasta varios años en algunos casos) varía mucho entre las 26 infraestructuras involucradas, se confirman unos rasgos y recomendaciones comunes tal y como se han podido representar en los apartados siguientes de observaciones, recomendaciones y conclusiones.

5.7 Estándares mínimos para la atención en AT en Honduras

5.7.1 Instrumentos jurídicos y marco legal nacional

En Honduras no existen leyes y reglamentos que especifiquen estándares y medidas mínimas para el establecimiento y gestión de un alojamiento temporal para población en movilidad humana.

Sin embargo, hay una normativa y legislación
1. Nacional de referencia que nos proporciona el marco operativo para la respuesta del sector:

Constitución de la Republica de Honduras *46* : en sus artículos 61, 62, 65 y 68 se menciona el derecho a la seguridad, integridad física, psíquica
2. y moral, el derecho a la propiedad y se refiere al concepto de bien común.

Ley SINAGER (Sistema Nacional de Gestión de Riesgos) *47*: por su propia definición es el marco legal para desarrollar la capacidad de prevenir y disminuir los riesgos de potenciales desastres, para fomentar la capacidad de resiliencia y recuperación de los daños provocados por los fenómenos naturales o generados por las actividades humanas.

3. Para los efectos del Reglamento de la Ley SINAGER *48*, se reformó la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) para trabajar en el cumplimento de los tres objetivos estratégicos del Marco de Acción de Hyogo *49*:

a. Desarrollo y fortalecimiento institucional;
b. Incorporación sistemática de los enfoques de la reducción del riesgo en la implementación de programas de preparación;
c. Atención y recuperación de emergencias, e integración de la reducción del riesgo de desastres en las políticas y la planificación del desarrollo sostenible.

El SINAGER, por medio de COPECO cómo su ente coordinador y por emanación de su misma Ley en su Artículo 5, debe cumplir con el propósito fundamental de proteger la vida, los recursos materiales de existencia y el ambiente de todas las personas que habitan en el país.

Se especifica además el deber de COPECO de coordinar que la Administración Pública, centralizada, descentralizada, desconcentrada y autónoma, así como el sector privado y la sociedad civil organizada, se integren y trabajen de forma armónica y articulada para garantizar todas las acciones nacionales destinadas a proteger la vida, los bienes y el ambiente de los que viven en el territorio nacional (Artículo 9).

46 https://pdba.georgetown.edu/Parties/Honduras/Leyes/constitucion.pdf

47 http://www.copeco.gob.hn/?q=ley-sinager#:~:text=La%20presente%20Ley%20tiene%20por,de%20potencialeles%20desastres%2C%20adem%C3%A1s%2C%20de

48 http://copeco.gob.hn/documents/Reglamento_Ley_del_SINAGER.pdf

49 El Marco de Acción de Hyogo (MAH) es el instrumento global de referencia para la implementación de la reducción del riesgo de desastres y que ha sido adoptado por 168 Estados miembros de las Naciones Unidas en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres que se celebró en Kobe, Hyogo, Japón, del 18 al 22 de enero de 2005. Para saber más: https://www.preventionweb.net/files/1217_HFAbrochureSpanish.pdf

11. **Acceso suficiente al agua (percepción del representante del AT)**

Todas las 17 infraestructuras de AT cubiertas por la encuesta técnica tienen acceso en cantidad suficiente de agua para cubrir a todas sus necesidades.

12. **Infraestructura de abastecimiento del agua**

Todas las infraestructuras están conectadas a la red de acueducto y dos (2) mencionan tener igualmente acceso a un pozo con bomba.

Solo 5 gestores declaran tener provisión continua de agua, pero todos los demás, aunque tengan una frecuencia de suministro entre algunas horas diarias hasta cada 8 días solamente, consideran tener una capacidad suficiente de almacenamiento para cubrir las interrupciones de provisión.

12. **Sistema de conducción/gestión de las aguas residuales**

Catorce (14) de las infraestructuras evaluadas están conectadas con el sistema de alcantarillado municipal. Solo tres (3) estructuras manejadas por un mismo actor funcionan con sistema de fosa séptica.

14. **Accesibilidad para personas en situación de discapacidad física**

Ninguna de las 17 estructuras evaluadas tiene acceso a servicios sanitarios y dormitorios para personas en situación de limitada movilidad, excluyendo completamente el acceso al servicio de AT para todo usuario con discapacidad física.

15. **Sistema de gestión de los residuos solidos**

Todas las 17 infraestructuras benefician de los servicios de tren de aseo municipal.

En general, aunque se menciona una periodicidad del servicio variable entre 3 veces por semana hasta solo 4 veces por mes, todos los actores se declaran sin problemas en la gestión de residuos sólidos del AT.

16. **Manipulación y preparación de alimentos**

Dieciséis (16) de las 17 infraestructuras cuentan con:

a. Un espacio apropiado para la manipulación y preparación de alimentos
b. Un espacio adecuado para el almacenamiento seguro, ventilado e higiénico de productos secos
c. Un espacio adecuado para el almacenamiento en frío y congelación

Sin embargo, una estructura menciona no cumplir con ninguna de las condiciones arriba mencionadas.

Si bien siete (7) gestores confirman que el personal encargado de la preparación de los alimentos recibió capacitación en gestión y preparación higiénica de alimentos, los cuatro (4) restantes comparten no haber podido beneficiar de la misma.

17. **Acceso a internet**

Debido a los protocolos de seguridad, tres (3) de los onces (11) gestores entrevistados (7 de 17 infraestructuras) comparten no brindar acceso a internet para sus usuarios.

Los demás actores facilitan el acceso, sea por medio de celular personal (Wi-fi) o disponibilidad de computadoras compartidas.

18. **Se pueden cargar celulares de manera colectiva**

En casi todas las estructuras de AT hay posibilidad de recargar los celulares personales de los usuarios de forma colectiva, con excepción de una.

La única infraestructura que no brinda este servicio menciona que por atender a una gran capacidad de usuarios contemporáneamente no logra cubrir la capacidad necesaria.

Para reducir el nivel de riesgos que enfrentan varias comunidades y poblaciones, COPECO plantea en su Guía metodológica *50* la implementación de políticas y otras medidas que se enfrenten a un desarrollo económico desigual, la pobreza y la desigualdad.

Instrumentos jurídicos y convenciones internacionales y regionales

La Republica de Honduras es también un país signatario de diversos instrumentos internacionales y regionales en materia de protección de los derechos humanos de las personas que se encuentren en su territorio, en condiciones de igualdad y sin ningún tipo de discriminación.

Estos instrumentos jurídicos internacionales aprobados por Honduras fundamentan la protección y asistencia a población vulnerable en situación de movilidad humana en su territorio, sin distinción de nacionalidad, estatuto legal o razón de su desplazamiento:

Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948, Artículo 3: "Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona"; Artículo 25: "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia [...] la vivienda";

Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, 1951, Articulo 21: "En materia de vivienda [..] los Estados Contratantes concederán a los refugiados que se encuentren legalmente en sus territorios el trato más favorable posible y en ningún caso menos favorable que el concedido generalmente en las mismas circunstancias a los extranjeros";

Convención sobre los derechos del niño, 1989, Articulo 27.3: "Los Estados Parte, [..] adoptarán medidas apropiadas para ayudar a los padres y a otras personas responsables por el niño a dar efectividad a este derecho [..] particularmente con respecto a [..] la vivienda";

3. **Convención sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer (CEDAW), 1979**, Articulo 14.2: "Los Estados Parte adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer [..] y en particular le asegurarán el derecho a: Gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua, el transporte y las comunicaciones";

Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional, 1977, Artículo 17. Prohibición de los desplazamientos forzados: "se tomarán todas las medidas posibles para que la población civil sea acogida en condiciones satisfactorias de alojamiento, salubridad, higiene, seguridad y alimentación".

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, 1948, Articulo 11: "Toda persona tiene derecho a que su salud sea preservada por medidas sanitarias y sociales, relativas a la alimentación, el vestido, la vivienda y la asistencia médica

50 COPECO, Guía Metodológica para la Organización y Capacitación de Estructuras Territoriales del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, septiembre 2016

5.7.2 Normativas y estándares mínimos para aplicación

Toda jurisdicción y marco legal sobre mencionado constituyen el paragua bajo el cual la respuesta humanitaria se organiza y opera, traduciéndose en una entrega concreta de servicios que dignifiquen y alivien el sufrimiento humano.

En Honduras el documento normativo nacional que proporciona algunos rasgos de "Reglas y Capacidad de los Albergues" es la "Guía Metodológica para la Organización y Capacitación de Estructuras Territoriales del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos" de COPECO, basado en el Manual Esfera.

Si bien es cierto que en la práctica este documento se ha principalmente entendido para la gestión de desastres naturales o epidemias, cabe resaltar que el mismo COPECO define el marco de acción y aplicación de esta herramienta para la respuesta a daños causados por situaciones de emergencia, desastre o calamidad regional tales como inundaciones, terremotos, huracanes, sequías, incendios, epidemias y otros fenómenos naturales o socio naturales que afecten la actividad económica, productiva y social de la región.

Esta última categoría abarca la problemática de la movilidad humana en Honduras, en su profunda afectación a la actividad económica, productiva y social de la población misma en desplazamiento, su comunidad de acogida o igualmente en riesgo de desplazamiento.

5.7.3 Normativas y estándares mínimos internacionales y regionales

Además de esta herramienta nacional, hay varios manuales y normativa de referencia reconocidas tanto a nivel regional cómo global.

En cuanto a indicadores claves y normas concretas para la planificación, instalación, coordinación y gestión de alojamientos temporales, se mencionan a continuación algunas herramientas que proporcionan estándares cualitativos y cuantitativos de medidas y condiciones recomendadas para AT. Igualmente el Global Shelter Cluster *51* y sus representaciones Regionales y Nacionales ofrecen unas líneas guías, biblioteca de referencia, estándares y material técnico clave a nivel global.

De las herramientas siguientes, algunas se han desarrollado especificadamente para adaptación de espacios de Alojamiento Temporal a contexto de pandemia COVID-19, y por ende proporcionan también detalles específicos para áreas de aislamiento y/o triaje.

Normativa general:

1. Manual Esfera, Versión 2018 *52*
2. NORCAP/OIM, Manual de Gestión de Alojamientos Temporales en Panamá, febrero 2018 *53*
3. ACNUR, Collective Center Guidelines, 2010 *54*
4. ACNUR, Handbook for Emergencies, Versión 2007 *55*
5. NRC, Kit para la gestión de campamentos, 2008 *56*
6. IASC, Inclusion of persons with disabilities in humanitarian action, 2019 *57*
7. IASC, Manual de genero para acción humanitaria, 2017 *58*
8. Manual Esfera, Ficha técnica: Reducir el impacto medioambiental en la respuesta humanitaria, 2019 *59*

51 https://www.sheltercluster.org/
52 https://handbook.spherestandards.org/es/sphere/#ch001
53 https:/www.programamesoamerica.iom.int/sites/default/files/manual_-_panama.pdf
54 https:/cccmcluster.org/sites/default/files/2018-10/doc18990-contenido.pdf
55 https://www.ifrc.org/PageFiles/95884/D.01.03.%20Handbook%20for%20Emergencies_UNHCR.pdf
56 https:/cccmcluster.org/sites/default/files/2018-10/CMToolkit%20-%20Spanish.pdf
57 https://interagencystandingcommittee.org/system/files/2019-11/IASC%20Guidelines%20on%20the%20Inclu-sion%20of%20Persons%20with%20Disabilities%20in%20Humanitarian%20Action%2C%202019.pdf
58 https:/ www.refworld.org.es/pdfid/5afc99504.pdf
59 https:/spherestandards.org/es/ficha-tematica-medio-ambiente-2/

Actualizaciones COVID-19:

1. ACNUR, Guía para la prevención y respuesta a la pandemia de COVID-19 en Albergues, Centros de Acogida y Hoteles, Marzo 2020

2. CEPREDENAC, Consideraciones para manejo de albergues en contexto COVID-19

3. American Red Cross/IFRC, Management of Collective Centres facing COVID-19

4. ONUSida, Guía para el manejo de personas que viven con VIH en situación de movilidad en espacios de acogida durante la emergencia del COVID-19, junio 2020

5. PAHO, Carribean Shelter Guide COVID-19 Considerations, 2020

Las normas proporcionadas se refieren tanto a los diferentes aspectos de la infraestructura física (por ejemplo: reducción de hacinamiento y disposición de los espacios de dormitorios, planificación de espacios de esparcimiento, iluminación y ventilación, cantidades para el abastecimiento de agua, gestión de los desechos, ubicación y cantidades de servicios de saneamiento, etc.), como a los aspectos de gestión y coordinación de los servicios esenciales para una asistencia humanitaria que refleja el derecho a vivir dignamente, inclusive en contexto de pandemia COVID-19.

Siempre hay que considerar que las normas se tienen que adecuar a las características sociales, culturales y a las tradiciones locales, así como a las situaciones que pueden presentar algunos grupos de personas para permitir una atención diferenciada según vulnerabilidades específicas.

Photo: NRC/Christian Jepsen.

6 Observaciones clave y recomendaciones

Observación 1

La respuesta en alojamiento temporal en Honduras se ha venido diseñando con base en soluciones de alojamiento individual, que, si bien suben el costo asociado a cada caso, resultan ser la opción más apropiada en este contexto de violencia y amenaza constante, donde los diferentes beneficiarios son un potencial riesgo el uno para el otro.

No será posible lograr una reducción de los costos por medio de otras tipologías alternativas de soluciones de alojamiento temporal– por haber evidenciado que la forma colectiva queda en la mayoría de los casos no apta para el contexto. Sin embargo, es posible lograr una "economía de escala" por medio de un mecanismo de referenciación y complementariedad de los servicios por parte de los diferentes actores y sectores de la respuesta humanitaria, estableciendo POEs claros y coherentes que puedan aplicarse también para planificaciones estratégicas transversales e integradas de los diferentes sectores.

Confirmando la pertinencia y coherencia de las tipologías de respuesta implementadas hasta el momento, se han identificado algunas opciones adicionales y estrategias para reducir los costos en escala.

1.1 Recomendación: Mapeo de las "colonias seguras"

Si bien un esfuerzo de mapeo podría parecer excesivo comparado con la continua evolución de la situación y por ende su rápida desactualización, un piloto en pequeña escala focalizándose en algunas zonas sería necesario para desarrollar algunas opciones adicionales de respuesta AT identificadas, según sigue.

1.2 Recomendación: Soluciones alternativas adicionales posibles

1. Familias de acogida: opciones de "mejoras para arriendo"

Esta modalidad es a trabajarse de forma comunitaria, identificando alianzas posibles donde los representantes comunitarios, la Iglesia Católica, las organizaciones comunitarias de sociedad civil y comités locales puedan jugar el rol de "puente", fortaleciendo la confianza de la comunidad en el mecanismo de referenciación de los actores humanitarios.

El resultado de las entrevistas demuestra que al tenerse un acompañamiento/apoyo/patrocinio de una organización de sociedad civil o iglesia, tanto los beneficiarios, como los potenciales arrendadores, encuentran la opción de "cuarto alquilado en casa de desconocidos" posible. Esta modalidad podría aplicarse mayoritariamente a casos personas solas, por la dificultad de albergar un núcleo familiar en las viviendas de otras familias.

60 https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Gu%C3%ADa%20para%20la%20prevenci%-C3%B3n%20y%20respuesta%20a%20la%20pandemia%20de%20COVID-19%20en%20albergues%2C%20cen- tros%20de%20acogida%20y%20hoteles.pdf

61 https:/www.sica.int/documentos/cepredenac-consideraciones-para-manejo-de-albergues-en-contexto-co-vid-19_1_122357.html

62 https:/ www.youtube.com/watch?v=RzJHTUmKC8Y

63 https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Gu%C3%ADa%20para%20el%20manejo%20de%20personas%20que%20viven%20con%20VIH%20en%20situaci%C3%B3n%20de%20movilidad%20en%20espacios%20de%20acogida%20durante%20la%20emergencia%20del%20COVID-19%2C%20junio%202020.pdf

64 https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52170/PAHOPHECPICOVID-19200020_eng.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Podría aplicarse:

- para estadías "de paso" (hasta 1 semana) con apoyo a adecuaciones y equipamiento básico para población en tránsito.

- para estadías más largas, trabajando adicionalmente en una estrategia de mejoras más relevantes de las condiciones / infraestructura del hogar y su entorno (conexión a alcantarillado, red de acueducto, servicios de colecta de desechos, etc.), equipamiento y/o pago de servicios básicos.

2. Hogares solidarios: opción de acogida a cambio de apoyo a los gastos de alimentación y servicios básicos.

   De forma similar a la opción anterior, para el trabajo comunitario necesario, esta modalidad hace hincapié en la cobertura y contribución a los gastos de alimentación, servicios, pequeñas necesidades cotidianas de la persona albergada y de la familia anfitriona. Si bien no se trata de un arriendo, los gastos que corresponden a los casos albergados son completamente cubiertos, además de una contribución a las necesidades alimenticias de la familia.

   Para un resultado más eficaz, habría que trabajar en la base de "compatibilidad de perfiles" donde quien recibe a un caso comparta algún tipo de pertenencia (por ejemplo: etnia, religión de pertinencia, orientaciones sexuales).

   Este modelo ya está en uso con muy buen éxito por parte del Colectivo LGTBIQ+ Arcoiris, en Tegucigalpa.

3. Albergues "semi-colectivos" según perfiles de usuario (con base en los perfiles identificados por este estudio).

   Como ya se ha mencionado, lo casos/perfiles tienen el riesgo de la exposición. Sin embargo, generando capacidades sobre manejo de estrictos estándares de confidencialidad para los actores de la respuesta humanitaria, y manejando un solo perfile a la vez se podrían tener mejores condiciones para acceder a esta respuesta.

NRC ya ha trabajado con éxito, en el pasado, opciones de alojamiento "colectivo" para familias de IDPs, sin embargo, la solución ha tenido que ser abandonada y empezó a generar problemas en la comunidad, cuando otros actores empezaron a utilizar el mismo espacio para población PNPI u otra población meta.

1.3 Recomendación: Segregación de respuesta por perfiles

Los costos de la respuesta "individual" en Honduras son muy elevados, y si bien justificados por el contexto de protección mencionado, retan una respuesta humanitaria más estandarizada, escalable y capaz de abarcar a más población en necesidad, aunque con bajos presupuestos disponibles.

Sin comprometer su seguridad y la de los demás usuarios, es posible trabajar opciones "semi-colectivas" para grupos de núcleos familiares, siempre y cuando se respete la segregación de perfil.

El paradigma absolutamente a no romper es evitar mezclar en el mismo lugar a perfiles diferentes.

1.4 Recomendación: Enfoque de protección comunitaria

A nivel de la comunidad, a pesar de la desconfianza mencionada, hay espacio para fortalecer los mecanismos ya existentes de solidaridad y apoyarse en los representantes comunitarios, la Iglesia, las organizaciones de la sociedad civil, los comités y las iniciativas de autoprotección comunitaria para ampliar el abanico de soluciones de AT.

Además, es importante promover el intercambio de buenas prácticas y experiencias a nivel comunitario, a fin de mejorar una ruta para el

apoyo entre pares y generar un sentido común del "positivo" y "posible".

1.5 Recomendación: Definición de POE por perfil de respuesta

Se han definido los costos asociados a cada perfil y las soluciones de respuesta ofrecidas según pertinencia, para poder desarrollar una estrategia de alojamiento con diferentes escenarios de respuesta según necesidad y perfiles. Esto permite una cierta predictibilidad y capacidad de generar un programa "escalable" según las previsiones de población por atender.

Los POEs tienen que establecer de la forma más coherente y compartida posible entre los actores involucrados, los criterios de elegibilidad y posible "eliminación del programa" de los casos, los servicios mínimos obligatorios, los procesos y tiempos de referenciación, los tiempos de estadía, los roles y perfiles del personal de atención y gestores de los programas de AT.

Es necesario también trabajar el principio de "rendición de cuentas" por ambas partes de la ayuda brindada: establecer claros derechos y deberes de los usuarios, para incrementar también la participación y responsabilidad (ownership) de las personas apoyadas.

1.6 Recomendación: Negociación centralizada de los costos de transferencia para CBI

El establecimiento de un mecanismo de coordinación de los actores y de POE sectoriales de respuesta, podría permitir la negociación a nivel de sector de tarifas "al por mayor" de las tasas de transferencia bancarias y de los servicios de telefonía mobile-money. En escala, la reducción de los costos de transferencia puede representar sumas consistentes para los programas humanitarios.

Según resultado del estudio la modalidad CBI reduce los costos de arriendo (ver Rubro 5.4 - 4.5 para más detalles) e igualmente permite apoyar población en necesidad distribuida en un área geográfica mucho más extensa. La modalidad CBI ofrece también mayor dignidad y oportunidad de autodeterminación a las personas apoyadas y podría ofrecer una plataforma de incremento eficaz de la respuesta en AT, bien entendido apoyada y complementada por los demás elementos y servicios que se han mencionado.

Con relación a la población PNPI que experimenta barreras importantes a la hora de beneficiarse de servicios bancarios, podría llevarse una actividad de abogacía a nivel del sector de manera conjunta, para establecer con las compañías telefónicas que trabajan con transferencia de efectivo u otras casas de cambio/servicios financieros unos posibles documentos alternativos que puedan ser aceptados para la recepción de transferencias.

Ya se han tenido éxitos en este sentido a nivel global de respuesta humanitaria (Colombia, para respuesta a población venezolana), cuando las negociaciones se han llevado de forma "centralizada y coordinada" por el sector, para tener más peso y poder de negociación con los prestadores de servicios.

1.7 Recomendación: Mapeo del mercado inmobiliario informal

Desarrollar un mecanismo de consulta enfocado a los arrendadores del mercado informal, para completar la información recolectada en el mercado inmobiliario formal por medio del cuestionario on-line.

La culminación del diagnóstico debe de incluir un análisis del mercado del arriendo en su sentido más amplio, considerando también el riesgo de inflación debido a una respuesta en escala, las condiciones legales y estructurales de acceso al mercado mismo, las dinámicas de demanda y oferta según zonas geográficas/colonias.

Observación 2

El mapeo de los actores involucrados en la respuesta AT evidencia una falta de conocimiento reciproco, de los servicios brindados, de las posibilidades de complementarse y trabajar por referenciación y coordinación entre la mayoría de ellos.

Esta falta de coordinación hace posible al mismo tiempo la duplicación de asistencia a casos que llegan a aprovecharse de la falta de comunicación al interior del sector (aspecto detectado y compartido por algunos de los actores que más trabajan en coordinación como ACNUR, DIPPDIV, CICR, NRC, Caritas)

2.1 Recomendación: Establecer un mecanismo de coordinación entre los actores activos en la respuesta

En un contexto fragmentado y de limitados presupuestos como se presenta Honduras, se hace aún más relevante la generación de un verdadero mecanismo de coordinación y complementariedad entre los actores.

Para un enfoque eficaz de protección, la coordinación para el sector de AT tendría que igualmente incluir representantes de las instituciones complementarias a la respuesta (por ejemplo: Secretaria de Educación, Secretaria de Salud, DINAF)

Esta coordinación tendría que considerar también una revisión de los protocolos de atención y referenciación, para evitar revictimización y retrasos en la respuesta.

2.2 Recomendación: Definir estándares técnicos mínimos para alojamientos temporales colectivos, inclusive medidas de bioseguridad COVID-19

Dentro del grupo de coordinación, definir un subgrupo técnico para establecer estándares técnicos mínimos según posibilidad presupuestales y realidad de la respuesta en Honduras.

Cuando las restricciones de movilidad por pandemia serán levantadas, un levantamiento técnico de las infraestructuras existentes de AT y definición de sus efectivas condiciones es la primera etapa imprescindible para generar estándares reales y adecuados al contexto.

El trabajo conjunto del sector de Alojamiento y CCCM es necesario para avanzar en la definición de estándares que efectivamente se ajusten a la realidad contextual de NCA, en específico para albergues de alto tránsito o personas con alta movilidad.

2.3 Recomendación: Fortalecer la participación a mecanismos regionales de respuesta humanitaria

Aprovechar de la experticia en respuesta humanitaria (no solo a desastres naturales) más desarrollada y avanzada en otros países (por ejemplo: Colombia, México, Panamá, etc.), para compartir buenas prácticas, lecciones aprendidas, fortalecer las redes regionales de respuesta.

Tanto tienen por ganar los actores de la respuesta humanitaria, tanto como los usuarios, si la respuesta al problema de movilidad humana transfronteriza en Honduras pudiera desarrollarse con un enfoque que corresponda efectivamente a las dinámicas regionales, volviéndose más relevante y, posiblemente, costo-eficiente.

La generación reciente de respuestas desde R4V para situación Venezuela o REDLAC y la reactivación de la coordinación humanitaria en la región de LAC para los sectores de CCCM y Shelter, han de incorporar a sus TdR y planes de trabajo el trabajo con la población meta descrita en el presente estudio y población afectada por la violencia en NCA

Observación 3

Según las estimaciones avanzadas por este estudio, 75,000 individuos estarían en necesidad de soluciones de AT en un año.

Sin embargo, en 2019 no llegan a 5,300 las personas apoyadas en solución de AT en Honduras, ningún alojamiento temporal colectivo declara poder responder a las necesidades de PsD y solo una infraestructura considera poder albergar a miembros de la Comunidad LGTBIQ+ (excepción hecha por las 2 que forman parte de los colectivos de la Comunidad misma).

De forma específica, hay perfiles poblacionales completamente desatendidos por la respuesta actual: no existen soluciones de AT que acepten casos de jóvenes exintegrantes, bien que la integración de jóvenes a los grupos por falta de alternativas es un problema diariamente presente en el contexto de Honduras. Los que quieren dejar los grupos no encuentran opciones de salida y se encuentran solos y en la mayoría de los casos tienen un desenlace fatal.

3.1 Recomendación: Integrar opciones de respuesta para grupos específicos

No se trata de generar infraestructuras separadas que refuercen la idea de "diverso" y "otro", sino en la medida de lo posible según perfil de riesgo y razón del desplazamiento, considerar la adecuación de espacios que puedan responder a las diferentes necesidades específicas (por ejemplo: PsD, comunidad LGTBIQ+, familias extensas).

3.2 Recomendación: Integrar opciones de respuesta oportuna para jóvenes exintegrantes de maras, pandillas y grupos delincuenciales

Trabajar a soluciones de AT apoyando a opciones de "casas de paso seguras" y realidades como Alivio del sufrimiento de formación, capacitación y reinserción a la vida y tejido social para jóvenes que han salido/quieren salir de la situación de ilegalidad.

En el contexto de Honduras, la colonia de residencia ya marca a los jóvenes de forma indeleble y limita en sus posibilidades de crecer y existir afuera de los grupos criminales y delincuenciales. La respuesta humanitaria no puede olvidar estos perfiles de riesgo, sino trabajar a la definición de POEs para atender a esta población.

Es fundamental llevar un trabajo de la mano con las instituciones relevantes para diseñar una respuesta que abarque a las necesidades específicas de este grupo completamente desatendido y al mismo tiempo de enorme riesgo potencial para los demás perfiles de población en movilidad y los mismos actores del sector.

3.3 Recomendación: Incluir una respuesta en AT para Deportados (1 noche)

Según el análisis de costo presentada en este estudio, la atención a esta población durante 1 noche y según tipología de respuesta varía entre USD 98 (Albergue Colectivo) y USD 123 (Estadía en Hotel) por persona, incluyendo todos los servicios necesarios para una atención integral y digna (ver detalles en Anexo 7)

Actualmente no se ofrece ningún tipo de solución para la población Deportada que no presente necesidades de protección. Sin embargo, la larga duración de los protocolos administrativos y sanitarios aplicados en el CAMR de La Lima o la llegada tardía de algunos vuelos de deportación, obligan a la población que no reside en las cercanías del punto de llegada a pasar la noche por la calle o en la terminal de buses, al no poder encontrar soluciones de transporte el mismo día /tarde de llegada.

Igualmente, en conversación con las organizaciones que brindan atención en el CAMR de La Lima, se ha resaltado una situación de estrés y cansancio psico-emocional y físico sumamente elevado por el largo viaje y la incertidumbre de todo el procedimiento de deportación y su futuro. La posibilidad de brindar un alojamiento seguro para la noche de vuelta abriría

también puertas para más oportunidades de asesoría psico-emocional, psicológica, legal y para facilitar información relevante a una reinserción socioeconómica de los deportados.
Se trataría de una respuesta de abertura multisectorial de interés para los sectores, por ejemplo, de seguridad alimentaria, medios de vida, recuperación temprana, educación, protección, salud.

La mayoría bajo este perfil son personas jóvenes que viajan solas.

Observación 4

La capacidad de respuesta a contingencia de los alojamientos temporales colectivos existentes es extremadamente reducida, pasando de una capacidad de 644 camas a 752 (capacidad total en contingencia: 108 camas adicionales). También es necesario considerar que solamente 80 de estas camas adicionales se ofrecen en una estructura de AT en zona fronteriza, respondiendo a flujos de transito "en emergencia" como pueden ser las caravanas.

Igualmente cabe destacar que los actores que declaran tener alguna capacidad de contingencia para refugio mencionan no tener una real capacidad en absorber situaciones de emergencia, al fallar los necesarios insumos mínimos adicionales (sabanas, mantas, toallas, comida, productos de higiene personal, etc.) y las infraestructuras hidrosanitarias mínimas adecuadas.

4.1 Recomendación: Ampliación de la capacidad de respuesta a contingencias

Considerar líneas de contingencia operacional y stock de contingencia de materiales no perecederos para respuesta inmediata a emergencias, considerando escenarios de respuesta como las caravanas.

Aunque las dinámicas vayan cambiando, ajustándose a las dinámicas de represión y respuesta de las fuerzas armadas y migratorias en la región, no es de excluir que nuevos flujos masivos se puedan presentar debido a la dinámica migratoria regional y el empobrecimiento generalizado de la población a razón de COVID-19.

4.2 Recomendación: Diseñar material informativo listo para impresión y difusión masiva en caso de contingencia

Proporcionar informaciones de las opciones disponibles de AT, servicios ofertados, normas de autocuidado, material esencial a llevarse en ruta migratoria, etc.

Este material tiene que compartir detalles sencillos pero muy útiles como escanear la documentación y subirla a la nube, envolver la documentación en bolsas de plástico, viajar con certificados de nacimiento o poderes al cuidador según necesario si acompañados por NNA, dormir alejados de la carretera, etc.

4.3 Recomendación: Definir la composición de kits (NFI) adaptados a las necesidades de la ruta migratoria

Según experiencia relevante compartida por los equipos de campo activos en la respuesta a caravanas precedentes, la presencia de algunos elementos muy "contextuales" como de cuerdas, bolsas de plástico con cierre hermético, repelente de mosquitos han sido elementos esenciales.

El establecimiento de un grupo de coordinación y subgrupos técnicos del sector de Alojamiento tendría que trabajar a la definición de una composición estándar, resultado del aporte y lecciones aprendidas de los actores actuales.

Observación 5

La burocracia y excesivos trámites exigidos como soporte al arriendo por parte de los actores (y sus donantes) que trabajan con la modalidad de arriendo directo de vivienda unifamiliar, sube considerablemente el costo de la respuesta y se aleja de la sostenibilidad de la solución ofrecida al finalizar la ayuda.

5.1 Recomendación: Definición de POE que permitan el arriendo en el mercado informal

En un contexto donde el arriendo informal es altamente popular sobre todo para los perfiles de población meta de este estudio, la posibilidad para actores humanitarios de igualmente alquilar viviendas que correspondan a los costumbres y bolsillos de sus beneficiarios garantiza mejor costo- eficiencia, sostenibilidad y posiblemente un efecto secundario positivo para familias de igual grupo social que puedan generar un ingreso por medio de este arriendo.

La búsqueda de soluciones en el mercado informal es también fundamental para la autodeterminación de los beneficiarios en su proceso de reubicación. De hecho, cuando la situación de riesgo lo permite, la mejor practica es que se hagan cargo directamente de la identificación de su área y vivienda de reubicación.

Existen buenas prácticas y ejemplos positivos similares ya desarrollados en el contexto de Oriente Medio, donde igualmente el mercado informal cubre por la mayoría las necesidades de vivienda de los beneficiarios de ayuda humanitaria.

Observación 6

Debido al contexto y dinámicas de violencia, los casos en situación de riesgo que necesitan una reubicación de inmediato son muy frecuentes. Sin embargo, no existe ninguna solución de alojamiento seguro para respuesta inmediata, mientras se pueda organizar una solución o traslado más a largo plazo. Por esta razón todos los actores que pretenden apoyar en emergencia recurren a la solución de estadía en hoteles.

6.1 Recomendación: Agilizar los protocolos de acceso de algunos AT existentes

Revisión de los protocolos de algunas de las Casas Refugios para mujeres víctimas de violencia doméstica y establecimiento de protocolos de emergencia que permitan una respuesta inmediata según más flexibilidad en los criterios de acceso.

6.2 Recomendación: Establecer "centros de paso"

En las dos áreas urbanas de Tegucigalpa y San Pedro Sula (donde además la llegada diaria de vuelos de deportación genera una constante necesidad de alojamiento para los casos identificados en necesidad de protección) establecer "casas de paso seguras" que puedan garantizar una respuesta inmediata. Para el éxito de esta solución, es fundamental identificar cuáles perfiles podrían mayormente beneficiar de estos espacios y dedicarlos exclusivamente a ellos, para mantener la separación de los mismos según el análisis presentado por este estudio.

De forma preliminar, se identifican los siguientes grupos: IDP en evacuación humanitaria (núcleos familiares), mujeres con sus hijos en necesidad de protección.

Observación 7

La generación de ingresos es la primera prioridad para todos los entrevistados (actores de la respuesta y usuarios), conjuntamente a la seguridad, evidenciando también durante varias entrevistas que a menudo el concepto de "seguridad" está asociado con fuente de ingresos. Cabe destacar que, en algunos casos, se han entrevistado individuos que empujados por la necesidad de generar ingresos se han regresado a su zona de riesgo de origen.

Los alojamientos temporales por su misma naturaleza y objetivo ofrecen una solución transitoria. Sin embargo es esencial que el espacio seguro del AT, mientras brinde un cobijo adecuado y digno en la emergencia inmediata, permita igualmente la preparación de una "estrategia de salida" para las personas usuarias, sobre todo para los perfiles con vocación de reubicación y permanencia.

La urgencia de incluir actividades de medios de vida no solo cubre la necesidad económica evidente, sino

que también juega un rol en la integración en la nueva comunidad, ayuda a reconstruir la esfera psico-emocional y de autoestima de las personas afectadas, evita el perpetrarse del aislamiento y miedo social.

7.1 Recomendación: Integrar opciones de medios de vida y generación de ingresos en la respuesta

1. Incluir capacitaciones para la vida diaria y educación orientada al empleo.
2. Fomentar programas de reintegración laboral y alianzas con el sector privado, Cámara de Comercio, Instituciones para pasantías de forma que toda formación no solo genere nuevas capacidades profesionales, sino que efectivamente pueda generar un acceso al mercado del trabajo.
3. Trabajar con la entrega de capitales semilla, previo trabajo de planes de vida y capacitación en gestión de los mismos cuando relevante.
4. Incluir en el diseño y adecuación de las infraestructuras de AT espacios que permitan desarrollar actividades formativas y productivas, incluyendo, según el contexto, espacios para cultivo, criaderos, jardinería, etc.

7.2 Recomendación: Trabajar activamente en la concientización de la población meta acerca de la temporalidad de la ayuda

Construcción de un plan de vida con las personas beneficiarias, de la mano con la explicación de claras condiciones y duración de la ayuda entregada.

Observación 8

La mayoría de población en movilidad humana en Honduras huye situaciones de violencia y amenazas repetidas, reviviendo la misma situación de riesgo y necesidad de huir varias veces (según este estudio una media de 2.4 desplazamientos). La respuesta en materia de alojamiento debe encaminarse hacia la reconstrucción de un entorno seguro físico y psíquico para sus usuarios, permitiéndole superar el trauma y recobrar su dignidad y plenas capacidades emocionales e intelectuales de ser humano libre.

8.1 Recomendación: Considerar el soporte psicoemocional y psicológico como parte integrante de la respuesta

Los costos unitarios por perfil presentados en este estudio incluyen una estimación del costo que este soporte implica cuando proporcionado directamente y de forma separada por cada actor. Faltando un mecanismo de coordinación y complementariedad definido por POEs claros y alcanzables, los costos individuales para cubrir todos los servicios necesarios para cada perfil se incrementan.

Sin embargo, es recomendable desarrollar POEs que definan roles, responsabilidades, alcance y estándares mínimos de respuesta de forma compartida para alcanzar optimización de recursos en una conciencia de escala.

8.2 Recomendación: Fomentar las opciones de "socialización" en espacios seguros

Las soluciones de carácter colectivo que favorecen un espacio social y el desarrollo de una "comunidad de pares" no parecen posibles para la mayoría de los perfiles de riesgo en Honduras, sin embargo, el aislamiento de las soluciones de AT individuales también tiene sus repercusiones negativas.

Los largos trámites legales y administrativos que obligan algunos perfiles a una vida "segregada" durante temporadas muy extensas, necesitan acompañarse con soluciones para permitir el contacto constructivo con otras personas, el intercambio de experiencias e historias personales para evitar la sensación de aislamiento, frustración y depresión en la que mucha población en situación de movilidad humana se encuentra.

Este aspecto es particularmente relevante para perfiles PTA, PNPI y será probablemente igualmente relevante para perfiles ACA.

7 Conclusiones

La respuesta de AT debe de entenderse en un contexto de crisis humanitaria generalizada y sus actividades deben continuar y ampliarse de forma integrada y complementaria con los mecanismos de protección existentes.

El carácter prevalente de alojamiento individual implementado en Honduras corresponde al problema de seguridad y la necesidad de protección de la población en movilidad humana en el país.
Si bien la respuesta individual incrementa de forma significativa los costos de la respuesta de alojamiento temporal, se puede encontrar una "economía de escala" y reducción de los costos gracias a un mecanismo de coordinación del sector eficaz y la generación de POEs compartidos y específicos para las diferentes tipologías de perfiles atendidos.

Algunas opciones adicionales de alojamiento colectivo son identificadas e indicadas para posibles pilotos de respuesta.

8 Anexos

ANEXO 1: Listado de contactos actores sector AT

ANEXO 2: Formato de cuestionario a población meta

ANEXO 3: Formato de cuestionario arrendadores

ANEXO 4: Tipologías de AT + servicios complementarios + respuesta alcanzada 2019 y 2020

ANEXO 5: Mapa de localización de las infraestructuras de AT

ANEXO 6: Razones del desplazamiento

ANEXO 7: Detalle de COSTEO AT vs PERFIL ANEXO 8: Siglas y acrónimos

9 Bibliografía y webgrafía

1. CNUR, El asilo es de todos – Movimientos forzoso de población y solidaridad internacional, Diciembre 2016. Disponible en: https://www.acnur.org/es-es/5ba256124.pdf
2. Ibid.
3. IASC, Directrices operacionales del IASC sobre la protección de las personas en situaciones de desastres naturales, Mayo 2011, Disponible en: https:/www.refworld.org.es/pdfid/5d7fcb35a.pdf
4. https://www.unhcr.org/5c7e63064.pdf
5. https://www.acnur.org/marco-integral-regional-para-la-proteccion-y-soluciones-mirps.html
6. https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2016/07/GPEnglish.pdf
7. https://emergency.unhcr.org/entry/44826/idp-definition#:~:text=Internally%20displaced%20persons%20(IDPs)%2C,avoid%20the%20effects%20of%20armed
8. Definición adaptada por la Comisión Interinstitucional de Protección a Personas Desplazadas por Violencia
9. https://www.acnur.org/noticias/noticia/2016/3/5b9007344/preguntas-frecuentes-sobre-los-terminos-refugiados-y-migrantes.html#:~:text=Los%20refugiados%20son%20personas%20que,%2C%20requieren%20'protecci%C3%B3n%20internacional'.
10. Informe del Relator Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos acerca de su misión a Honduras, 5 de abril de 2016. https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10557.pdf
11. Atlas de la migración en los países del norte de Centroamérica CEPAL, FAO
12. HNO Honduras 2020
13. SEDH/ACNUR, Estudio de caracterización del desplazamiento interno por violencia en Honduras 2004-2018, Honduras, 2019. Disponible en:https://data2.unhcr.org/es/documents/download/73689
14. https://www.conmigho.hn/direccion-general-de-proteccion-al-hondureno-migrante/retornados-2019/
15. HNO Honduras 2020
16. CEPAL, Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, 2018. https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio.
17. Nodal, Honduras registra más de 40 mil denuncias por violencia machista en lo que va del año, junio 2020
18. Secretaria de Seguridad – Policía Nacional de Honduras, Histórico Diario de Homicidios, julio 2020
19. https:/www.germanwatch.org/sites/germanwatch.org/files/Indice%20de%20Riesgo%20Climatico%20Glo- bal%202019%20-%20Resumen_0.pdf
20. Tras los pasos del migrante. Perspectivas y experiencias de la migración de El Salvador, Guatemala y Honduras en Estados Unidos. BID, diciembre 2019. https:/publications.iadb.org/publications/spanish/document/Tras_los_pasos_del_migrante_Perspectivas_y_experiencias_de_la_migraci%C3%B3n_de_El_Salvador_Guatemala_y_Honduras_en_Estados_Unidos.pdf
21. https://www.unhcr.org/statistics/unhcrstats/5ee200e37/unhcr-global-trends-2019.html

22. SEDH/ACNUR, Estudio de caracterización del desplazamiento interno por violencia en Honduras 2004-2018, Honduras, 2019. Disponible en: https://data2.unhcr.org/es/documents/download/73689

23. Informe sobre tierras, viviendas y desplazamiento forzado en Honduras. ACNUR, 2017. https://www.acnur. org/5b96a9434.pdf

24. SEDH/ACNUR,"Estudio de caracterización del desplazamiento interno por violencia en Honduras 2004-2018", diciembre 2019. Disponible en: https://data2.unhcr.org/es/documents/download/73689

25. Tiempo de implementación inicial de 01 de marzo a 31 de mayo. Extensión finalmente acordada hasta 31 de Julio 2020.

26. Entrevista enfocada desde el punto de vista de la recepción de la población objetivo de este estudio. Los Scalabrinianos son una institución con larga historia de apoyo a población migrante por medio de un Albergue en Ciudad de Guatemala, entre otros en Centroamérica, y actor clave en la ruta de referenciación de protección de NRC y sus aliados. La Casa del Migrante trabaja en primera línea en la promoción de los derechos y la recepción de población migrante hondureña en tránsito a lo largo de su ruta migratoria.

27. Recolección de información relevante por intercambio de correos, debido a la indisponibilidad de la persona encargada para una entrevista.

28. https://www.kobotoolbox.org/

29. SEDH/ACNUR, Estudio de caracterización del desplazamiento interno por violencia en Honduras 2004-2018, 2019.

30. https://www.conmigho.hn/sub-secretaria/camr-sps/

31. Falta a este conteo la capacidad y estadísticas de atención del CAMR Belén, CAMR de Omoa y de Cruz Roja Hondureñas

32. El dato exacto del número de soluciones brindados por la oferta tercerizada del DINAF se desconoce. La persona de contacto para este aspecto dentro del DINAF no ha querido participar en el ejercicio de mapeo

33. Financiación: ACNUR; Socio de implementación: CARITAS

34. Detalles en el Anexo 4.

35. NRC es presente con su Programa de Educación en varios municipios de Francisco Morazán y Cortés, donde también tiene alianzas para referenciación de casos en necesidad de seguimiento médico. En las áreas donde la referenciación médico o el derecho a la educación puede ser directamente cubierto por medio de los servicios brindados por NRC o sus aliados, el monto de "CASH multipropósito" no incluye estos rubros en el desembolso.

36. Las transferencias sin restricciones pueden utilizarse totalmente a elección del destinatario, es decir, no hay restricciones sobre cómo se gasta la transferencia. Véase también Restricción y transferencia restringida. Disponible en: https:/www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/calp-glossary_of_cash_transfer_programme_terminology.pdf

37. De 200 personas entrevistadas, 3 decidieron no contestar al cuestionario.

38. No se pudieron entrevistar migrantes en tránsito o IDP en evacuación humanitaria (para más detalles, ver Sección 4.1.1 COVID-19)

Bibliografía y webgrafía

39. Entre otros: REDLAC, Boletín N7, Enero 2020 y NRC, Protection Needs Assessment Honduras, June-July 2019

40. La sumatoria de estos porcentajes no es 100%, como una misma persona puede haber mencionado más de una opción.

41. SEDH/ACNUR, Estudio de caracterización del desplazamiento interno por violencia en Honduras 2004-2018

42. De 200 personas entrevistadas, 3 decidieron no contestar al cuestionario.

43. Ibid

44. Ibid

45. INE, Encuesta permanente de hogares, 2017. Disponible en: http://170.238.108.227/binhnd/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=EPH2017&lang=ESP

46. https://pdba.georgetown.edu/Parties/Honduras/Leyes/constitucion.pdf

47. http://www.copeco.gob.hn/?q=ley-sinager#:~:text=La%20presente%20Ley%20tiene%20por,de%20potencia-les%20desastres%2C%20adem%C3%A1s%2C%20de

48. http://copeco.gob.hn/documents/Reglamento_Ley_del_SINAGER.pdf

49. El Marco de Acción de Hyogo (MAH) es el instrumento global de referencia para la implementación de la reducción del riesgo de desastres y que ha sido adoptado por 168 Estados miembros de las Naciones Unidas en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres que se celebró en Kobe, Hyogo, Japón, del 18 al 22 de enero de 2005. Para saber más: https://www.preventionweb.net/files/1217_HFAbrochureSpanish.pdf

50. COPECO, Guía Metodológica para la Organización y Capacitación de Estructuras Territoriales del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, septiembre 2016

51. https://www.sheltercluster.org/

52. https://handbook.spherestandards.org/es/sphere/#ch001

53. https:/www.programamesoamerica.iom.int/sites/default/files/manual_-_panama.pdf

54. https:/cccmcluster.org/sites/default/files/2018-10/doc18990-contenido.pdf

55. https://www.ifrc.org/PageFiles/95884/D.01.03.%20Handbook%20for%20Emergencies_UNHCR.pdf

56. https:/cccmcluster.org/sites/default/files/2018-10/CMToolkit%20-%20Spanish.pdf

57. https://interagencystandingcommittee.org/system/files/2019-11/IASC%20Guidelines%20on%20the%20Inclu-sion%20of%20Persons%20with%20Disabilities%20in%20Humanitarian%20Action%2C%202019.pdf

58. https:/www.refworld.org.es/pdfid/5afc99504.pdf

59. 59.https:/spherestandards.org/es/ficha-tematica-medio-ambiente-2/

60. https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Gu%C3%ADa%20para%20la%20prevenci%-C3%B3n%20y%20respuesta%20a%20la%20pandemia%20de%20COVID-19%20en%20albergues%2C%20cen-tros%20de%20acogida%20y%20hoteles.pdf

61. https:/www.sica.int/documentos/cepredenac-consideraciones-para-manejo-de-albergues-en-contexto-co- vid-19_1_122357.html

62. https:/www.youtube.com/watch?v=RzJHTUmKC8Y

Bibliografía y webgrafía

63. https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Gu%C3%ADa%20para%20el%20manejo%20de%20personas%20que%20viven%20con%20VIH%20en%20situaci%C3%B3n%20de%20movilidad%20en%20espacios%20de%20acogida%20durante%20la%20emergencia%20del%20COVID-19%2C%20junio%202020.pdf

64. https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52170/PAHOPHECPICOVID-19200020_eng.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Participantes

1. SEDH/ACNUR, Estudio de caracterización del desplazamiento interno por violencia en Honduras 2004-2018, Honduras, 2019. Disponible en: https://data2.unhcr.org/es/documents/download/73689

2. ACNUR, Collective Center Guidelines, 2010. https:/cccmcluster.org/sites/default/files/20181 0/doc18990-contenido.pdf

3. ACNUR, El asilo es de todos – Movimientos forzoso de población y solidaridad internacional, Diciembre 2016. Disponible en: https://www.acnur.org/es-es/5ba256124.pdf

4. ACNUR, Evaluation of the effectiveness of the Protection Transfer Arrangement in Central America, Evaluation Report, December 2018. https://www.unhcr.org/5c7e63064.pdf

5. ACNUR, Guía para la prevención y respuesta a la pandemia de COVID-19 en Albergues, Cen- tros de Acogida y Hoteles, Marzo 2020. https:/reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resour-ces/Gu%C3%ADa%20para%20la%20prevenci%C3%B3n%20y%20respuesta%20a%20la%20pandemia%20de%20COVID-19%20en%20albergues%2C%20centros%20de%20acogida%20y%20hoteles.pdf

6. ACNUR, Handbook for Emergencies, Versión 2007. https:/cccmcluster.org/sites/default/files/2018-10/doc18990-contenido.pdf

7. ACNUR, Informe sobre tierras, viviendas y desplazamiento forzado en Honduras, 2017. Disponible en: https://www.acnur.org/5b96a9434.pdf

8. American Red Cross/IFRC, Management of Collective Centres facing COVID-19. https://www.youtube.com/watch?v=RzJHTUmKC8Y

9. BID, Tras los pasos del migrante. Perspectivas y experiencias de la migración de El Salvador, Guatemala y Honduras en Estados Unidos, diciembre 2019. Disponible en: https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Tras_los_pasos_del_migrante_Perspectivas_y_experiencias_de_la_migraci%C3%B3n_de_El_Salvador_Guatemala_y_Honduras_en_Estados_Unidos.pdf

10. CaLp, https:/www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/calp-glossary_of_cash_transfer_programme_terminology.pdf

11. CENISS, estadísticas disponibles en: http://ceniss.gob.hn/migrantes/MigrantesEstadisticas. aspx

12. CEPAL, Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, 2018. https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio

13. CEPREDENAC, Consideraciones para manejo de albergues en contexto COVID-19. https:/reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Gu%C3%ADa%20para%20la%20prevenci%C3%B3n%20y%20respuesta%20a%20la%20pandemia%20de%20COVID-19%20en%20albergues%2C%20centros%20de%20acogida%20y%20hoteles.pdf

Bibliografía y webgrafía

14. 14. Constitución de la Republica de Honduras. Disponible en: https://pdba.georgetown.edu/Par-ties/Honduras/Leyes/constitucion.pdf

15. COPECO, Guía Metodológica para la Organización y Capacitación de Estructuras Territoriales del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, septiembre 2016

16. FORBES ¿De qué se trata acuerdo de asilo de EU con Honduras?, 01 mayo 2020. Disponible en: https://forbescentroamerica.com/2020/05/01/de-que-se-trata-acuerdo-de-asilo-de-eu-con-honduras/

17. GERMAN Watch, Indice de Riesgo Climático Global 2019. https:/ www.germanwatch.org/sites/germanwatch.org/files/Indice%20de%20Riesgo%20Climatico%20Global%202019%20-%20 Resumen_0.pdf

18. UN Country Team, HNO Honduras 2020

19. https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2016/07/GPEnglish.pdf

20. CENTRO de ATENCION AL MIGRANTE RETORNADO, https:/www.conmigho.hn/direccion-general-de-proteccion-al-hondureno-migrante/retornados-2019/

21. CENTRO de ATENCION AL MIGRANTE RETORNADO, https:/www.conmigho.hn/sub-secretaria/camrsps/

22. KoBo Toolbox, https:/www.kobotoolbox.org/

23. IASC, Directrices operacionales del IASC sobre la protección de las personas en situaciones de desastres naturales, Mayo 2011, Disponible en: https:/www.refworld.org.es/pdfid/5d7fc-b35a.pdf

24. IASC, Inclusion of persons with disabilities in humanitarian action, 2019. https://interagen-cystandingcommittee.org/system/files/2019-11/IASC%20Guidelines%20on%20the%20Inclu-sion%20of%20Persons%20with%20Disabilities%20in%20Humanitarian%20Action%2C%20 2019.pdf

25. IASC, Manual de genero para acción humanitaria, 2017. https:/www.refworld.org.es/pdfid/5a-fc99504.pdf

26. INE, Encuesta permanente de hogares, 2017. Disponible en: http://170.238.108.227/binhnd/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=EPH2017&lang=ESP

27. INE, Encuesta permanente de hogares, 2017. Disponible en: http://170.238.108.227/binhnd/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=EPH2017&lang=ESP

28. Ley SINAGER (Sistema Nacional de Gestión de Riesgos). Disponible en: http:/www.copeco.gob.hn/?q=ley-sinager#:~:text=La%20presente%20Ley%20tiene%20por,de%20potencia-les%20desastres%2C%20adem%C3%A1s%2C%20de

29. Manual Esfera, Ficha técnica: Reducir el impacto medioambiental en la respuesta humanitaria, 2019. https:/www.refworld.org.es/pdfid/5afc99504.pdf

30. Manual Esfera, Versión 2018. https://handbook.spherestandards.org/es/sphere/#ch001

31. Marco de Acción de Hyogo (MAH). Disponible en: https:/www.preventionweb.net/files/1217_HFAbrochureSpanish.pdf

32. MIRPS (2018) Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones, Honduras, 2017. Disponible en: https:/www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/11335.pdf

Bibliografía y webgrafía

33. Nodal, Honduras registra más de 40 mil denuncias por violencia machista en lo que va del año, junio 2020

34. NORCAP/OIM, Manual de Gestión de Alojamientos Temporales en Panamá, febrero 2018. https:/www.programamesoamerica.iom.int/sites/default/files/manual_-_panama.pdf

35. NRC, Kit para la gestión de campamentos, 2008. https:/cccmcluster.org/sites/default/files/2018-10/CMToolkit%20-%20Spanish.pdf

36. NRC, Protection Needs Assessment Honduras, June-July 2019

37. ONUSida, Guía para el manejo de personas que viven con VIH en situación de movilidad en espacios de acogida durante la emergencia del COVID-19, junio 2020. https:/reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Gu%C3%ADa%20para%20el%20manejo%20de%20personas%20que%20viven%20con%20VIH%20en%20situaci%C3%B3n%20de%20movilidad%20en%20espacios%20de%20acogida%20durante%20la%20emergencia%20del%20COVID-19%2C%20junio%202020.pdf

38. PAHO, Carribean Shelter Guide COVID-19 Considerations, 2020. https://iris.paho.org/bits-tream/handle/10665.2/52170/PAHOPHECPICOVID-19200020_eng.pdf?sequence=5&isA- llowed=y

39. REDLAC, Boletín N7, Enero 2020

40. Secretaria de Seguridad – Policía Nacional de Honduras, Histórico Diario de Homicidios, julio 2020

41. UN Asemblea General, Informe del Relator Especial sobre los derechos humanos de los des- plazados internos acerca de su misión a Honduras, 5 de abril de 2016. https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10557.pdf

Anexo 1
Lista de contactos actores Sector AT

NRC CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

	ORGANIZACIÓN	CONTACTO	CARGO	NÚMERO DE CELULAR	CORREO	UBICACION	GRUPO META / ENFOQUE
1	ACNUR	Andres Celis	Jefe Oficina Nacional		celis@unhcr.org	Tegucigalpa	* Protección * Implementacióndirecta y donante
		Vanessa Vaca	Oficial Asociada de Protección – Operaciones de Terreno		vaca@unhcr.org	Tegucigalpa	
		Carlo Aldana	Asociado de Programa		aldanac@unhcr.org	Tegucigalpa	
		Azaria Santos	Asociada de Protección		santosaz@unhcr.org	San Pedro Sula	
2	Alivio del sufrimiento	Padre Ferdinando Castriotti	Fundador y Director Ejecutivo	+50498000025	doncastriotti@gmail.com	El Paraíso	* Toda población vulnerable / Especialmente: jóvenes Por ejemplo: IDPs, migrantes en tránsito, deportados, retornados, en riesgo de desplazamiento, personas que viven con el VIH, drogadictos, discapacitados, NN y jóvenes en abandono o en riesgo social, víctimas de violencia de género, etc.
3	APUVIMEH	Sandra Zambrano	Fundadora y Directora Ejecutiva	+50487869845	apuvimeh@yahoo.com	Tegucigalpa	* Toda población vulnerable Especialmente: * personas que viven con el VIH, * comunidad LGTBIQ+, * víctimas de violencia de genero
4	CARITAS de HONDURAS	Delma Mass	Coordinadora de la unidad de Red de protección	+50498996220	dmass@caritas.hn	Tegucigalpa	* PTA (Casas de Acogida)
		Jaime Núñez	Asistente de la unidad	+50498656459	jjimenez@caritas.hn	Tegucigalpa	* IDPs (Arriendo)
5	Casa Alianza	Jaime Flores	Coordinador del Observatorio de las violaciones de los derechos de la niñez en el país / Colaborador	+50494849860	jaimeflorespineda@gmail.com	Tegucigalpa	* Jóvenes de 12 a 18 años (solo con permisos especiales afuera de esta edad) * Jóvenes víctimas de trata
6	Ciudad Mujer	Soveida Godoy	Jefa del Módulo de Atención y Protección de los Derechos de la Mujer (MAPRODEM) Centro Ciudad Mujer Tegucigalpa Instituto Nacional de la Mujer (INAM)	!	sobeidagodoymvcm@yahoo.com	Tegucigalpa	* Protección * Víctimas de violencia de genero / Mujeres
		Iris Alvarez	Trabajadora Social	+50495667272	irismarlenealvarez@yahoo.es	Tegucigalpa	
7	Calidad de Vida	Ana Cruz	Directora Ejecutiva	+50499614022	calidaddevidahond@gmail.com	Tegucigalpa	* Todo tipo de violencia de genero * Mujeres con sus hijas e hijos (cuando varones: hasta los 12 años)
8	Casa Refugio, Puerto Cortés	Mary Ortéz	Encargada de la Oficina Municipal de la Mujer	+50499813704	maryorz20@yahoo.com	Puerto Cortes	* SOLO víctimas de violencia doméstica (se está analizando posibilidad de ampliar el protocolo) * Mujeres con sus hijas e hijos (cuando varones: hasta los 12 años)
9	Casa Refugio Ixchel, La Ceiba	Argelia Sierra	Directora	+50487965682	argeliahonduras@yahoo.com	La Ceiba	* Víctimas de violencia doméstica * Mujeres testigos protegidos * Mujeres con sus hijas e hijos (cuando varones: hasta los 12 años)
10	Casa Hogar Santa Rosa (Fundación Casa Hogar)	Ericka Amaya	Directora	+50426627291 +50494879816	amayadiazerika@gmail.com	Santa Rosa	* Todo tipo de violencia de genero * Mujeres con sus hijas e hijos (cuando varones: hasta los 12 años) * Menores víctimas de abuso sexual * Centro de paso para trata * IDPs mujeres por toda violencia/riesgo
11	Casa Refugio del Municipio de SpS	Rosario Castillo	Jefa de la Gerencia de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales, Municipalidad SpS	+50499916138	rosario.castillo@sanpedrosula.hn	San Pedro Sula	* Todo tipo de violencia de genero (el protocolo SOLO para violencia doméstica se ha flexibilizado en la práctica) * Mujeres con sus hijas e hijos (cuando varones: hasta los 14 años)

Anexo 1
Lista de contactos actores Sector AT

NRC CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

	ORGANIZACIÓN	CONTACTO	CARGO	NÚMERO DE CELULAR	CORREO	UBICACION	GRUPO META / ENFOQUE
12	Casa Refugio, Juticalpa (CAIM) - Juanita Díaz	María Teresa Henriquez	Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer	+50496826833	mariateresaho58@gmail.com	Juticalpa	* Todo tipo de violencia de genero * Mujeres con sus hijas e hijos (cuando varones: hasta los 12 años) * Menores víctimas de abuso sexual * Centro de paso para trata * IDPs mujeres por toda violencia/riesgo
13	Casa Refugio, Choluteca (CAIM)	Cordelia Lagos	Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer	+50498779420	corde_lagos@yahoo.es	Choluteca	* Todo tipo de violencia de genero * Mujeres con sus hijas e hijos (cuando varones: hasta los 12 años)
14	Casa Las Hormigas, Intibucá	Eva Sánchez	Directora	+50499664959	evahormigas@gmail.com	La Esperanza	* Víctimas de violencia doméstica, intrafamiliar y sexual (NO trata o desplazadas por otra violencia) * Mujeres con sus hijas e hijos (cuando varones: hasta los 12 años)
15	CaTTrachas	Indyra Mendoza	Coordinadora y Fundadora	+50494867865	indyramendoza@yahoo.com	Tegucigalpa	* Comunidad LGTBIQ+ y sus defensores * Víctimas de violencia de genero
		Nadia Mejía	Abogada		nadiamejia87@gmail.com	Tegucigalpa	
16	CDH	Karen Matilde Ponce	Asesora Legal (Abogada)	+50432446968	kamapoba1@yahoo.com.mx	Choluteca	* PNPI * Migrantes en transito
17	Colectivo Arcoiris	Donny Reyes	Coordinador	+50489295331	arcoirisghn@yahoo.com	Tegucigalpa	* Comunidad LGTBIQ+ y sus defensores
18	CASM	Maria Isabel Reyes	Psicóloga	+50494301004	mariarcasm@gmail.com	San Pedro Sula	* Deportados Especialmente: * Personas con situación médica, * Familias que no llegan a entrar al Belén por cupo * Mujeres en situación de vulnerabilidad * Comunidad LGTBIQ+
19	DIPPDIV	Issis Sauceda	Coordinadora de la unidad de protección	+50433040422	isiss.sauceda@sedh.gob.hn	Tegucigalpa	* IDPs
20	CICR	Mauricio Salgado	Responsable de los Programas y Proyectos con población migrante y desplazada interna en Honduras	+50494525378	msalgadobarahona@icrc.org	Tegucigalpa	* IDPs * Migrantes en transito
21	Cruz Roja Hondureña	Mario Ávila	Director del Centro de Omoa	+50432150759		Omoa	* Deportados * Retornados
22	Cruz Roja Hondureña (financiación CR España)	Mario Valle	CoordinadorProyecto Migración y Desplazamiento	+50497319070	mario.valle@cruzroja.org.hn	El Progreso	* IDPs * Deportados
23	DINAF	Rosa Estrada	Oficial deMigración Infantil	+50432852272	migraciondinaf@gmail.com	Tegucigalpa	* Niños, Niñas y jóvenes vulnerables / en situación de riesgo / de calle * Deportados
24	Hogar Esperanza	Dona Caridad		+50499573976		Choluteca	* Toda población vulnerable Especialmente: * Retornados con discapacidades * Familiares de pacientes del hospital * Usuarios del hospital non residentes en las cercanías

Anexo 1
Lista de contactos actores Sector AT

NRC CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

	ORGANIZACIÓN	CONTACTO	CARGO	NÚMERO DE CELULAR	CORREO	UBICACION	GRUPO META / ENFOQUE
25	NRC	Carlo Botti	Gerente Multi Competencia		carlo.botti@nrc.no	Tegucigalpa	* IDPs * Deportados con necesidad de protección * PTA * PNPI
		Ludim Ayala	Gerente de Protección		ludim.ayala@nrc.no	Tegucigalpa	
		Elsy Aleman	Coordinadora de Equipo de Protección		elsy.aleman@nrc.no	San Pedro Sula	
26	OCHA	Erlin Palma	Nacional Disaster Response Adviser	+50422361300 +50432471980	palmae@un.org	Tegucigalpa	* Coordinación humanitaria
		Joel Cruz	Información Management Assistant	+50422361300 +50431489569	cruz23@un.org	Tegucigalpa	
27	OIM	Melanie Gómez	Coordinadora de Proyecto		megomez@iom.int	Tegucigalpa	* Migrantes en transito
		Likza Salazar	Oficial Nacional de Proyectos/Oficiala Cargo		lsalazar@iom.int	Tegucigalpa	* Implementación directa y donante
		Cecilia Ganoza	CoordinadoraNacional de Proyecto IRM/Coordinadora de Sub-Oficina		cganoza@iom.int	San Pedro Sula	* Deportados
28	PMH	HermanaNyzelle Dondé	Coordinadora Nacional	+50496177728	pmhhonduras5@gmail.com	Tegucigalpa	* Retornados * Migrantes en tránsito
		Sixto Rodriguez	Promotor Casa del Migrante,Ocotepeque	+50498777454	promotorznorte.pmh@gmail.com	Ocotepeque	
29	RJM (ERIC)	Karla Rivas	CoordinadoraRegional de la RJM Centroamérica	+50433916550	krivas@eric-sj.org	El Progreso	* IDPs
		Mercy Ayala	Oficial de campo		m.ayala@eric-sj.org		* Migrantes en tránsito
							* Personas con casos de asilo en México y EE. UU.
							* Deportados
							* Personas defensoras de derechos humanos

Anexo 2
Formulario de encuesta a personas usuarias de AT

NRC CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

A) RELLENAR PREVIAMENTE POR LA PERSONA EVALUADORA

Género de la persona evaluadora
- ○ Femenino
- ○ Masculino
- ○ NO binario / queer

¿Pertenece a la comunidad LGBTIQ+?
- ○ Sí
- ○ No

Perfiles de la población entrevistada
- ○ 1) PTA
- ○ 2) IDP en reubicación interna
- ○ 3) IDP en tránsito
- ○ 4) IDP en evacuación humanitaria
- ○ 5) Deportado con necesidad de protección
- ○ 6) Deportado
- ○ 7) PNPI solicitante asilo
- ○ 8) PNPI en tránsito

B) INTRODUCCIÓN Y CONSENTIMIENTO

Buenos días, soy [Nombre de la persona evaluadora] + [número de encuesta] de [Nombre de la organización]

Estamos realizando un estudio para identificar los servicios existentes, necesidades y vacíos con relación a los temas de alojamiento para personas en situación de movilidad humana en Honduras. Nos gustaría poderle hacer algunas preguntas. Esta información será confidencial y anónima.

¿Está de acuerdo en participar a nuestra encuesta?
- ○ Sí
- ○ No

C) ENCUESTA

c) Caracterización de la persona entrevistada
c.1) Datos generales
Género
- ○ Femenino
- ○ Masculino
- ○ NO Binario / queer

¿Pertenece a la comunidad LGBTIQ+?
- ○ Sí
- ○ No

Grupo etario
- ○ 0-11 años
- ○ 12-17 años
- ○ 18-30 años
- ○ 31-59 años
- ○ 60+ años

¿Tiene alguna discapacidad o enfermedad que quiera mencionar?
- ○ Sí
- ○ No

¿Qué tipo de discapacidad o enfermedad quieren mencionar?
- ○ 1) Enfermedad crónica (cáncer, diabetes, hipertensión, enfermedad cardiovascular, etc.)
- ○ 2) Física o motora
- ○ 3) Visual
- ○ 4) Auditiva
- ○ 5) De lenguaje
- ○ 6) Mental
- ○ 7) Inmunodeficiencia (VIH)
- ○ 8) Otro

Otra, ¿Cuál? _____

c.2) Localización ACTUAL
- ○ Departamento
- ○ Atlántida
- ○ Choluteca
- ○ Colón
- ○ Comayagua
- ○ Copán
- ○ Cortes
- ○ El Paraíso
- ○ Francisco Morazán
- ○ Gracias a Dios
- ○ Intibucá
- ○ Islas de la Bahía
- ○ La Paz
- ○ Lempira
- ○ Ocotepeque
- ○ Olancho
- ○ Santa Bárbara
- ○ Valle
- ○ Yoro
- ○ Otro (para entrevistas en Guatemala y Salvador)

Otro, ¿Cuál? _____
Municipio _____

Anexo 2
Formulario de encuesta a personas usuarias de AT

NRC CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

c.3) Lugar de ORÍGEN

¿Cual es su departamento de origen?

- ○ Atlántida
- ○ Choluteca
- ○ Colón
- ○ Comayagua
- ○ Copán
- ○ Cortes
- ○ El Paraíso
- ○ Francisco Morazán
- ○ Gracias a Dios
- ○ Intibucá
- ○ Islas de la Bahía
- ○ La Paz
- ○ Lempira
- ○ Ocotepeque
- ○ Olancho
- ○ Santa Bárbara
- ○ Valle
- ○ Yoro
- ○ Otro (para entrevistas a PNPI y Deportados ACA)

Otro, ¿Cuál? _____

c.4) Hogar de ORÍGEN

¿Cuál es su contexto de origen?

- ○ 1) Rural
- ○ 2) Urbano

¿Cuál es la tipología de su vivienda de origen?

- ○ 1) Casa con patio
- ○ 2) Casa sin patio
- ○ 3) Casa de campo
- ○ 4) Cuarto(s) en casa compartida
- ○ 5) Cuartería
- ○ 6) Apartamento
- ○ 7) Otro

Otro, ¿Cuál?

¿Cual era la condición de su vivienda de origen?

- ○ 1) Buena
- ○ 2) Regular
- ○ 3) Mala
- ○ 4) Muy mala

c.5) Información sobre la tenencia

¿Dejó tierra o vivienda abandonadas en su lugar de origen al momento de su desplazamiento?

- ○ Sí
- ○ No

¿Qué tipo de tenencia tiene? (Puede marcar más de una opción)

- ○ 1) Propietario con escritura pública (tierra)
- ○ 2) Propietario con escritura pública (vivienda)
- ○ 3) Propietario sin escritura pública (tierra)
- ○ 4) Propietarios sin escritura pública (vivienda)
- ○ 5) Arrendamiento con contrato
- ○ 6) Arrendamiento sin contrato

D) RASGOS DEL DESPLAZAMIENTO

d.1) Detalles del desplazamiento

Contestar a las siguientes preguntas con referencia al PRIMER DESPLAZAMIENTO

¿Cuáles fueron los hechos que motivaron el desplazamiento? (Puede marcar más de una opción)

- ○ 1) Homicidio de familiares (cercanos o lejanos)
- ○ 2) Amenaza directa
- ○ 3) Riesgo de reclutamiento
- ○ 4) Secuestro
- ○ 5) Usurpación de vivienda
- ○ 6) Extorsión
- ○ 7) Por ser testigo de crímenes
- ○ 8) Restricción arbitraria de movimientos
- ○ 9) Violencia sexual y de género
- ○ 10) Violencia intrafamiliar
- ○ 11) Presencia de grupos
- ○ 12) Vinculación al crimen organizado
- ○ 13) Discriminación / Restricción en el acceso a servicios y asistencia (p.e.: salud, educación, agua, etc.)
- ○ 14) Acceso limitado a los mercados y oportunidades económicas
- ○ 15) Crímenes de odio contra la comunidad LGBTIQ+
- ○ 16) Discriminación étnica
- ○ 17) Por afinidad política
- ○ 18) Por afinidad religiosa
- ○ 19) Otro

Otro, ¿Cuál? _____

Al dejar el hogar, ¿tuvo algún apoyo o recibió información de alguien? (Puede marcar más de una opción)
○1) Familiar
○2) Vecino o vecina
○3) Iglesia
○4) Organización de sociedad civil, ONGs
○5) ONU
○6) DINAF
○7) CONADEH
○8) Ninguna información
○9) Ministerio publico
○10) Otro
Otro, ¿Cuál? _____

¿De qué dependió su decisión sobre si salir solo/a o con la familia?

_____

¿Se llevó algo?
○Sí
○No

¿Qué se llevó? (Puede marcar más de una opción)
○1) Documentación
○2) Celular
○3) Linterna
○4) Muda de ropa
○5) Botiquín / Medicamentos
○6) Muebles
○7) Utensilios domésticos
○8) Manta
○9) Otro
Otro, ¿Cuál? _____

¿Qué hubiera sido esencial que se llevara? (Puede marcar más de una opción)
○1) Documentación
○2) Celular
○3) Linterna
○4) Muda de ropa
○5) Botiquín / Medicamentos
○6) Muebles
○7) Utensilios domésticos
○8) Manta
○9) Otro
Otro, ¿Cuál? _____

d.2) Caracterización sobre número de personas y núcleos familiares N°de núcleos familiares desplazados con usted

_____

N°de personas desplazadas en total (incluida usted)

_____

E) ALOJAMIENTO TEMPORAL

[opción de alojamiento que da cobijo en un momento de emergencia]

e.1) Alojamiento temporal (en evacuación humanitaria)

¿Cuánto tiempo pasó desde que sintió la necesidad de dejar su hogar, hasta el momento de llegar a su alojamiento temporal? (en días)

_____

¿Cuál fue su opción de alojamiento cuando salió de su hogar?
○1) Familiares cercanos
○2) Familiares lejanos
○3) Amigos
○4) Conocidos
○5) Albergue colectivo, casa del migrante, hogar de paso colectivo (gestionado por la iglesia o institución)
○6) Hogar de acogida colectivo (gestionado por la iglesia o institución)
○7) Hogar de acogida individual (gestionado por la iglesia o institución)
○8) Hotel, pensión
○9) Alquiler de un espacio (apartamento, cuarto, cuartería, casa, etc.)
○10) Ocupación de una infraestructura existente
○11) En la calle, terminal de buses, parque
○12) Posta policial
○13) Todavía en mi hogar por falta de alternativa (NO se ha desplazado)
○14) Otra
Otra, ¿Cuál? _____

Anexo 2
Formulario de encuesta a personas usuarias de AT

NRC CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

En la siguiente pregunta no se quiere forzar, ni influenciar ninguna respuesta. El listado es para referencia interna de la PERSONA EVALUADORA, a rellenar de forma relevante según respuestas libres de la persona entrevistada.

¿Donde piensan alojarse? (Puede marcar más de una opción)
- ○ 1) Desconozco
- ○ 2) Hotel, pensión
- ○ 3) Alquiler de un espacio (apartamento, cuarto, cuartería, casa, etc.)
- ○ 4) Albergue colectivo, casa del migrante, hogar de paso colectivo (gestionado por la iglesia o institución)
- ○ 5) En la calle, terminal de buses, parque
- ○ 6) Ocupación de una infraestructura existente

e.3) Alojamiento temporal (PRIMER desplazamiento)

Contestar a las siguientes preguntas con referencia al PRIMER DESPLAZAMIENTO. Si se trata de población PNPI: hacer referencia al PRIMER alojamiento desde que entró al territorio de Honduras.

¿Cuál fue su primera opción de alojamiento (primera noche) cuando salió de su hogar?
- ○ 1) Familiares cercanos
- ○ 2) Familiares lejanos
- ○ 3) Amigos
- ○ 4) Conocidos
- ○ 5) Albergue colectivo, casa del migrante, hogar de paso colectivo (gestionado por la iglesia o institución)
- ○ 6) Hogar de acogida colectivo (gestionado por la iglesia o institución)
- ○ 7) Hogar de acogida individual (gestionado por la iglesia o institución)
- ○ 8) Hotel, pensión
- ○ 9) Alquiler de un espacio (apartamento, cuarto, cuartería, casa, etc.)
- ○ 10) Ocupación de una infraestructura existente
- ○ 11) En la calle, terminal de buses, parque
- ○ 12) Posta policial
- ○ 13) Todavía en mi hogar por falta de alternativa (NO se ha desplazado)
- ○ 14) Otra

Otra, ¿Cuál?_____

¿Cuánto pagan por mes?

_____

¿Por que' elijó ese lugar? (Puede marcar más de una opción)
- ○ 1) Para quedarme cerca de mi red de apoyo
- ○ 2) Para alejarme lo más posible de mi lugar de origen
- ○ 3) Fue la única opción posible que tuve
- ○ 4) Desconozco otras alternativas
- ○ 5) Allí me sentía más seguro/a
- ○ 6) Era la oferta a disposición por la organización que me dio apoyo (iglesia, Soc. civil, ONG, etc.)
- ○ 7) Otro

Otro, ¿Cuál?_____

¿Hubo algún acuerdo para su estadía?
- ○ Sí
- ○ No

¿Qué tipo de acuerdo?
- ○ 1) Verbal
- ○ 2) Registro con el proveedor/organización
- ○ 3) Contrato escrito formal (registrado)
- ○ 4) Contrato escrito informal
- ○ 5) Otro

Otro, ¿Cuál?_____

¿Cuánto tiempo se quedó en ese alojamiento? (en días) _____

e.4) Causas de salida del alojamiento temporal

Contestar a las siguientes preguntas con referencia al PRIMER DESPLAZAMIENTO. Si se trata de población PNPI: hacer referencia al PRIMER alojamiento desde que entró al territorio de Honduras.

¿Porque dejó ese lugar? (Puede marcar más de una opción)
- ○ 1) Sigo en el mismo alojamiento
- ○ 2) Era para un tiempo limitado
- ○ 3) Fue desalojado/a
- ○ 4) No me sentía seguro/a
- ○ 5) No tenía condiciones de dignidad y privacidad suficientes
- ○ 6) Pude regresar a mi hogar
- ○ 7) Otro

Otro, ¿Cuál? _____

e.5) Alojamiento temporal (Situación ACTUAL)

¿Cuántas veces se ha desplazado?

_____

¿Donde se encuentra alojado/a actualmente?
○1) Familiares cercanos
○2) Familiares lejanos
○3) Amigos
○4) Conocidos
○5) Albergue colectivo, casa del migrante, hogar
○ de paso colectivo (gestionado por la iglesia o institución)
○6) Hogar de acogida colectivo (gestionado por la iglesia o institución)
○7) Hogar de acogida individual (gestionado por la iglesia o institución)
○8) Hotel, pensión
○9) Renta de un espacio (apartamento, cuarto, cuartería, casa, etc.)
○10) Ocupación de una infraestructura existente
○11) En la calle, terminal de buses, parque
○12) Todavía en mi hogar por falta de alternativa (NO se ha desplazado)
○13) Otro
Otro, ¿Cuál?

F) PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

Si no pudiera quedarse en casa de algún familiar, ¿cuál de estas opciones cumpliría con sus necesidades y seguridad? (Puede marcar más de una opción)
○1) Hotel, pensión
○2) Cuartería
○3) Albergue colectivo, casa del migrante, hogar de paso o de acogida colectivo (gestionado por la iglesia o institución)
○4) Hogar de acogida individual (gestionado por la iglesia o institución)
○5) Cuarto en casa de una familia desconocida (gestionado por la iglesia o institución)

f.1) Percepción de seguridad en el alojamiento ACTUAL

¿Mejoró su percepción de seguridad en el lugar dónde está alojado ahora?
○Sí
○No

¿Qué le ha permitido mejorar esa percepción de seguridad? (Puede marcar más de una opción)
○1) Estar lejos del lugar de origen
○2) Estar cerca del lugar de origen
○3) Estar cerca de mi red de apoyo
○4) Las buenas condiciones del alojamiento y accesos (sin daños en la estructura, paredes, en puertas, cierres, ventanas, techo, instalación eléctrica, etc.)
○5) El anonimato de mi ubicación
○6) Que exista una organización/institución que acompañe mi proceso
○7) La buena iluminación del entorno para llegar al alojamiento
○8) La existencia de seguridad privada o pública en el entorno o acceso a mi alojamiento
○9) La existencia de unos mínimos de dignidad y percepción de privacidad
○10) Sentirme en las condiciones que evitan VBG
○11) Que no se me pida documentación
○12) Disponer de un acuerdo o contrato escrito para asegurar mi estadía o tenencia
○13) Vivir con más personas
○14) Vivir sólo/a
○15) Vivir en un entorno rural
○16) Vivir en un entorno urbano
○17) Recibir información y orientación sobre el contexto y el acceso a servicios básicos
○18) Otro
Otro, ¿Cuál? _____

¿Porqué no mejoró? (Puede marcar más de una opción)
- ○1) Por estar lejos del lugar de origen
- ○2) Por estar cerca del lugar de origen
- ○3) Por faltar mi red de apoyo
- ○4) Por las malas condiciones del alojamiento y accesos (daños en la estructura, paredes, en puertas, cierres, ventanas, techo, instalación eléctrica, etc.)
- ○5) Por vivir en un entorno urbano
- ○6) Por vivir en un entorno rural
- ○7) Por la falta de iluminación del entorno para llegar al alojamiento
- ○8) Por no tener a seguridad privada o pública en el entorno o acceso a mi alojamiento
- ○9) Por las condiciones de hacinamiento y falta de privacidad
- ○10) Por sentirme en riesgo de VBG
- ○11) Porqué me piden documentación
- ○12) Porqué no dispongo de un acuerdo o contrato escrito para asegurar mi estadía o tenencia
- ○13) Por vivir con más personas
- ○14) Por vivir sólo/a
- ○15) Por no recibir información y orientación sobre el contexto y el acceso a servicios básicos
- ○16) Otro

Otro, ¿Cuál? _____

f.2) Condiciones que facilitarían una mejora en su percepción de seguridad

¿Qué le permitiría sentirse seguro/a en un alojamiento temporal? (Puede marcar más de una opción)
- ○1) Estar lejos del lugar de origen
- ○2) Estar cerca del lugar de origen
- ○3) Estar cerca de mi red de apoyo
- ○4) Las buenas condiciones del alojamiento y accesos (sin daños en la estructura, paredes, en puertas, cierres, ventanas, techo, instalación eléctrica, etc.)
- ○5) El anonimato de mi ubicación
- ○6) Que exista una organización/institución que acompañe mi proceso
- ○7) La buena iluminación del entorno para llegar al alojamiento
- ○8) La existencia de seguridad privada o pública en el entorno o acceso a mi alojamiento
- ○9) La existencia de unos mínimos de dignidad y percepción de privacidad
- ○10) Sentirme en las condiciones que evitan VBG
- ○11) Que no se me pida documentación
- ○12) Disponer de un acuerdo o contrato escrito para asegurar mi estadía o tenencia
- ○13) Vivir con más personas
- ○14) Vivir sólo/a
- ○15) Vivir en un entorno rural
- ○16) Vivir en un entorno urbano
- ○17) Recibir información y orientación sobre el contexto y el acceso a servicios básicos
- ○18) Otro

Otro, ¿Cuál? _____

f.3) Prioridades en la búsqueda de una solución de alojamiento (temporal)

¿Cuáles necesidades son las más apremiantes en cuanto a una solución de alojamiento?

Ordene de 01 a 06 (1 más importante - 6 menos relevante) según sus necesidades prioritarias en una solución de alojamiento

- ○a) Infraestructura (salubridad, higiene y buenas condiciones)
- ○b) Interacción social (lugar para la familia y crear comunidad)
- ○c) Dignidad (sentirse mejor y con condiciones de privacidad suficiente)
- ○d) Generación de ingresos (sus oportunidades de trabajo están cerca del alojamiento)
- ○e) Seguridad (de sus pertenencias y de su persona en el interior)
- ○f) Acceso a servicios básicos (agua, sanitarios, electricidad)

¿Tiene alguna otra prioridad?
- ○Sí
- ○No

¿Cuál? _____

Anexo 3
Encuesta a arrendadores

NRC CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

Arriendo amigable para el arrendador y sus inquilinos e inquilinas

Estimado Sr. / Sra. arrendador/a – propietario/a,
Rellenando esta breve encuesta (5 minutos máximo), nos ayudará a obtener los mejores resultados y brindarle un mejor servicio. Toda información será confidencial y anónima

¿Qué condiciones deben de cumplirse para estar interesado/a en participar en un programa que proporciona alojamiento a población en necesidades?

1) Para estar interesado en hacer parte del programa ¿Cuál considera la mejor vía de comunicación entre usted y el potencial arrendatario/a (inquilino/a)?

Respuesta	Respuestas	Ratio
Disponer de una persona de confianza que facilite el contacto	97	38,5 %
Tener una entrevista previa para conocer al arrendatario / a	161	63,9 %
Evitar un trato directo entre el arrendador /a y el arrendatario /a	15	6,0 %

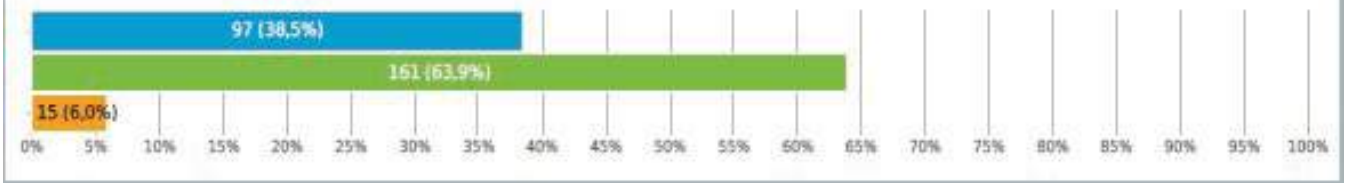

2) Para estar interesado en hacer parte del programa ¿Cuál forma de contrato prefiere usted?

Respuesta	Respuestas	Ratio
Firmar un contrato o acuerdo formal	222	88,1 %
No tener que firmar un contrato o acuerdo formal	12	4,8 %
No hace diferencia para mi	21	8,3 %

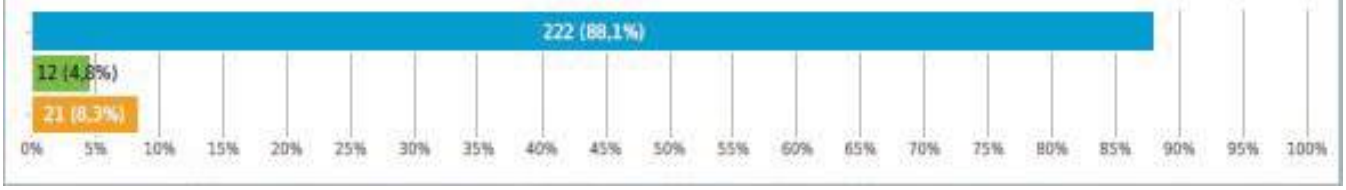

Anexo 3
Encuesta a arrendadores

NRC CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

3) ¿Cuál tipo de compensación requeriría usted por parte del potencial inquilino/a?

Respuesta	Respuestas	Ratio
Recibir un aval o deposito	137	54,6 %
Pago de un arriendo mensual	154	61,4 %
Pago de alimentación	6	2,4 %
Pago de servicios básicos	36	14,3 %
Intercambio de trabajo por alojamiento	4	1,6 %
Otro tipo de pago o compensación, especifique ¿Cuál? ...	1	0,4 %

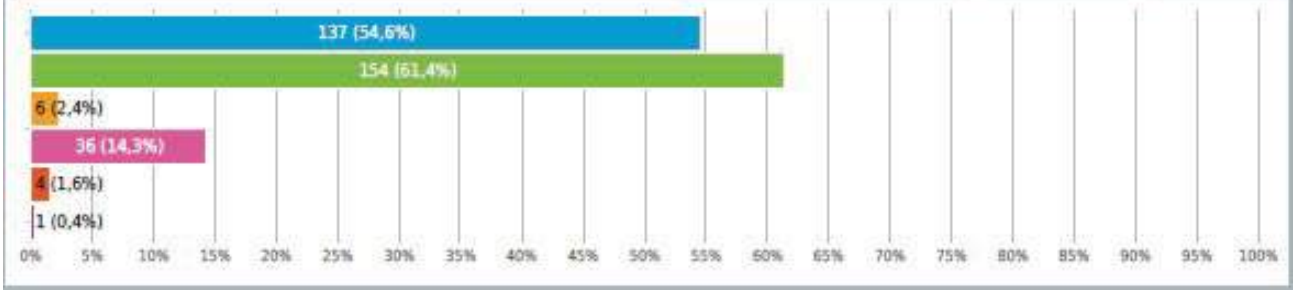

4) Si usted quisiera participar en el programa ¿Le interesaría poner un limitante de tiempo a la estadía de su inquilino/a?

Respuesta	Respuestas	Ratio
1 mes	35	14,1 %
2-6 meses	89	35,7 %
≥6 meses	67	26,9 %
No hace diferencia para mi	63	25,3 %

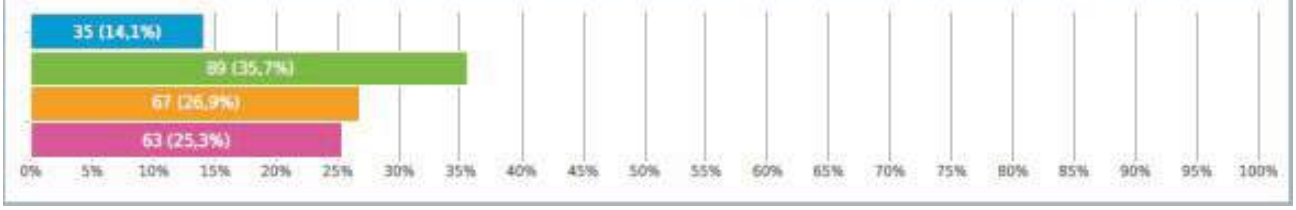

Anexo 3
Encuesta a arrendadores

5) ¿Qué documentación considera necesaria para estar interesado en participar en un programa que proporciona alojamiento a población en necesidades?

Respuesta	Respuestas	Ratio
Que el inquilino/a disponga de la documentación legal	150	60,5 %
Que el inquilino/a proporcione los antecedentes penales	94	37,9 %
Que el inquilino/a proporcione una carta de referencias	96	38,7 %
Que el inquilino/a proporcione un contrato laboral	68	27,4 %
Otro, especifique ¿cuál? ...	5	2,0 %
No hace diferencia para mi	14	5,6 %

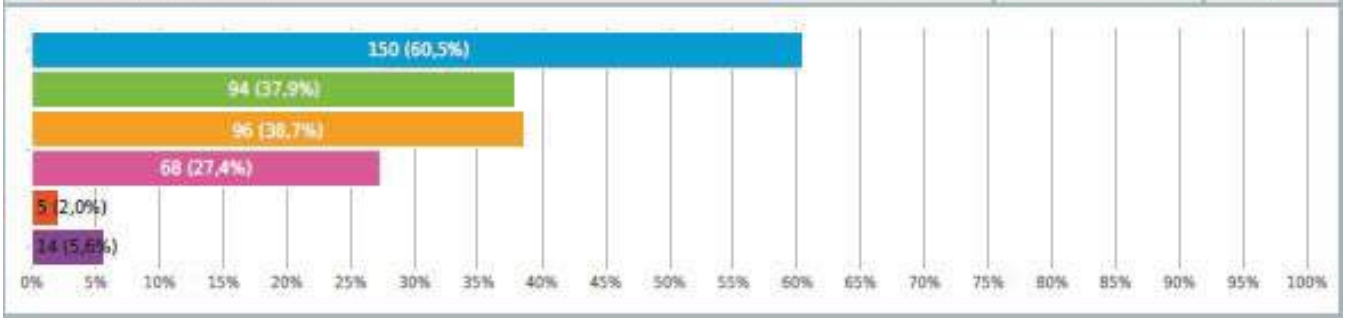

(5) Respuesta "Otro":

- Que los inquilinos no estén involucrados en grupos delincuenciales
- Que presente algún escrito que tiene en trámite su documentación
- Antecedentes penales, constancia laboral, referencia y número de familiares
- Todas las enteriores
- Un aval que responda

Anexo 3
Encuesta a arrendadores

NRC CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

6) ¿Pondría usted un límite de personas para el arriendo de su vivienda?

Respuesta	Respuestas	Ratio
Limitar el número máximo de personas	147	59,0 %
Elegir si dar arriendo a familias o individuos	69	27,7 %
No hace diferencia para mi	44	17,7 %

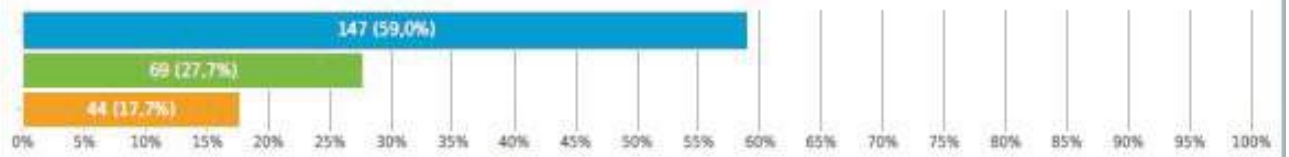

7) ¿Sería importante para usted poder elegir el perfil del potencial inquilino/a?

Respuesta	Respuestas	Ratio
Elegir el grupo por edades de inquilino o inquilina	74	30,0 %
Elegir el género del inquilino o inquilina	31	12,6 %
Elegir el nivel mínimo de estudios del inquilino o inquilina	19	7,7 %
Elegir la nacionalidad del inquilino o inquilina	12	4,9 %
Elegir la etnia del inquilino o inquilina	0	0 %
Elegir la región de origen del inquilino o inquilina	7	2,8 %
Elegir la religión del inquilino o inquilina	7	2,8 %
No aplicaría ninguna preferencia o prioridad de perfiles	145	58,7 %

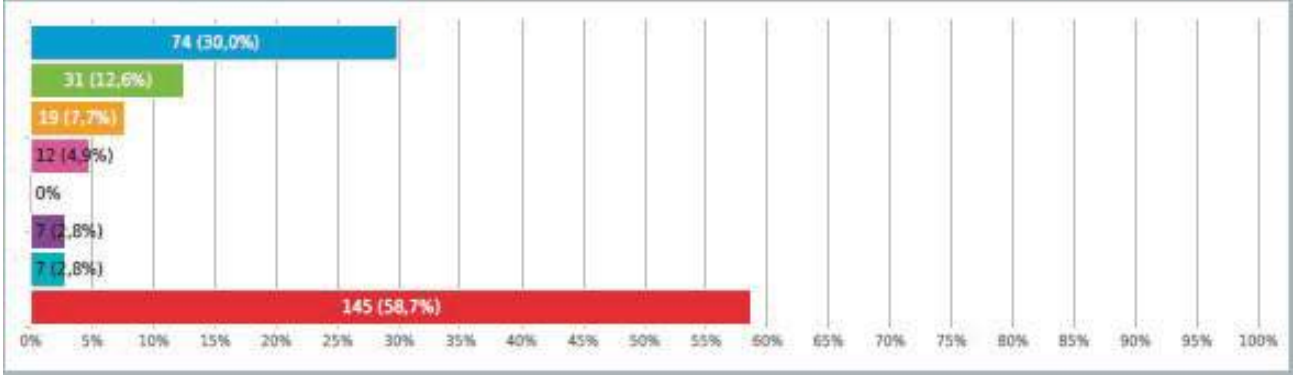

Anexo 3
Encuesta a arrendadores

NRC CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

8) ¿En qué contexto se encuentra su propiedad?

Respuesta	Respuestas	Ratio
Rural	22	33,8 %
Urbana	46	70,8 %

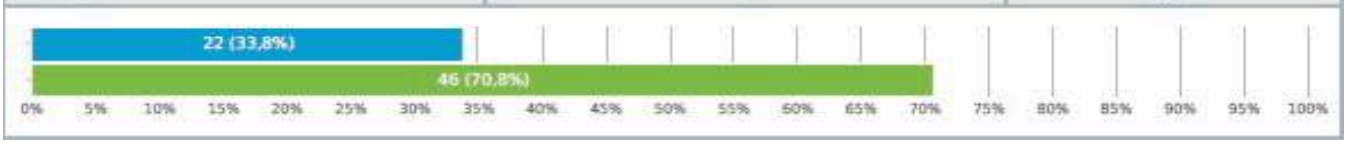

9) Sólo para fines estadísticos, ¿podría hacernos saber en qué Departamento se encuentra su propiedad para un posible arriendo?

Respuesta	Respuestas	Ratio
Atlántida	4	3,6 %
Choluteca	0	0 %
Colón	0	0 %
Comayagua	0	0 %
Copán	28	25,5 %
Cortes	10	9,1 %
El Paraíso	0	0 %
Francisco Morazán	12	10,9 %
Gracias a Dios	0	0 %
Intibucá	6	5,5 %
Islas de la Bahía	0	0 %
La Paz	0	0 %
Lempira	10	9,1 %
Ocotepeque	5	4,5 %
Olancho	0	0 %
Santa Bárbara	29	26,4 %
Valle	3	2,7 %
Yoro	3	2,7 %

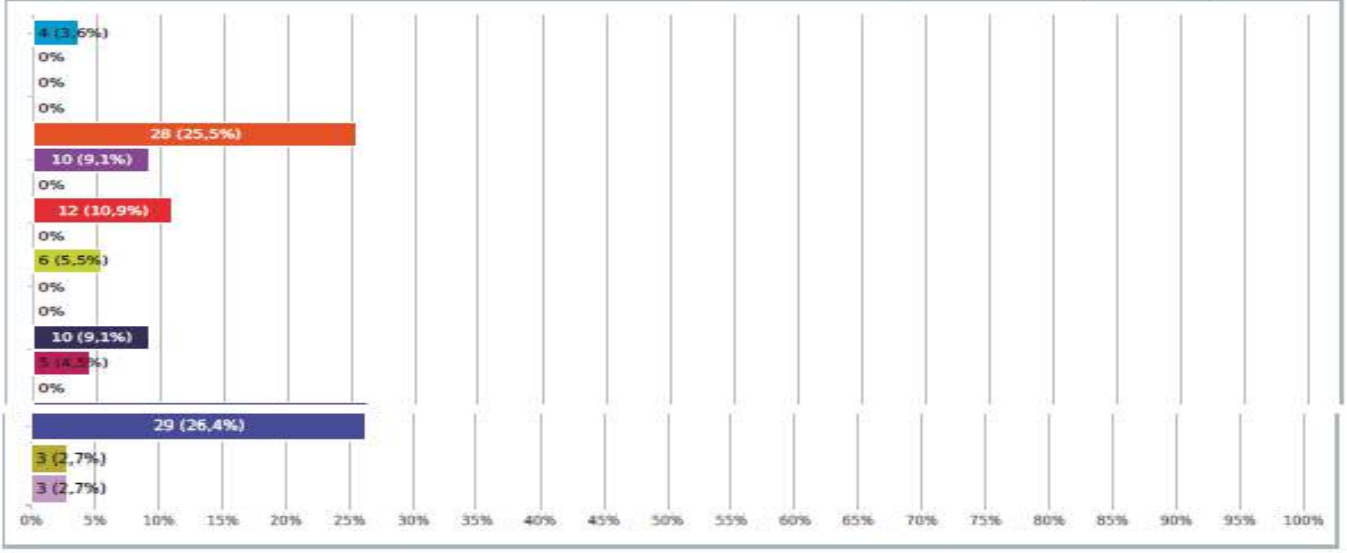

Anexo 4.1
Actores implementadores en el sector de AT: tipología de respuesta

NRC CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

	ORGANIZACIÓN	GRUPO META / ENFOQUE	UBICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA / DEATCOBERTURA DE LA RESPUESTA	SOLUCIÓN DE ALOJAMIENTO TEMPORAL (AT)				
				01A INFRAESTRUCTURA		01B	01C	01D
				GESTIONA UNA INFRAESTRUCTURA DE AT (ALBERGUE, CASA HOGAR, ETC.)	CAPACIDAD DE CAMAS / CUPO	ESTADÍA EN HOTEL	CASH PARA ARRIENDO	ARRIENDO DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES (CUARTOS, CASA, APARTAMENTOS
1	Alivio del sufrimiento	* Toda población vulnerable / Especialmente: jóvenes Por ejemplo: IDPs, migrantes en tránsito, deportados, retornados, en riesgo de desplazamiento, personas que viven con el VIH, drogadictos, discapacitados, NN y jóvenes en abandono o en riesgo social, víctimas de violencia de género, etc.	3 estructuras: 1) El Paraíso, El Paraíso 2) El Paraíso, El Paraíso 3) Yuscarán, El Paraíso Cobertura de la respuesta: nacional	X X X	133			
2	APUVIMEH	* Toda población vulnerable Especialmente: * personas que viven con el VIH, * comunidad LGTBIQ+, * víctimas de violencia de genero	Tegucigalpa Cobertura de la respuesta: nacional	X	25			
3	CARITAS de HONDURAS	* PTA (Casas de Acogida)	5 estructuras: 1) Tegucigalpa 2) Siguatepeque 3) El Progreso 4) San Luca, El Paraíso 5) Santiago Arriba Arriba, Atlántida Cobertura de la respuesta: nacional	X X X X X	35			
		* IDPs (Arriendo)	Comayagua, Comayagua Tegucigalpa			X		X
4	Casa Alianza	* Jóvenes de 12 a 18 años (solo con permisos especiales afuera de esta edad)	Tegucigalpa Cobertura de la respuesta: nacional	X	100			
		* Jóvenes víctimas de trata	(confidencial)	X	40			
5	Calidad de Vida	* Todo tipo de violencia de genero * Mujeres con sus hijas e hijos (cuando varones: hasta los 12 años)	3 estructuras en Tegucigalpa: 1) Casa Nova (15 familias) 2) Casa Gladis (10 familias) 3) Casa Solange (6 familias - solo víctimas de trata) Cobertura de la respuesta: nacional	X X X	31			
6	Casa Refugio, Puerto Cortés	* SOLO víctimas de violencia doméstica (se está analizando posibilidad de ampliar el protocolo) * Mujeres con sus hijas e hijos (cuando varones: hasta los 12 años)	Puerto Cortés, Cortés Cobertura de la respuesta: nacional	X	14			
7	Casa Refugio Ixchel, La Ceiba	* Víctimas de violencia doméstica * Mujeres testigos protegidos * Mujeres con sus hijas e hijos (cuando varones: hasta los 12 años)	La Ceiba, Atlántida Cobertura de la respuesta: nacional	X	25			
8	Casa Hogar Santa Rosa (Fundación Casa Hogar)	* Todo tipo de violencia de genero * Mujeres con sus hijas e hijos (cuando varones: hasta los 12 años) * Menores víctimas de abuso sexual * Centro de paso para trata * IDPs mujeres por toda violencia/riesgo	Santa Rosa, Copan Cobertura de la respuesta: nacional	X	44			

Anexo 4.1
Actores implementadores en el sector de AT: tipología de respuesta

NRC CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

	ORGANIZACIÓN	GRUPO META / ENFOQUE	UBICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA / DEATCOBERTURA DE LA RESPUESTA	SOLUCIÓN DE ALOJAMIENTO TEMPORAL (AT)				
				01A INFRAESTRUCTURA		01B	01C	01D
				GESTIONA UNA INFRAESTRUCTURA DE AT (ALBERGUE, CASA HOGAR, ETC.)	CAPACIDAD DE CAMAS / CUPO	ESTADÍA EN HOTEL	CASH PARA ARRIENDO	ARRIENDO DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES (CUARTOS, CASA, APARTAMENTOS
9	Casa Refugio del Municipio de SpS	* Todo tipo de violencia de genero (el protocolo SOLO para violencia doméstica se ha flexibilizado en la práctica) * Mujeres con sus hijas e hijos (cuando varones: hasta los 14 años)	San Pedro Sula, Cortés Cobertura de la respuesta: nacional	X	15			
10	Casa Refugio, Juticalpa CAIM - Juanita Díaz	* Todo tipo de violencia de genero * Mujeres con sus hijas e hijos (cuando varones: hasta los 12 años) * Menores víctimas de abuso sexual * Centro de paso para trata * IDPs mujeres por toda violencia/riesgo	Juticalpa, Olancho Cobertura de la respuesta: nacional	X	20			
11	Casa Refugio, Choluteca CAIM	* Todo tipo de violencia de genero * Mujeres con sus hijas e hijos (cuando varones: hasta los 12 años)	Choluteca, Choluteca Cobertura de la respuesta: nacional	X	8			
12	Casa Las Hormigas, Intibucá	* Víctimas de violencia doméstica, intrafamiliar y sexual (NO trata o desplazadas por otra violencia) * Mujeres con sus hijas e hijos (cuando varones: hasta los 12 años)	La Esperanza, Intibucá Cobertura de la respuesta: nacional	X	12			
13	CaTTrachas	* Comunidad LGTBIQ+ y sus defensores * Víctimas de violencia de genero	Tegucigalpa			X		
14	CDH	* PNPI * Migrantes en transito	Choluteca			X		
15	Colectivo Arcoiris	* Comunidad LGTBIQ+ y sus defensores	Tegucigalpa	X	2			
						X		
16	CASM	*!Deportados Especialmente: * Personas con situación médica, * Familias que no llegan a entrar al Belén por cupo * Mujeres en situación de vulnerabilidad * Comunidad LGTBIQ+	Yoro Santa Barbara Cortes			X		
17	DIPPDIV	* IDPs	Nivel nacional			X		X
18	CICR	* IDPs * Migrantes en transito	Nivel nacional (menos las áreas donde hay presencia de otra org. del movimiento CR) Atención directa en Centro-Sur y Norte-Occidente.			X		X
19	Cruz Roja Hondureña	* Deportados * Retornados	CAMR Omoa, Cortes	X				
20	Cruz Roja Hondureña (CR Española)	* IDPs * Deportados	El Progreso, Yoro Choloma, Cortes La Ceiba, Atlántida				X	
21	DINAF	* Niños, Niñas y jóvenes vulnerables / en situación de riesgo / de calle	Nivel nacional (tercerizando los servicios)					
		* Deportados	CAMR Belén, San Pedro Sula	X	45			
22	Hogar Esperanza	* Toda población vulnerable Especialmente: * Retornados con discapacidades * Familiares de pacientes del hospital * Usuarios del hospital non residentes en las cercanías	Choluteca, Choluteca	X	25			
23	NRC	* IDPs * Deportados con necesidad de protección * PTA	Nivel nacional				X	
		Cualquier caso en emergencia entre IDPs, Deportados, PNPI, PTA	San Pedro Sula, Cortés Tegucigalpa			X		
		* PNPI	Tegucigalpa					X
24	PMH	* Retornados * Migrantes en tránsito	Ocotepeque, Ocotepeque	X	70			
25	RJM (ERIC)	* IDPs	Yoro			X		
		* Personas defensoras de derechos humanos				X		X

Capacidad de camas / cupo TOTAL: 644

Anexo 4.2
Actores implementadores en el sector de AT: alcance de la respuesta 2019-20

NRC CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

	ORGANIZACIÓN	GRUPO META / ENFOQUE	CAPACIDAD DE RESPUESTA		
				1 AÑO	6 MESES
			DURACIÓN DEL APOYO EN SOLUCIÓN DE AT	2019 INDIVIDUOS APOYADOS CON SOLUCIONES DE AT	JUNIO 2020 INDIVIDUOS APOYADOS CON SOLUCIONES DE AT
1	Alivio del sufrimiento	* Toda población vulnerable / Especialmente: jóvenes Por ejemplo: IDPs, migrantes en tránsito, deportados, retornados, en riesgo de desplazamiento, personas que viven con el VIH, drogadictos, discapacitados, NN y jóvenes en abandono o en riesgo social, víctimas de violencia de género, etc.	Desde 1 noche hasta varios años (según el caso y la necesidad)	300	72
2	APUVIMEH	* Toda población vulnerable Especialmente: * personas que viven con el VIH, * comunidad LGTBIQ+, * víctimas de violencia de genero	Hasta que no se consiga referenciación a otra ONG/Institución	70	12
3	CARITAS de HONDURAS	* PTA (Casas de Acogida)	Plan: hasta 3 meses (EN OBRAS - no están operacionales todavía)	215	7
		* IDPs (Arriendo)	Hasta 3 meses	48	13
4	Casa Alianza	* Jóvenes de 12 a 18 años (solo con permisos especiales afuera de esta edad)	Desde 1 noche hasta varios años (según el caso y la necesidad)	600	87
		* Jóvenes víctimas de trata	Según la necesidad		
5	Calidad de Vida	* Todo tipo de violencia de genero * Mujeres con sus hijas e hijos (cuando varones: hasta los 12 años)	Hasta 3 meses	180	48
6	Casa Refugio, Puerto Cortés	* SOLO víctimas de violencia doméstica (se está analizando posibilidad de ampliar el protocolo) * Mujeres con sus hijas e hijos (cuando varones: hasta los 12 años)	Hasta 2 meses (máx. 3)	7	3
7	Casa Refugio Ixchel, La Ceiba	* Víctimas de violencia doméstica * Mujeres testigos protegidos * Mujeres con sus hijas e hijos (cuando varones: hasta los 12 años)	Hasta 3 meses (se extiende en casos excepcionales)	95	94
8	Casa Hogar Santa Rosa (Fundación Casa Hogar)	* Todo tipo de violencia de genero * Mujeres con sus hijas e hijos (cuando varones: hasta los 12 años) * Menores víctimas de abuso sexual * Centro de paso para trata * IDPs mujeres por toda violencia/riesgo	Hasta 3 meses (se extiende en casos excepcionales)	63	38
9	Casa Refugio del Municipio de SpS	* Todo tipo de violencia de genero (el protocolo SOLO para violencia doméstica se ha flexibilizado en la práctica) * Mujeres con sus hijas e hijos (cuando varones: hasta los 14 años)	Normalmente3 semanas/1 mes, hasta 3 meses	93	20
10	Casa Refugio, Juticalpa CAIM - Juanita Díaz	* Todo tipo de violencia de genero * Mujeres con sus hijas e hijos (cuando varones: hasta los 12 años) * Menores víctimas de abuso sexual * Centro de paso para trata * IDPs mujeres por toda violencia/riesgo	Normalmentehasta máximo 8 días	10	2
11	Casa Refugio, Choluteca CAIM	* Todo tipo de violencia de genero * Mujeres con sus hijas e hijos (cuando varones: hasta los 12 años)	Normalmentehasta máximo 8 días	30	20
12	Casa Las Hormigas, Intibucá	* Víctimas de violencia doméstica, intrafamiliary sexual (NO trata o desplazadas por otra violencia) * Mujeres con sus hijas e hijos (cuando varones: hasta los 12 años)	Normalmentehasta 15 días o remisión a otra ONG/Institución	9	1

Anexo 4.1
Actores implementadores en el sector de AT: tipología de respuesta

NRC CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

	ORGANIZACIÓN	GRUPO META / ENFOQUE	CAPACIDAD DE RESPUESTA		
				1 AÑO	6 MESES
			DURACIÓN DEL APOYO EN SOLUCIÓN DE AT	2019 INDIVIDUOS APOYADOS CON SOLUCIONES DE AT	JUNIO 2020 INDIVIDUOS APOYADOS CON SOLUCIONES DE AT
13	CaTTrachas	* Comunidad LGTBIQ+ y sus defensores * Víctimas de violencia de genero	Normalmente 3 o 4 días	12	14
14	CDH	* PNPI * Migrantes en transito	Hasta 1 mes o remisión a NRC	25	5
15	Colectivo Arcoiris	* Comunidad LGTBIQ+ y sus defensores	2 meses (albergue); Según necesidad (hogares solidarios)	9	17
			5 noches máx..		
16	CASM	* Deportados Especialmente: * Personas con situación médica, * Familias que no llegan a entrar al Belén por cupo * Mujeres en situación de vulnerabilidad * Comunidad LGTBIQ+	De 1 a 3 noches	43	10
17	DIPPDIV	* IDPs	De 5 a 15 días en hotel, 3 meses en arriendos	46	21
18	CICR	* IDPs * Migrantes en transito	Hasta 3 meses (se extiende en casos excepcionales)	449	25
19	Cruz Roja Hondureña	* Deportados (CAMR Omoa) * Retornados			
20	Cruz Roja Hondureña (fondos CR Española)	* IDPs * Deportados	Hasta 3 meses		
21	DINAF	* Niños, Niñas y jóvenes vulnerables / en situación de riesgo / de calle			
		* Deportados (CAMR Belén)	75 h (se extiende en casos excepcionales)		
22	Hogar Esperanza	* Toda población vulnerable Especialmente: * Retornados con discapacidades * Familiares de pacientes del hospital * Usuarios del hospital non residentes en las cercanías	Según necesidad		
23	NRC	* IDPs * Deportados con necesidad de protección * PTA	3 o 4 meses	911	814
		Cualquier caso en emergencia entre IDPs, Deportados, PNPI, PTA	De 1 semana a 1 mes	240	157
		* PNPI	6 meses o hasta solución de su tramite	27	3
24	PMH	* Retornados * Migrantes en tránsito	De 1 a 3 noches (se extiende en casos excepcionales)	1716	794
25	RJM (ERIC)	* IDPs	Según necesidad	50	10
		* Migrantes en tránsito	Según necesidad	20	
		* Personas con casos de asilo en México y EE. UU.	Según necesidad	13	
		* Deportados	Solo de forma puntual y excepcional		24
		* Personas defensoras de derechos humanos	Según necesidad	6	5
				5,287	2,316

Anexo 4.2
Actores implementadores en el sector de AT: alcance de la respuesta 2019-20

NRC CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

	ORGANIZACIÓN	Grupo Meta / Enfoque	Servicios adicionales brindados (** T: cuando el servicio no se brinda directamente o con fondos del actor, sino que se trabaja por REFERENCIACION A OTROS, pero SIEMPRE se garantiza en el enfoque de respuesta)														
			2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
			Transporte/ mudanza de enseres	Kit de hábitat (p.e.: colchonetas, hornillo/estufa, etc.)	Vestuario	Alimentación	Kit de higiene	Asesoría legal/ empoderamiento DDHH	Documentación	Restablecimiento de los contactos familiares	Primeros auxilios emocionales	Apoyo psicológico	Salud	Reintegración Educativa/ Educación (NNA)	Formación profesional/ elaboración de plan de vida	Capital semilla/ convenios con empresas	Actividades lúdicas/ recreativas (p.e.: música, baile, teatro, pintura, etc.)
1	**Alivio del sufrimiento**	* Toda población vulnerable / Especialmente: jóvenes Por ejemplo: IDPs, migrantes en tránsito, deportados, retornados, en riesgo de desplazamiento, personas que viven con el VIH, drogadictos, discapacitados, NN y jóvenes en abandono o en riesgo social, víctimas de violencia de género, etc.			X	X	X	X				X	X	X	X		X
2	**APUVIMEH**	* Toda población vulnerable Especialmente: * personas que viven con el VIH, * comunidad LGTBIQ+, * víctimas de violencia de genero			X	X	X				X	X (T)	X (T)				
3	**CARITAS de HONDURAS**	* PTA (Casas de Acogida)	X	X		X						X (T)	X (T)				
		* IDPs (Arriendo)	X	X		X						X (T)	X (T)				
4	**Casa Alianza**	* Jóvenes de 12 a 18 años (solo con permisos especiales afuera de esta edad)			X	X	X				X	X	X	X	X		X
		* Jóvenes víctimas de trata			X	X	X				X	X	X	X	X		X
5	**Ciudad Mujer (**)**	* Protección * Víctimas de violencia de genero / Mujeres						X	X (T)		X	X (T)	X (T)		X (T)		
6	**Calidad de Vida**	* Todo tipo de violencia de genero * Mujeres con sus hijas e hijos (cuando varones: hasta los 12 años)			X	X	X	X			X	X	X (T)	X	X		X
7	**Casa Refugio, Puerto Cortés**	* SOLO víctimas de violencia doméstica (se está analizando posibilidad de ampliar el protocolo) * Mujeres con sus hijas e hijos (cuando varones: hasta los 12 años)			X	X	X	X			X	X	X (T)	X (T)	X (T)		
8	**Casa Refugio Ixchel, La Ceiba**	* Víctimas de violencia doméstica * Mujeres testigos protegidos * Mujeres con sus hijas e hijos (cuando varones: hasta los 12 años)			X	X	X	X (T)			X (T)	X (T)	X (T)	X	X (T)		X

Anexo 4.2
Actores implementadores en el sector de AT: alcance de la respuesta 2019-20

NRC CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

	ORGANIZACIÓN	Grupo Meta / Enfoque	Servicios adicionales brindados (** T: cuando el servicio no se brinda directamente o con fondos del actor, sino que se trabaja por REFERENCIACION A OTROS, pero SIEMPRE se garantiza en el enfoque de respuesta)														
			2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
			Transporte/ mudanza de enseres	Kit de hábitat (p.e.: colchonetas, hornillo/estufa, etc.)	Vestuario	Alimentación	Kit de higiene	Asesoría legal/ empoderamiento DDHH	Documentación	Restablecimiento de los contactos familiares	Primeros auxilios emocionales	Apoyo psicológico	Salud	Reintegración Educativa/ Educación (NNA)	Formación profesional/ elaboración de plan de vida	Capital semilla/ convenios con empresas	Actividades lúdicas/ recreativas (p.e.: música, baile, teatro, pintura, etc.)
9	**Casa Hogar Santa Rosa (Fundación Casa Hogar)**	* Todo tipo de violencia de genero * Mujeres con sus hijas e hijos (cuando varones: hasta los 12 años) * Menores víctimas de abuso sexual * Centro de paso para trata * IDPs mujeres por toda violencia/riesgo	X (T)	X	X	X	X	X			X	X	X (T)	X (T)	X (T)	X	X
10	**Casa Refugio del Municipio de SpS**	* Todo tipo de violencia de genero (el protocolo SOLO para violencia doméstica se ha flexibilizado en la práctica) * Mujeres con sus hijas e hijos (cuando varones: hasta los 14 años)			X	X	X	X			X	X	X (T)	X (T)	X (T)		
11	**Casa Refugio, Juticalpa** **CAIM - Juanita Díaz**	* Todo tipo de violencia de genero * Mujeres con sus hijas e hijos (cuando varones: hasta los 12 años) * Menores víctimas de abuso sexual * Centro de paso para trata * IDPs mujeres por toda violencia/riesgo			X	X	X	X (T)			X	X (T)	X (T)				
12	**Casa Refugio, Choluteca** **CAIM**	* Todo tipo de violencia de genero * Mujeres con sus hijas e hijos (cuando varones: hasta los 12 años)			X	X	X	X	X		X	X	X (T)	X (T)	X		
13	**Casa Las Hormigas, Intibucá**	* Víctimas de violencia doméstica, intrafamiliar y sexual (NO trata o desplazadas por otra violencia) * Mujeres con sus hijas e hijos (cuando varones: hasta los 12 años)			X	X	X	X			X	X	X (T)				
14	**CaTTrachas**	* Comunidad LGTBIQ+ y sus defensores * Víctimas de violencia de genero			X	X	X	X			X	X (T)	X (T)		X		
15	**CDH**	* PNPI * Migrantes en transito			X	X	X	X			X	X					
16	**Colectivo Arcoiris**	* Comunidad LGTBIQ+ y sus defensores	X	X	X	X	X				X	X (T)	X (T)		X	X	

Anexo 4.2
Actores implementadores en el sector de AT: alcance de la respuesta 2019-20

NRC CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

	ORGANIZACIÓN	Grupo Meta / Enfoque	Servicios adicionales brindados (** T: cuando el servicio no se brinda directamente o con fondos del actor, sino que se trabaja por REFERENCIACION A OTROS, pero SIEMPRE se garantiza en el enfoque de respuesta)														
			2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
			Transporte/ mudanza de enseres	Kit de hábitat (p.e.: colchonetas, hornillo/estufa, etc.)	Vestuario	Alimentación	Kit de higiene	Asesoría legal/ empoderamiento DDHH	Documentación	Restablecimiento de los contactos familiares	Primeros auxilios emocionales	Apoyo psicológico	Salud	Reintegración Educativa/ Educación (NNA)	Formación profesional/ elaboración de plan de vida	Capital semilla/ convenios con empresas	Actividades lúdicas/ recreativas (p.e.: música, baile, teatro, pintura, etc.)
17	CASM	* Deportados Especialmente: * Personas con situación médica, * Familias que no llegan a entrar al Belén por cupo * Mujeres en situación de vulnerabilidad * Comunidad LGTBIQ+				X					X	X	X (T)	X	X	X	
18	DIPPDIV	* IDPs	X	X	X	X	X	X	X	X	X (T)	X (T)	X (T)		X (T)	X (T)	
19	CICR	* IDPs * Migrantes en transito	X			X	X			X	X	X (T)	X	X (T)	X	X	
20	Cruz Roja Hondureña	* Deportados * Retornados															
21	Cruz Roja Hondureña (fondos CR Española)	* IDPs * Deportados				X				X	X	X			X	X	
22	DINAF	* Niños, Niñas y jóvenes vulnerables / en situación de riesgo / de calle								X	X	X					
		* Deportados	X (T)		X	X	X	X		X		X	X	X (T)	X (T)		
23	Hogar Esperanza	* Toda población vulnerable Especialmente: * Retornados con discapacidades * Familiares de pacientes del hospital * Usuarios del hospital non residentes en las cercanías															
24	NRC	* IDPs * Deportados con necesidad de protección * PTA	X	X		X	X	X	X			X (T)	X (T)	X (T)	X (T)	X (T)	
		Cualquier caso en emergencia entre IDPs, Deportados, PNPI, PTA				X	X	X	X			X (T)	X (T)				
		* PNPI		X		X	X	X	X			X (T)	X (T)		X (T)	X (T)	
25	PMH	* Retornados * Migrantes en tránsito			X	X	X			X	X	X	X (T)				
26	RJM (ERIC)	* IDPs	X			X	X	X	X		X	X				X	
		* Migrantes en tránsito						X				X					X
		Personas con casos de asilo en México y EE. UU.							X								
		* Deportados	X														
		* Personas defensoras de derechos humanos	X			X	X	X	X			X	X			X	

(**) No brinda directamente ningún servicio de alojamiento temporal, sino que terceriza el servicio de AT, brindando los demás mencionados en esta tabla.

Anexo 5
Localización de las infraestructuras colectivas de AT

NRC CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

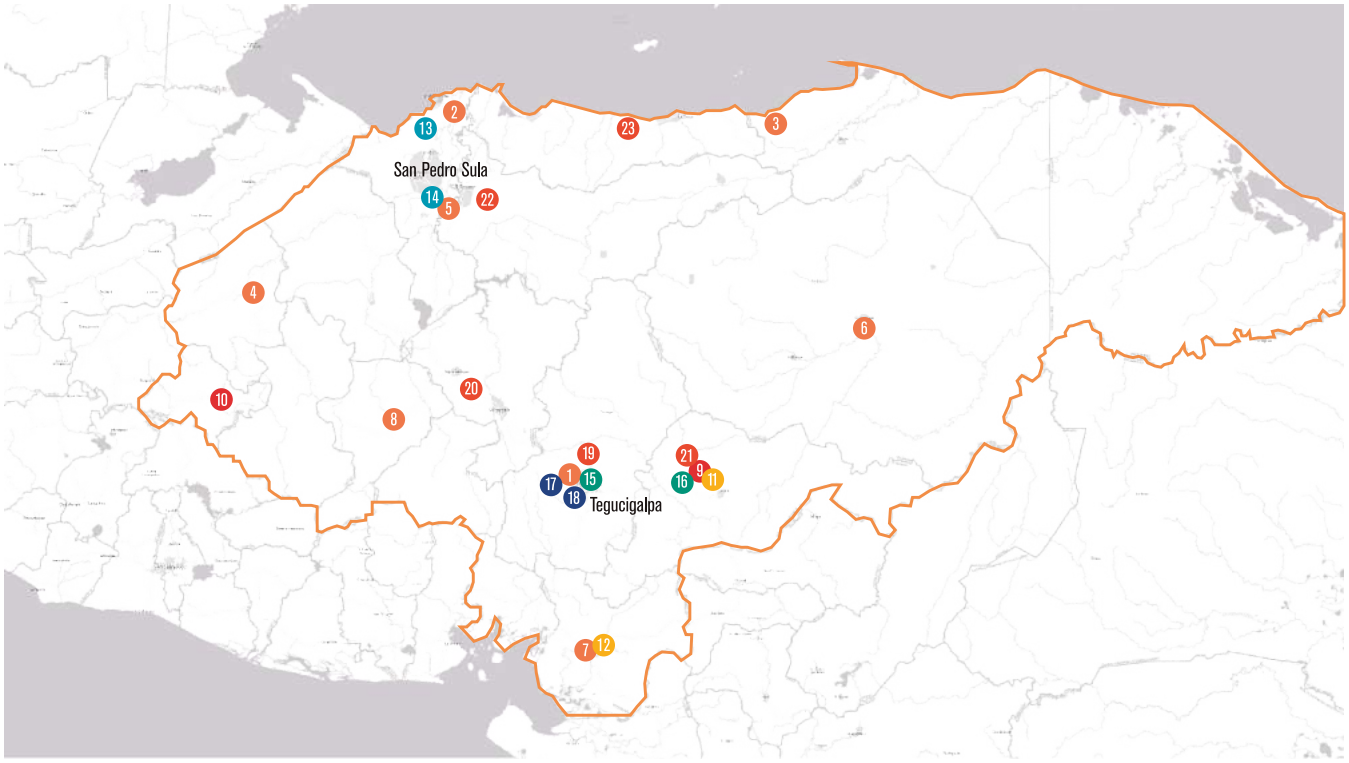

Víctimas de violencia de genero

1. Calidad de Vida
2. Casa Refugio, Puerto Cortés
3. Casa Refugio Ixchel, La Ceiba
4. Casa Hogar Santa Rosa (Fundación Casa Hogar)
5. Casa Refugio del Municipio SPS
6. Centro de Atención Integral a la Mujer (CAIM Juanita Díaz), Juticalpa
7. Centro de Atención Integral a la Mujer (CAIM), Choluteca
8. Casa Refugio Las Hormigas, La Esperanza

Población en tránsito

9. Alivio del sufrimiento, El Paraíso
10. Pastoral de Movilidad Humana (PMH)

Toda vulnerabilidad

11. Alivio del sufrimiento, El Paraíso
12. Hogar Esperanza, Choluteca

Deportados

13. CAMR - Omoa
14. CAMR - Belén

Jóvenes

15. Casa Alianza
16. Alivio del sufrimiento, Yuscarán

Población LGBTIQ+

17. APUVIMEH
18. Colectivo Arcoiris

PTA

19. CARITAS de Honduras, Tegucigalpa
20. CARITAS de Honduras, Siguatepeque
21. CARITAS de Honduras, El Paraíso
22. CARITAS de Honduras, El progreso
23. CARITAS de Honduras, Atlántida

Anexo 6
Causas del desplazamiento

NRC CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

	¿Cuáles fueron los hechos que motivaron el desplazamiento?	%
1	Amenaza directa	52%
2	Homicidio de familiares (cercanos o lejanos)	19%
3	Presencia de grupos	15%
4	Extorsión	10%
5	Violencia sexual y de género	7%
6	Secuestro	6%
7	Vinculación al crimen organizado	6%
8	Por ser testigo de crímenes	6%
9	Riesgo de reclutamiento	5.5%
10	Acceso limitado a los mercados y oportunidades económicas	4%
11	Restricción arbitraria de movimientos	4%
12	Usurpación de tierra y/o vivienda	4%
13	Por afinidad política	3%
14	Crímenes de odio contra la comunidad LGBTIQ+	3%
15	Violencia intrafamiliar	2%
16	Discriminación / Restricción en el acceso a servicios y asistencia (p.e.: salud, educación, agua, etc.)	2%

Anexo 7
Costo de respuesta AT según perfil

NRC CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

Perfil 1. IDP en reubicación interna

	Servicio	Monto	Frecuencia	Base de calculo	Estadía en hoteles	Efectivo para arriendo (CBI)
1	**IDP en reubicación interna**		3/4 meses	núcleo familiar	N.° noches	N.° meses
	Cuando necesaria: reubicación urgente a Hotel - 10 días promedio - a la que sigue solución de arriendo)				10	3
1	**Alojamiento / hospedaje**					
1.1	Arriendo de cuarto individual y servicios de 1 habitación	HNL 4,300	mes	individuo		X
1.2	Arriendo unifamiliar y servicios de 1-2 habitaciones	HNL 5,200	mes	núcleo familiar		HNL 15,600
1.3	Arriendo unifamiliar y servicios de 2-3 habitaciones	HNL 8,400	mes	núcleo familiar		X
1.4	Estadía en hotel gran ciudad (Tgs+SpS) - doble	HNL 1,200	noche	individuo	HNL 24,000	
1.5	Estadía en hotel contexto de provincia	HNL 900	noche	individuo	X	
3	**Alimentación**					
3.1	Canasta básica (estándar, según composición familiar)- 1 individuo // Lps. 400 por individuo adicional	HNL 2,500	mes	individuo		HNL 11,100
3.2	Provisión de alimentación preparada	HNL 250	día	individuo	HNL 10,000	
4	**Insumos de higiene**					
4.1	Kit de higiene personal	HNL 600	1 entrega	individuo	HNL 2,400	X
4.2	Kit bebe (cuando aplique)	HNL 3,000	1 entrega	individuo (bebe)	X	X
5	**Documentación en promedio (adultos)**	HNL 750	1 entrega	individuo	HNL 1,500	X
6	**Gastos médicos**					
6.1	Provisión para emergencias medicas	HNL 800	1 entrega	individuo	X	HNL 2,400
7	**Transporte**					
7.1	Movilización de enseres/flete	HNL 10,000	1 entrega	ind. o núcleo fam.		HNL 10,000
7.2	Transporte personal	HNL 250	mes	individuo	X	HNL 3,000
8	**Vestuario y zapatos**	HNL 2,000	1 entrega	individuo	HNL 8,000	X
9	**Servicios legales/Asesoría (Abogado/a)**	HNL 35,000	mes	2%	X	HNL 2,100
10	**Atención psicológica (Psicólogo/a)**	HNL 35,000	mes	2%	X	HNL 2,100

Anexo 7
Costo de respuesta AT según perfil

NRC CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

	Servicio	Monto	Frecuencia	Base de calculo	Estadía en hoteles	Efectivo para arriendo (CBI)
11	**Primeros auxilios emocionales, restablecimiento de los contactos familiares, etc. (Trabajador/a social)**	HNL 33,000	mes	2%	HNL 660	X
12	**Reintegración al sistema educativo (NNA)**					
12.1	Ingreso a la escuela y material	HNL 1,500	1 entrega	individuo (NNA)		HNL 3,000
12.2	Uniforme	HNL 1,000	1 entrega	individuo (NNA)		HNL 2,000
13	**Formación profesional, plan de desarrollo personal, plan de vida, etc. (Trabajador/a social)**	HNL 33,000	mes	2%		HNL 1,980
14	**Capital semilla**	HNL 12,000	1 entrega	núcleo familiar		HNL 12,000
					HNL 46,560	HNL 65,280
					IDP en reubicación interna: núcleo familiar (4pp)	HNL 111,840
					individuo	HNL 27,960
						$ 4,474
						$ 1,118

Perfil 2. IDP en tránsito

	Servicio	Monto	Frecuencia	Base de calculo	Infraestructura colectiva (capacidad 70 camas)		
2	**IDP en tránsito**		1/3 noches	individuo	1er año	2ndo año	3rcer año
				N.º noches	3		
1	**Alojamiento / hospedaje**						
1.6	Obra (acondicionamiento)- capacidad 1 núcleo familiar hasta 8 personas	HNL 555,000	1 entrega	núcleo familiar	HNL 970	HNL 485	HNL 323
1.7	Obra (construcción) - capacidad 1 núcleo familiar hasta 8 personas	HNL 1,200,000	1 entrega	núcleo familiar	X	X	X
2	**Equipamiento, servicios y gestión del espacio**						
2.2	Equipamiento básico (camas, mesas, sillas, estufa, utensilios de cocina, ropa de cama, toallas, etc.) - para 8 personas	HNL 21,400	1 entrega	estructura	HNL 218	HNL 109	HNL 73
2.3	Gastos regulares de operación y mantenimiento (sistema eléctrico, tuberías, etc.) - para 8 personas	HNL 3,750	mes	estructura	HNL 47	HNL 47	HNL 47

Anexo 7
Costo de respuesta AT según perfil

NRC CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

2.4	Servicios (agua, luz, gas) - para 8 personas	HNL 800	mes	estructura	HNL 10	HNL 10	HNL 10
2.5	Gerente/administrador	HNL 35,000	mes	estructura	HNL 245	HNL 245	HNL 245
2.6	Personal de limpieza, cocina, mantenimiento	HNL 40,000	mes	estructura	HNL 280	HNL 280	HNL 280
2.7	Seguridad	HNL 70,000	mes	estructura	HNL 490	HNL 490	HNL 490
3	**Alimentación**						
3.2	Provisión de alimentación preparada	HNL 220	día	individuo	HNL 660	HNL 660	HNL 660
4	**Insumos de higiene**						
4.1	Kit de higiene personal	HNL 600	1 entrega	individuo	HNL 600	HNL 600	HNL 600
4.2	Kit bebe (cuando aplique)	HNL 3,000	1 entrega	individuo (bebe)	X	X	X
4.3	Elementos de aseo	HNL 2,000	mes	estructura	HNL 14	HNL 14	HNL 14
5	**Documentación en promedio (adultos)**	HNL 750	1 entrega	individuo	HNL 750	HNL 750	HNL 750
6	**Gastos médicos**						
6.1	Provisión para emergencias medicas	HNL 250	1 entrega	individuo	HNL 250	HNL 250	HNL 250
7	**Transporte**						
7.1	Movilización de enseres/flete	HNL 10,000	1 entrega	ind. o núcleo familiar			
7.2	Transporte personal	HNL 250	1 entrega	individuo	HNL 250	HNL 250	HNL 250
8	**Vestuario y zapatos**	HNL 300	1 entrega	individuo	HNL 300	HNL 300	HNL 300
9	**Servicios legales/Asesoría (Abogado/a)**	HNL 35,000	mes	2%	HNL 245	HNL 245	HNL 245
10	**Atención psicológica (Psicólogo/a)**	HNL 35,000	mes	2%	X	X	X
11	**Primeros auxilios emocionales, restablecimiento de los contactos familiares, etc. (Trabajador/a social)**	HNL 33,000	mes	2%	HNL 231	HNL 231	HNL 231
12	**Reintegración al sistema educativo (NNA)**						
12.1	Ingreso a la escuela y material	HNL 1,500	1 entrega	individuo (NNA)	X	X	X
12.2	Uniforme	HNL 1,000	1 entrega	individuo (NNA)	X	X	X
13	**Formación profesional, plan de desarrollo personal, plan de vida, etc. (Trabajador/a social)**	HNL 33,000	mes	2%	X	X	X
14	**Capital semilla**	HNL 12,000	1 entrega	núcleo familiar	X	X	X
15	**Actividades lúdicas/equipamiento para espacio de esparcimiento y socialización, etc.**	HNL 50,000	1 entrega	estructura	HNL 87	HNL 44	HNL 29
				IDP en tránsito: individuo	**HNL 5,646**	**HNL 5,008**	**HNL 4,796**
					1er año	2ndo año	3rcer año
					$ 225.85	$ 200.33	$191.83

Anexo 7
Costo de respuesta AT según perfil

NRC CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

Este costo se basa en un ejercicio de estimación según las informaciones disponibles y relevantes para el cálculo matemático siguiente:

- Supuesto que se trata de una obra de acondicionamiento (no nueva construcción)
- Actualmente el presupuesto para una obra de acondicionamiento para capacidad de 8 camas es de 555,000 HNL (22,000 USD)
- Supuesto que el acondicionamiento de una obra con capacidad de 70 camas valdría tres veces (esto no sigue lógica de multiplicación según N.° de camas, por considerar varios factores al mismo tiempo)
- 1,665,000 HNL (66,000 USD) es el costo estimado de readecuación de un espacio de 70 camas
- La Casa del Migrante PMH en Ocotepeque tiene 70 camas y en 2019 atendió a una población de 1,716 personas en transito
- 1,665,000: 1716 = 970 HNL (39 USD) por estadía durante el primer ano
- Este gasto se sigue amortizando y reduce a 485 HNL (19.50 USD) por persona el segundo año y 323 HNL (13 USD) el tercer año.
- La misma lógica de costo y amortización se ha seguido para los demás rubros relevantes (personal, servicios, equipamiento - incluyendo también una estimación del desgaste de los materiales que necesitan repuesto más frecuente)

Perfil 3. IDP en evacuación humanitaria

	Servicio	Monto	Frecuencia	Base de calculo	Estadía en hoteles
3	**IDP en evacuación humanitaria**		1 semana/ 1 mes	núcleo familiar	N.° noches
			Promedio de N.° de noches de estadía en hotel:		20
1	**Alojamiento / hospedaje**				
1.4	Estadía en hotel gran ciudad (Tgs+SpS) - doble	HNL 1,200	noche	individuo	HNL 48,000
1.5	Estadía en hotel contexto de provincia	HNL 900	noche	individuo	X
3	**Alimentación**				
3.2	Provisión de alimentación preparada	HNL 250	día	individuo	HNL 20,000
4	**Insumos de higiene**				
4.1	Kit de higiene personal	HNL 600	1 entrega	individuo	HNL 2,400
4.2	Kit bebe (cuando aplique)	HNL 3,000	1 entrega	individuo (bebe)	X
5	**Documentación en promedio**	HNL 750	1 entrega	individuo	HNL 3,000
6	**Gastos médicos**				
6.1	Provisión para emergencias medicas	HNL 250	1 entrega	individuo	HNL 1,000
7	**Transporte**				
7.2	Transporte personal	HNL 1,000	1 entrega	individuo	HNL 4,000
8	**Vestuario y zapatos**	HNL 2,000	1 entrega	individuo	HNL 8,000
9	**Servicios legales/Asesoría (Abogado/a)**	HNL 35,000	mes	2%	HNL 700
10	**Atención psicológica (Psicólogo/a)**	HNL 35,000	mes	2%	HNL 700
11	**Primeros auxilios emocionales, restablecimiento de los contactos familiares, etc. (Trabajador/a social)**	HNL 33,000	mes	2%	HNL 660
				IDP en evacuación humanitaria: núcleo familiar (4pp)	**HNL 88,460**
				individuo	**HNL 22,115**
					$ 3,538
					$ 885

Anexo 7
Costo de respuesta AT según perfil

NRC CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

Perfil 4. PTA

	Servicio	Monto	Frecuencia	Base de calculo	Estadía en hoteles	Efectivo para arriendo (CBI)	Infraestructuras unifamiliares		
4	**PTA**		1 año	núcleo familiar	N.° noches	N.° meses	1er año	2ndo año	3rcer año
	Cuando necesaria: reubicación urgente a Hotel - 10 días promedio - a la que sigue solución de vivienda)				10	12	12 meses		
1	**Alojamiento / hospedaje**								
1.1	Arriendo de cuarto individual y servicios de 1 habitación	HNL 4,300	mes	individuo		X			
1.2	Arriendo unifamiliar y servicios de 1-2 habitaciones	HNL 5,200	mes	núcleo familiar		HNL 62,400			
1.3	Arriendo unifamiliar y servicios de 2-3 habitaciones	HNL 8,400	mes	núcleo familiar		X			
1.4	Estadía en hotel gran ciudad (Tgs+SpS) - doble	HNL 1,200	noche	individuo	HNL 24,000				
1.5	Estadía en hotel contexto de provincia	HNL 900	noche	individuo	X				
1.6	Obra (acondicionamiento) - capacidad 1 núcleo familiar hasta 8 personas	HNL 555,000	1 entrega	núcleo familiar			HNL 69,375	HNL 34,688	HNL 23,125
1.7	Obra (construcción) - capacidad 1 núcleo familiar hasta 8 personas	HNL 1,200,000	1 entrega	núcleo familiar			X	X	X
2	**Equipamiento, servicios y gestión del espacio**								
2.2	Equipamiento básico (camas, mesas, sillas, estufa, utensilios de cocina, ropa de cama, toallas, etc.) - para 8/10 personas	HNL 21,400	1 entrega	estructura			HNL 2,675	HNL 1,338	HNL 892
2.3	Gastos regulares de operación y mantenimiento (sistemaeléctrico, tuberías, etc.) - para 8/10 personas	HNL 3,750	mes	estructura				HNL 3,750	HNL 3,750
2.4	Servicios (agua, luz, gas) - para 8/10 personas	HNL 800	mes	estructura			HNL 800	HNL 800	HNL 800
3	**Alimentación**								
3.1	Canasta básica (estándar, según composición familiar) - 1 individuo // Lps. 400 por individuo adicional	HNL 2,500	mes	individuo		HNL 44,400	HNL 44,400	HNL 44,400	HNL 44,400
3.2	Provisión de alimentación preparada	HNL 250	día	individuo	HNL 10,000				
4	**Insumos de higiene**								
4.1	Kit de higiene personal	HNL 600	1 entrega	individuo	HNL 2,400	X	X	X	X
4.2	Kit bebe (cuando aplique)	HNL 3,000	1 entrega	individuo (bebe)	X	X	X	X	X
5	**Documentación en promedio (adultos)**	HNL 750	1 entrega	individuo	X	HNL 3,000	HNL 3,000	HNL 3,000	HNL 3,000
6	**Gastos médicos**								
6.1	Provisión para emergencias medicas	HNL 100	mes	individuo	X	HNL 4,800	HNL 4,800	HNL 4,800	HNL 4,800
7	**Transporte**								
7.1	Movilización de enseres/flete	HNL 10,000	1 entrega	ind. o núcleo familiar		HNL 10,000			
7.2	Transporte personal	HNL 250	mes	individuo	X	HNL 12,000	HNL 12,000	HNL 12,000	HNL 12,000
8	**Vestuario y zapatos**	HNL 2,000	1 entrega	individuo	HNL 8,000	X	X	X	X
9	**Servicios legales/Asesoría (Abogado/a)**	HNL 35,000	mes	2%	X	HNL 8,400	HNL 8,400	HNL 8,400	HNL 8,400
10	**Atención psicológica (Psicólogo/a)**	HNL 35,000	mes	2%	X	HNL 8,400	HNL 8,400	HNL 8,400	HNL 8,400
11	**Primeros auxilios emocionales, restablecimiento de los contactos familiares, etc. (Trabajador/a social)**	HNL 33,000	mes	2%	HNL 660	X	X	X	X
12	**Reintegración al sistema educativo (NNA)**								

Anexo 7
Costo de respuesta AT según perfil

NRC CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

	Servicio	Monto	Frecuencia	Base de calculo	Estadía en hoteles	Efectivo para arriendo (CBI)	Infraestructuras unifamiliares		
12.1	Ingreso a la escuela y material	HNL 1,500	1 entrega	individuo (NNA)		HNL 3,000	HNL 3,000	HNL 3,000	HNL 3,000
12.2	Uniforme	HNL 1,000	1 entrega	individuo (NNA)		HNL 2,000	HNL 2,000	HNL 2,000	HNL 2,000
13	**Formación profesional, plan de desarrollo personal, plan de vida, etc. (Trabajador/a social)**	HNL 33,000	mes	2%		HNL 7,920	HNL 7,920	HNL 7,920	HNL 7,920
15	**Actividades lúdicas/equipamiento para espacio de esparcimiento y socialización, etc.**	HNL 50,000	1 entrega	estructura			HNL 6,250	HNL 3,125	HNL 2,083
					HNL 45,060	HNL 166,320	HNL 173,020	HNL 137,620	HNL 124,570
				PTA: núcleo familiar (4pp)		**HNL 211,380**	**HNL 218,080**	**HNL 182,680**	**HNL 169,630**
				Individuo		**HNL 52,845**	**HNL 54,520**	**HNL 45,670**	**HNL 42,408**
						$ 8,455	$ 8,723	$ 7,307	$ 6,785
						$ 2,114	$ 2,181	$ 1,827	$ 1,696

Perfil 5. Deportado

	Servicio	Monto	Frecuencia	Base de calculo	Estadía en hoteles	Infraestructura colectiva (capacidad 70 camas)		
5	**Deportado**		1 noche	individuo	N.° noches	1er año	2ndo año	3rcer año
				N.° noches	1	3		
1	**Alojamiento / hospedaje**							
1.4	Estadía en hotel gran ciudad (Tgs+SpS)	HNL 1,200	noche	individuo	HNL 1,200			
1.5	Estadía en hotel contexto de provincia	HNL 900	noche	individuo	X			
1.6	Obra (acondicionamiento) - capacidad 70 camas	HNL 1,665,000	1 entrega	estructura		HNL 90	HNL 45	HNL 30
1.7	Obra (construcción) - capacidad 1 núcleo familiar hasta 8 personas	HNL 1,200,000	1 entrega	estructura		X	X	X
2	**Equipamiento, servicios y gestión del espacio**							
2.2	Equipamiento básico (camas, mesas, sillas, estufa, utensilios de cocina, ropa de cama, toallas, etc.) - capacidad 70 camas	HNL 1,872,500	1 entrega	estructura		HNL 101	HNL 101	HNL 101
2.3	Gastos regulares de operación y mantenimiento (sistemaeléctrico, tuberías, etc.) - capacidad 70 camas	HNL 402,188	mes	estructura		HNL 261	HNL 261	HNL 261
2.4	Servicios (agua, luz, gas) - capacidad 70 camas	HNL 17,160	mes	estructura		HNL 11	HNL 11	HNL 11
2.5	Gerente/administrador	HNL 35,000	mes	estructura		HNL 23	HNL 23	HNL 23
2.6	Personal de limpieza, cocina, mantenimiento (6 personas)	HNL 120,000	mes	estructura		HNL 78	HNL 78	HNL 78
2.7	Seguridad (4 personas)	HNL 140,000	mes	estructura		HNL 91	HNL 91	HNL 91
3	**Alimentación**							
3.2	Provisión de alimentación preparada	HNL 250	día	individuo	HNL 250	HNL 220	HNL 220	HNL 220
4	**Insumos de higiene**							
4.1	Kit de higiene personal	HNL 600	1 entrega	individuo	HNL 600	HNL 600	HNL 600	HNL 600
4.2	Kit bebe (cuando aplique)	HNL 3,000	1 entrega	individuo (bebe)	X	X	X	X
4.3	Elementos de aseo	HNL 15,000	mes	estructura		HNL 10	HNL 10	HNL 10
6	**Gastos médicos**							
6.1	Provisión para emergencias medicas	HNL 250	1 entrega	individuo	HNL 250	HNL 250	HNL 250	HNL 250
7	**Transporte**							
7.2	Transporte personal	HNL 250	1 entrega	individuo	HNL 250	HNL 250	HNL 250	HNL 250
8	**Vestuario y zapatos**	HNL 300	1 entrega	individuo	HNL 300	HNL 300	HNL 300	HNL 300
9	**Servicios legales/Asesoría (4 Abogado/as)**	HNL 140,000	mes	estructura	HNL 91	HNL 91	HNL 91	HNL 91
10	**Atención psicológica (2 Psicólogo/as)**	HNL 70,000	mes	estructura	HNL 45	X	X	X
11	**Primeros auxilios emocionales, restablecimiento de los contactos familiares, etc. (4 Trabajadores/as social)**	HNL 132,000	mes	estructura	HNL 86	HNL 86	HNL 86	HNL 86
15	**Actividades lúdicas/equipamiento para espacio de esparcimiento y socialización, etc.**	HNL 100,000	1 entrega	estructura		HNL 5	HNL 5	HNL 5
				Deportado: Individuo	**HNL 3,072**	**HNL 2,467**	**HNL 2,422**	**HNL 2,407**
						1er año	2ndo año	3rcer año
					$ 122.88	$ 98.68	$ 96.88	$ 96.28

Anexo 7
Costo de respuesta AT según perfil

NRC CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

Perfil 6. Deportado con necesidad de protección

	Servicio	Monto	Frecuencia	Base de calculo	Estadía en hoteles	Efectivo para arriendo (CBI)
6	**Deportado con necesidad de protección**		3/4 meses	núcleo familiar	N.º noches	N.º meses
	Deportado (normalmente solo en llegada): estadía en Hotel - 10 días promedio // a la que sigue solución de arriendo para el núcleo familiar entero				10	3
1	**Alojamiento / hospedaje**					
1.1	Arriendo de cuarto individual y servicios de 1 habitación	HNL 4,300	mes	individuo		X
1.2	Arriendo unifamiliar y servicios de 1-2 habitaciones	HNL 5,200	mes	núcleo familiar		HNL 15,600
1.3	Arriendo unifamiliar y servicios de 2-3 habitaciones	HNL 8,400	mes	núcleo familiar		X
1.4	Estadía en hotel gran ciudad (Tgs+SpS)	HNL 1,200	noche	individuo	HNL 12,000	
1.5	Estadía en hotel contexto de provincia	HNL 900	noche	individuo	X	
3	**Alimentación**					
3.1	Canasta básica (estándar, según composición familiar)- 1 individuo // Lps. 400 por individuo adicional	HNL 2,500	mes	individuo		HNL 11,100
3.2	Provisión de alimentación preparada	HNL 250	día	individuo	HNL 2,500	
4	**Insumos de higiene**					
4.1	Kit de higiene personal	HNL 600	1 entrega	individuo	HNL 600	HNL 1,800
4.2	Kit bebe (cuando aplique)	HNL 3,000	1 entrega	individuo (bebe)	X	X
5	**Documentación en promedio (adultos)**	HNL 750	1 entrega	individuo	X	HNL 1,500
6	**Gastos médicos**					
6.1	Provisión para emergencias medicas	HNL 800	1 entrega	individuo	X	HNL 2,400
7	**Transporte**					
7.1	Movilización de enseres/flete	HNL 10,000	1 entrega	ind. o núcleo fam.		HNL 10,000
7.2	Transporte personal	HNL 250	mes	individuo	X	HNL 3,000
8	**Vestuario y zapatos**	HNL 2,000	1 entrega	individuo	HNL 2,000	HNL 6,000
9	**Servicios legales/Asesoría (Abogado/a)**	HNL 35,000	mes	2%	X	HNL 2,100

Anexo 7
Costo de respuesta AT según perfil

NRC CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

	Servicio	Monto	Frecuencia	Base de calculo	Estadía en hoteles	Efectivo para arriendo (CBI)
10	**Atención psicológica (Psicólogo/a)**	HNL 35,000	mes	2%	X	HNL 2,100
11	**Primeros auxilios emocionales, restablecimiento de los contactos familiares, etc. (Trabajador/a social)**	HNL 33,000	mes	2%	HNL 660	X
12	**Reintegración al sistema educativo (NNA)**					
12.1	Ingreso a la escuela y material	HNL 1,500	1 entrega	individuo (NNA)		HNL 3,000
12.2	Uniforme	HNL 1,000	1 entrega	individuo (NNA)		HNL 2,000
13	**Formación profesional, plan de desarrollo personal, plan de vida, etc. (Trabajador/a social)**	HNL 33,000	mes	2%		HNL 1,980
14	**Capital semilla**	HNL 12,000	1 entrega	núcleo familiar		HNL 12,000
					HNL 17,760	HNL 74,580
				Deportado con necesidad de protección: núcleo familiar (4pp)		**HNL 92,340**
				individuo		**HNL 23,085**
						$ 3,694
						$ 923

Perfil 7. PNPI solicitante asilo

	Servicio	Monto	Frecuencia	Base de calculo	Arriendo de viviendas individuales/ unifamiliares
7	**PNPI solicitante asilo**		9 meses/ 1 año	individuo	N.° meses
					10
1	**Alojamiento / hospedaje**				
1.1	Arriendo de cuarto individual y servicios de 1 habitación	HNL 4,300	mes	individuo	HNL 43,000
1.2	Arriendo unifamiliar y servicios de 1-2 habitaciones	HNL 5,200	mes	núcleo familiar	X
1.3	Arriendo unifamiliar y servicios de 2-3 habitaciones	HNL 8,400	mes	núcleo familiar	X
2	**Equipamiento, servicios y gestión del espacio**				

Anexo 7
Costo de respuesta AT según perfil

NRC CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

	Servicio	Monto	Frecuencia	Base de calculo	Arriendo de viviendas individuales/ unifamiliares
7	**PNPI solicitante asilo**		9 meses/ 1 año	individuo	N.° meses
					10
2.1	Kit de hábitat (enseres básicos - p.e.: colchonetas, hornillo/estufa, etc.) - 1 individuo // Lps. 1,700 por individuo adicional	HNL 4,450	1 entrega	individuo	HNL 4,450
3	**Alimentación**				
3.1	Canasta básica (estándar, según composición familiar)- 1 individuo // Lps. 400 por individuo adicional	HNL 2,500	mes	individuo	HNL 25,000
4	**Insumos de higiene**				
4.1	Kit de higiene personal	HNL 600	1 entrega	individuo	HNL 600
4.2	Kit bebe (cuando aplique)	HNL 3,000	1 entrega	individuo (bebe)	X
5	**Documentación en promedio (adultos)**	HNL 750	1 entrega	individuo	HNL 750
6	**Gastos médicos**				
6.1	Provisión para emergencias medicas	HNL 800	1 entrega	individuo	HNL 800
7	**Transporte**				
7.2	Transporte personal	HNL 250	mes	individuo	HNL 2,500
8	**Vestuario y zapatos**	HNL 2,000	1 entrega	individuo	HNL 2,000
9	**Servicios legales/Asesoría (Abogado/a)**	HNL 35,000	mes	2%	HNL 7,000
10	**Atención psicológica (Psicólogo/a)**	HNL 35,000	mes	2%	HNL 7,000
12	**Reintegración al sistema educativo (NNA)**				
12.1	Ingreso a la escuela y material	HNL 1,500	1 entrega	individuo (NNA)	X
12.2	Uniforme	HNL 1,000	1 entrega	individuo (NNA)	X
13	**Formación profesional, plan de desarrollo personal, plan de vida, etc. (Trabajador/a social)**	HNL 33,000	mes	2%	HNL 6,600
14	**Capital semilla**	HNL 12,000	1 entrega	núcleo familiar	HNL 12,000
				PNPI solicitante asilo: individuo	**HNL 111,700**
					$ 4,468

Anexo 7
Costo de respuesta AT según perfil

NRC CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

Perfil 8. Persona extranjera en tránsito

	Servicio	Monto	Frecuencia	Base de calculo	Infraestructura colectiva (capacidad 70 camas)		
8	**Persona extranjera en tránsito**		7 noches	individuo	1er año	2ndo año	3rcer año
				N.° noches:	7		
1	**Alojamiento / hospedaje**						
1.6	Obra (acondicionamiento)- capacidad 1 núcleo familiar hasta 8 personas	HNL 555,000	1 entrega	núcleo familiar	HNL 970	HNL 485	HNL 323
1.7	Obra (construcción) - capacidad 1 núcleo familiar hasta 8 personas	HNL 1,200,000	1 entrega	núcleo familiar	X	X	X
2	**Equipamiento, servicios y gestión del espacio**						
2.2	Equipamiento básico (camas, mesas, sillas, estufa, utensilios de cocina, ropa de cama, toallas, etc.) - para 8 personas	HNL 21,400	1 entrega	estructura	HNL 218	HNL 109	HNL 73
2.3	Gastos regulares de operación y mantenimiento (sistema eléctrico, tuberías, etc.) - para 8 personas	HNL 3,750	mes	estructura	HNL 47	HNL 47	HNL 47
2.4	Servicios (agua, luz, gas) - para 8 personas	HNL 800	mes	estructura	HNL 10	HNL 10	HNL 10
2.5	Gerente/administrador	HNL 35,000	mes	estructura	HNL 245	HNL 245	HNL 245
2.6	Personal de limpieza, cocina, mantenimiento	HNL 40,000	mes	estructura	HNL 280	HNL 280	HNL 280
2.7	Seguridad	HNL 70,000	mes	estructura	HNL 490	HNL 490	HNL 490
3	**Alimentación**						
3.2	Provisión de alimentación preparada	HNL 220	día	individuo	HNL 660	HNL 660	HNL 660
4	**Insumos de higiene**						
4.1	Kit de higiene personal	HNL 600	1 entrega	individuo	HNL 600	HNL 600	HNL 600
4.2	Kit bebe (cuando aplique)	HNL 3,000	1 entrega	individuo (bebe)	X	X	X
4.3	Elementos de aseo	HNL 2,000	mes	estructura	HNL 14	HNL 14	HNL 14
5	**Documentación en promedio (adultos)**	HNL 750	1 entrega	individuo			
6	**Gastos médicos**						
6.1	Provisión para emergencias medicas	HNL 250	1 entrega	individuo	HNL 250	HNL 250	HNL 250
7	**Transporte**						
7.2	Transporte personal	HNL 250	1 entrega	individuo	HNL 250	HNL 250	HNL 250
8	**Vestuario y zapatos**	HNL 300	1 entrega	individuo	HNL 300	HNL 300	HNL 300
9	**Servicios legales/Asesoría (Abogado/a)**	HNL 35,000	mes	2%	HNL 245	HNL 245	HNL 245

Anexo 7
Costo de respuesta AT según perfil

NRC CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

	Servicio	Monto	Frecuencia	Base de calculo	Infraestructura colectiva (capacidad 70 camas)		
8	**Persona extranjera en tránsito**		7 noches	individuo	1er año	2ndo año	3rcer año
				N.º noches:	7		
10	**Atención psicológica (Psicólogo/a)**	HNL 35,000	mes	2%	X	X	X
11	**Primeros auxilios emocionales, restablecimiento de los contactos familiares, etc. (Trabajador/a social)**	HNL 33,000	mes	2%	HNL 231	HNL 231	HNL 231
12	**Reintegración al sistema educativo (NNA)**						
12.1	Ingreso a la escuela y material	HNL 1,500	1 entrega	individuo (NNA)	X	X	X
12.2	Uniforme	HNL 1,000	1 entrega	individuo (NNA)	X	X	X
13	**Formación profesional, plan de desarrollo personal, plan de vida, etc. (Trabajador/a social)**	HNL 33,000	mes	0%	X	X	X
14	**Capital semilla**	HNL 12,000	1 entrega	núcleo familiar	X	X	X
15	**Actividades lúdicas/equipamiento para espacio de esparcimiento y socialización, etc.**	HNL 50,000	1 entrega	estructura	HNL 87	HNL 44	HNL 29
				IDP en tránsito: individuo	**HNL 4,896**	**HNL 4,258**	**HNL 4,046**
					1er año	2ndo año	3rcer año
					$ 195.85	$ 170.33	$ 161.83

Anexo 8
Siglas y acrónimos

NRC CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

ACA	Asylum Cooperation Agreement (Acuerdos de Cooperación de Asilo)
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AT	Alojamiento Temporal
CAIM	Centro de Atención Integral a laMujer
CAMR	Centros de Atención al Migrante Retornado
CASM	COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL MENONITA
CCCM	Camp Coordinacion and Camp Management
CDH	Centro de Desarrollo Humano
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CIPPDV	Comisión Inter-Institucional para la Protección de personas Desplazadas por la Violencia
CONADEH	Comisionado Nacional de los Derechos Humanos
CRRF	Comprehensive Refugee Response Framework- Marco de Respuesta Integral para los Refugiados
DINAF	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia
DIPPDIV	Dirección para la protección de las Personas Desplazadas Internamente por la Violencia
EE. UU	Estados Unidos de America
HNO	Humanitarian Needs Overview(Panorama de las Necesidades Humanitarias)
IASC	Inter-Agency Standing Committee
IDP	Internally Displaced People (Personas Desplazadas Internamente)
INAM	Instituto Nacional de la Mujer
INFOP	Instituto Nacional de Formación Profesional
INM	Instituto Nacional de Migración
KII	Key Informants Interview (Entrevista con actores claves)
MIRPS	Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones
NCA	Norte de Centro América
NRC	Norwegian Refugee Council (Consejo Noruego para Refugiados)
OCHA	Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
PDM	Post-Distribution Monitoring (Monitoreo Post Distribución)
PMH	PASTORAL DE MOVILIDAD HUMANA
PNPI	Personas Migrantes con Necesidades de Protección Internacional
POE	Procedimientos Operativos Estandarizados
PsD	Personas en Situación de Discapacidad

Anexo 8
Siglas y acrónimos

PTA	Protection Transfer Arrangement (Acuerdos de Traslado por motivos de Protección)
RJM	Red Jesuita con Migrantes
RNP	Registro Nacional de las Personas
SEDIS	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
SitReps	Situational Reports (Informes Situacionales)
SRECI	Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional

Trabajando juntos:

UNHCR
ACNUR
La Agencia de la ONU
para los Refugiados

NRC
CONSEJO NORUEGO
PARA REFUGIADOS